

CARLOS VAZ FERREIRA

# Sobre feminismo

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

EDICIONES DE LA SOCIEDAD  
AMIGOS DEL LIBRO RIOPLATENSE  
MONTEVIDEO - BUENOS AIRES



---

EDICION DE LA  
SOCIEDAD AMIGOS  
DEL LIBRO RIOPLATENSE

---

ESTE EJEMPLAR FUÉ IMPRESO  
EXPRESAMENTE PARA

ISAAC LITVIN

# SOCIEDAD AMIGOS DEL LIBRO RIOPLATENSE



SECCIÓN ARGENTINA

SECCIÓN URUGUAYA

**DIRECTOR**  
**ADMINISTRADOR:**

CÉSAR TIEMPO

**DIRECTORES**  
**ADMINISTRADORES**

AGUSTÍN DE OCAMPO  
ALFREDO MARIO FERREIRO

**COMITE CONSULTIVO:**

MARIO BRAVO  
ARTURO CAPDEVILA  
SAMUEL EICHELBAUM  
RICARDO ROJAS  
JUAN TORRENDELL

**COMITE CONSULTIVO:**

EMILIO FRUGONI  
EMILIO ORIBE  
CARLOS SÁBAT ERCASTY  
JUSTINO ZAVALA MUNIZ  
ALBERTO ZUM FELDE

SARANDI 751 (2.º)  
U. TELEF. CUYO (47) 1025  
BUENOS AIRES

CERRITO 444  
TELÉF. URUG. 283, CENTRAL  
MONTEVIDEO

## PALABRAS DE LOS EDITORES

.....

La SOCIEDAD AMIGOS DEL LIBRO RIOPLATENSE se propone regular mensualmente sus publicaciones. En estos países de construcción indecisa, la persistencia en un propósito es indicio de vocación inquebrantable; queremos mostrar a América y, por transparencia, al mundo la calidad de nuestros valores espirituales.

.....

La SOCIEDAD AMIGOS DEL LIBRO RIOPLATENSE cuenta con una asesoría intelectual de primer orden; figuran entre sus asociados los valores más altos de ambos países; destaca en el repertorio de sus próximas publicaciones lo mejor del Río de la Plata en materia de autores y en materia de géneros.

.....

¶ Todos los volúmenes publicados por la SOCIEDAD AMIGOS DEL LIBRO RIOPLATENSE irán clara y finamente impresos, con las ilustraciones que sea menester, cuidadosa presentación exterior y dedicados especialmente a cada uno de los suscriptores de esta importante biblioteca rioplatense.

.....



Se cumple por primera vez en la historia del libro rioplatense el milagro de ver pasar el dinero del lector a las manos del autor, como retribución legítima — siempre escamoteada, siempre reducida, siempre menoscabada — por el esfuerzo de su pensamiento.

. . . . .

Creemos estar haciendo lo mejor que puede hacerse por la cultura de la Argentina y del Uruguay. Esta honrada intención cubre los pequeños defectos de los primeros pasos, ya que la experiencia nos irá dictando las próximas normas hasta lograr una perfección no superada en materia editorial.

. . . . .

A todos los suscriptores del interior y exterior les serán remitidos los ejemplares contra reembolso de su importe más los gastos, o, franco de todo gasto, si dicho importe se nos gira previamente. Evite mayores erogaciones, remita el valor de una suscripción a tres, seis o doce mensualidades y recibirá los libros con preferencia de distribución:

S O B R E F E M I N I S M O

VOLUMEN I

EDICIONES DE LA  
SOCIEDAD AMIGOS DEL  
LIBRO RIOPLATENSE

CARLOS VAZ FERREIRA

# SOBRE FEMINISMO

ESTUDIO PRELIMINAR  
POR LUIS GIL SALGUERO



BUENOS AIRES • MONTEVIDEO  
J U N I O D E 1 9 3 3

**ES PROPIEDAD**  
**Reservados todos los**  
**derechos de reproduc-**  
**ción y adaptación.**

**Copyright by "Sociedad Amigos del Libro Rioplatense"**  
**MONTEVIDEO - BUENOS AIRES**

# LÍMITES DE LO HUMANO

ESTUDIO PRELIMINAR  
POR LUIS GIL SALGUERO

**S**E ocupa la Historia de la Filosofía de las organizaciones de la experiencia más ordenadas. Lo definido, lo sistemático, hace la estructuración de los procesos, de donde el que las filosofías, así como las interpretaciones que los hombres ensayan de lo real, presenten tan acentuadas características de semejanza. La tendencia lógico conceptual, la constitución de la razón humana, que no parece operar sino al través de la identidad, uniforman ya los resultados de las investigaciones filosóficas. Así las creaciones del ingenio humano logran jerarquizarse, no tanto por efectiva racionalización, cuanto porque la diversidad de lo real es reducida por el molde de identificación impuesto por la razón misma. Ahora, al efectuar la consideración de los problemas



filosóficos, excluidas la identidad formal de la razón y la ilusoria idea de correspondencia entre pensamiento y lenguaje, pueden descubrirse otros motivos del pensar; pero éstos no son generalmente tenidos en cuenta.

Ocurre en el dominio de la historia de la filosofía, algo realmente horroroso y de cuya proyección es preciso estar advertido. Todos los valores humanos: las ordenaciones científicas, filosóficas, artísticas y religiosas de la existencia, descansan en el supuesto de que tan sólo es valioso para la vida, lo que puede explicarse y comprenderse y formar serie homogénea con las nociones y hechos tradicionales, ya creados. Lo extraño, el hecho nuevo, la *novedad*, que no ingresen o que se resistan a ingresar en el molde de la razón identificadora; el hecho o la fuerza agresiva y destructora de las idealidades humanas, que no puedan encerrarse dentro de las formulaciones verbales habituales, no forma parte de estas concepciones. Y el hombre que lo descubra, queda fuera de toda tradición. Pensadores alógicos, adogmáticos — es en ellos profunda la historia — alcanzan a veces las visiones más hondas! Han escudriñado zonas más ocultas del ser; víctimas de lo abismático y desconocido, llevan en sí como fatalizado el misterio. Sus hallazgos no pueden explicarse por las asociaciones habituales, por las interpretaciones de la memoria. Lo que han visto, lo que han investigado,

no es coherente con lo que han visto e investigado los otros hombres. El abismo que han descubierto, lo misterioso que han entrevisto, no se “incorpora” con lo anterior, realizado o pensado, definido en los sistemas y doctrinas. Casi todo el esfuerzo de aquellos, casi todas las reducciones alcanzadas, los valores humanos que creen que nos adelantan como adquisiciones efectivas, son elementos de coherencia, sí, pero también elementos de muerte. Rehuye así la historia la consideración de las motivaciones nuevas, que informan, no obstante, el pensamiento de algunos meditadores. Funciona en primer lugar la razón, sobre elementos del pasado; fijante enrigidece lo que toca. Labor de muerte; y luego los esquemas verbales, el lenguaje, consuman el hecho. Y viene finalmente la memoria, memoria de lo vivido, mas no de la vida misma, a atenuar los perfiles de lo real. Ya se verá más adelante; pero es del miedo de lo vivo y del alejamiento de lo real, que derivan aquellos caracteres comunes, que muestran las concepciones filosóficas de la existencia, de que se nos habla en los manuales de la filosofía. Por el olvido de lo vivido, que no constituye propiamente un elemento de inquietud o intriga filosófica, viven los sistemas, las concepciones unitarias del saber; al margen del enigma cambiante, impenetrable. Que considerando lo definido de las labores ensayadas, no es difícil abarcar las adquisiciones del pasado filosófico.

Entonces, podría creerse que existen dos clases de pensadores: los que trabajan dentro de las corrientes tradicionales y agregan nexos nuevos a la serie, explorada ya, y los otros, atraídos por lo innominado, avisores angustiados y solitarios, con el porvenir fatalizado y que no entroncan con la tradición filosófica. Pero aún existe una tercera clase de pensadores: los que comprenden la necesidad o la fatalidad de lo sistemático, que saben y han visto lo misterioso y desconocido, y que, entre el mundo de las realidades conceptuales y verbales y las otras, tratan de tender un puente de relaciones vividas y sentidas.

Para los primeros, el hecho significativo es el que se somete a las operaciones de la razón; el saber, el de la tradición, más el nuevo saber que aquella puede incorporarse; para los segundos, pensadores alógicos, el mundo, “es más hondo de lo que piensa el día”; el saber adquirido, un no saber derivado del miedo del hombre que para rehuir la incertidumbre, define el dogmatismo de la razón o se *inmaterializa en lo invisible*. Para estos no importa tanto lo explicado, como la conservación de las condiciones reales e ideales que hacen posible el progreso en la explicación, por precarias que sean las adquisiciones. Como representantes de estas tendencias dispares, puede citarse: a Descartes, a Leibnitz, a Kant; a Pascal, a Kierkegaard, a Nietzsche, a Dostoyewsky; y finalmente, a nuestro

Vaz Ferreira. Sin duda alguna, es difícil descubrir los motivos centrales del meditar en estos hombres. Más allá de lo habitual y conceptual de un Descartes, puede entrecerse por momentos la zona en que ha operado la intuición de lo vivo, como en un Nietzsche, se advierte la tendencia a la sistematización, la desesperada búsqueda, y hasta un modo doloroso de querer hacer confluír todos los valores humanos, como en un Bergson alcanza un verdadero desenlace trágico la imposibilidad de explicar lo vital por una racionalidad decreciente. Aun estos pensadores, tan distintos, pueden haber entrevisto lo arcano y lo incierto; pero la actitud hacia el misterio no es la misma: avanzan los últimos solitariamente hacia lo desconocido, hipnotizados, imantados por el enigma; retornan los otros hacia lo habitual y conocido, porque horrorizados de lo que vieron, tienden a forjar respuestas y soluciones ideales, allí donde la vida revelándose como fuerza eterna e incesante, hará imposible todas las explicaciones. De ahí, nuevamente lo horroroso de la historia: jamás lo difuso y entrevisto, definen los valores humanos. El intrincamiento de lo real, lo real, podrá ser complejísimo; lo que interesa al historiador de la filosofía, es el efecto visible, la línea de luz coordinadora. Distantes de lo real, alejadas de lo real, se edifican las concepciones ideales de la existencia. Basta para ello una serie de hechos coherentes, sobre los cuales se al-

zarán las perspectivas ideales, para que las “exigencias de comprensión y de progreso”, puedan satisfacerlos. Se llena así el mundo de perspectivas falsas, sin importar, no obstante, un conocer *de lo verdadero*. El pasado, pasado de muerte, se resuelve como saber efectivo; el hecho nuevo como esperanza de avance en lo desconocido. Si a la primera clase de pensadores, aparece el mundo como unitario, es precisamente, porque la razón, por una operación previa innominada, ha borrado lo vago, lo confuso, atraída por los efectos visibles. Todas las apreciaciones de lo real, en este caso, serán indirectas, porque las exigencias ideales de racionalidad se han impuesto a lo real, allí donde lo real y lo racional, debieron compenetrarse en un estrecho abrazo. Y ocurrirá entonces que lo relativamente superior de las almas, se ha cumplido más allá del punto en que las causas y los efectos eran posibles y previsibles, y en una hondura desconocida.

Los pensadores que han descubierto esto, han proclamado insistentemente la imposibilidad de todo saber, el fracaso de todas las formulaciones y de todas las organizaciones de la experiencia; el fracaso, la imposibilidad de que la razón penetre en lo real y la necesidad de instrumentos más delicados del conocer. Saben, que el único trabajo secreto, escondido y evidente, es el de la muerte. Los filósofos trágicos, derivan precisamente sus

concepciones, y hacen la crítica de la teoría del conocimiento, partiendo de la certidumbre de la muerte. Oscilantes, drámaticos, *en la muerte meditan*, o sobrecogidos y espantados operan el hechizo del cosmos, ensayan el ensueño prolongado, o descubren las metafísicas del consuelo, maneras de escapar del embrujo mortal, de la mortal evidencia. ¿Han despertado de las ensoñaciones dogmáticas y arriesgados, lanzan entonces la escudriñadora mirada, hasta tocar el fondo de la vida?

El latido del ser escapa a toda penetración; el tiempo como una evidencia continua mete nuestro vivir en pozos de misterio y silencio. Han aprendido que no puede edificarse ninguna filosofía, por este ser instable que es el hombre, *cosa* viviente a quien la muerte atrae.

Platón y Plotino, sin duda alguna los dos pensadores clásicos más disgustados y dramáticos de la antigüedad, al descubrir la inminencia de la muerte, declararon el fondo del misterio como condición de toda sabiduría, asistencia inevitable de todo trabajo humano. Y al saber racional, hecho de lo definido y sistemático, opusieron el avance solitario en lo desconocido. A la sabiduría de lo sobremortal, que era el conocimiento de la evidencia de la muerte, más horrorosa que la creación del realismo racional, se opone, precisamente, la del idealismo platónico, de las ideas eternas e inmutables, o la de lo Uno, inmutable y eterno, de Ploti-



no. Así, de una y otra parte, los ideales positivos de explicación, o los trascendentes y metafísicos, decretaban el fracaso de la razón concreta, la decepción ante lo real concreto.

Por una confusión fácil de explicar confesaban los primeros el conocimiento de las realidades de la experiencia; negaban los segundos el valor del conocimiento sensible, al mismo tiempo que se declaraba la posibilidad de una sabiduría hondísima y secreta de lo invisible. Direcciones que han permanecido. Ahora, ¿no habría lugar para una tercera posición, *más acá* de lo real sensible y de lo real ilusorio exigido por la razón? ¿No podría ejercitarse una *razón concreta*, sobre un *mundo concreto* y no debería operar la razón también, sobre *la realidad de lo sentido*?

\* \* \*

Así es; la historia y el historiador, acaso la vida misma, con un arte secreto, van borrando las huellas del íntimo acontecer, la vivencia escondida, pero evidente. Esparce una luz difusa, borra lo impreciso ilimitado, la historia, y atiende meramente al acontecer causal manifiesto. Se explica, pues, que algunos pensadores, presientan en las culturas como una defensa sistemática, como una ocultación sistemática de la vida recóndita. Algu-

na vez mostramos de qué modo pudo perderse la doctrina de un pensador tan hondo como Sócrates, por ejemplo, y otro día, arriesgados, realizamos la interpretación peligrosa de un filósofo, cuya doctrina importaba un retroceder de la razón, ante una experiencia auténtica de la muerte. Cuando los procesos racionales avanzan sobre una realidad conocida de antemano, poco ondulatoria, plástica, como para ser alcanzada y encerrada en la lógica del discurso, y se percibe el misterio como un nexo desconocido, la experiencia del conocer y la teoría del conocimiento que deriven de aquí, valdrán tanto como una alegre afirmación de la vida. Mas cuando nos hemos desligado de la seducción, del mágico hechizo de las teorías del conocimiento, y visto la totalidad de los valores como algo que nos defiende de la caída en lo insondado; cuando los procesos del conocer se hacen infinitos y fugitivos, o alcanzamos la captación de lo real en un estiramiento espantoso, pensando más allá de todas las formaciones, allí donde no hay posibilidad de memoria, descubrimos que una mano diestra nos lleva hacia una fuente manadera de tinieblas. Puede morir o enloquecer el pensador que alcance estas experiencias, pero si no muere y si no enloquece, por fatalidad humana, hablará el lenguaje de todos los hombres. No obstante, *su misión* era distinta: desmemoriada, inhabitual, extraordinaria y tenebrosa.

Son estos últimos, los que han visto la fuente eterna e incesante de la vida, los que nos hablan a veces—“para hablar de ello es necesario una vida infinita y un desenvolvimiento sin fin”—de honduras logradas en éxtasis o en modos innominados de agredir al misterio; los que niegan la plena objetividad de la razón, y nos advierten del peligro, en las interpretaciones de lo real, a que puede llevar la tendencia conceptualizadora de la vida. Seres inestables, ejercen el pensamiento concreto sobre lo extraño, o meditan, con no aplacada angustia, en el acontecer histórico, en el equilibrio y en la armonía preestablecidos por la historia, para conservar los efectos visibles que nos evitan la caída en lo insondable. Morirán y llevarán consigo las concepciones más hondas de la existencia: el psiqueo infinito; el vértigo interminable; morirán con una mirada fija en las simas eternas de la vida, y oirán la música recóndita del Ser, ahondadora, misteriosa. Pensadores solitarios los de este linaje, a quienes lógica alguna hará engranar con la tradición filosófica. Un día dirán lo que vieron, pero con unas pocas palabras de hombre, descoloridas y mortales. Sus doctrinas innominadas, tienen todas las palabras ocultas; o bien escapan a esa sensación de continuo; a lo abismático continuo; y lo que más íntimamente supieron y aprendieron, lo dirán precisamente al revés: recurriendo a los modos usuales de expresión, a las acepciones

verbales e historiadas, al hecho homogéneo, a la cosa recordada. Así, no obstante la diversidad de pensadores, lo diferenciado de las íntimas experiencias, todo todo aparecerá como igual, definido, coherente. Los hechos y las experiencias extraordinarias se han perdido para siempre; el saber humano podrá constituir la tradición científica o filosófica; lo más íntimo de todo, la imantación de lo escondido, no habrá desaparecido, pero desvirtuado, aparecerá como semejante, alcanzado por los lazos de la causalidad: en el reino de los fines, los hallazgos se habrán hecho visibles, engranarán con la historia, creando un fondo de tradiciones comunes de la humanidad. Así es cómo trabaja la historia de la filosofía; no tiene otro modo de trabajar. La experiencia de cada pensador, es sin embargo, discontinua y fugitiva: las intuiciones primarias e individuales, ocurren a una distancia esencial del concepto y del lenguaje. Si captáramos el latido del mundo por hondísimo esfuerzo simpático, lo perderíamos por exteriorización conceptual o verbal. La *imagen infinita* y más simple de cada doctrina, de desnudez originaria, se pierde para la historia, y sólo los procesos definidos se transmiten.

*¡Ha ocurrido aquí lo indescriptible!*

Por lo demás, ocurre que el carácter, instantáneo y fugitivo de estas experiencias, no consiente el que una razón ajena inicie un proceso generaliza-

dor. Los ejes de la vida, centros de gravitación psíquica, se han partido: hacia zonas de horror, sin fin, crecientes, derivarán ahora. Lo que descubren entonces no tiene nombre; la pobre psicología humana, no puede construir el yo, la memoria, la identidad personal, ilimitadamente. Lo que se sabe por adentro, a veces la muerte que se conoce por adentro, no nos deja iniciar el retorno hacia la vida, en la luz y en el aire de los otros hombres. En esta corriente, leteana corriente de olvido necesario, no todos pueden arriesgarse. Algunos, el sereno Platón, por ejemplo, pudo descubrir una eternidad de memoria: la reminiscencia era para él la garantía de que un día alcanzaríamos una visión sin fin; pero otros, en la flaqueza del ojo, que diría el místico, perciben no más la densidad tenebrosa. Asaltada la personalidad por estas inquietantes sugerencias del misterio, se disocia: o nos personalizamos en torno a lo conocido y vivido, o arriesgados, avanzamos hasta vivir en zonas de horror inmemoriables. Ya se sabe; puede haber una vida o una promesa de bienaventuranza; puede haber una vida de bienaventuranza eterna para algunos seres; pero también lo innominado elige; y almas “hay atadas a una rueda de fuego”, pensamientos como “campanas partidas”; almas que mientras viven, mueren; o que indefinidamente *caen vivas* en el misterio sin fin. ¿Podrá haber una filosofía de estos hechos? ¿El que ha *sentido la realidad*,

labio reseco y lengua calcinada, podrá beber en la fuente de la vida, y, sobre todo, sabrá hablar?

\* \* \*

Hay, en otro sentido dificultades para hablar de estos pensadores: en general, carecen de evolución. Las perspectivas del saber o del no saber, los modos de comprender o de no comprender, son fugitivos y crecientes. Si sus memorias no logran construirse con imágenes unitarias y coherentes; si lo vivido *no se manifiesta* a través de éstas, la íntima experiencia igualmente se pierde; hay imposibilidades de recuerdos que equivalen a una imposibilidad real de saber, y aunque en estos momentos suele aprenderse más que en toda la vida, lo aprendido, no cabe en los moldes de la identidad racional y, plástico, escapa al esquema verbal. Los que conozcan estas experiencias saben a qué me refiero; y saben también, que hay cosas acerca de las cuales no se puede hablar, pero existen. Participando de esta doble experiencia de lo histórico y visible, y de lo invisible ahistórico y alógico, estos pensadores se mueven en la incertidumbre. Asociaciones habituales, inveteradas maneras de no comprender, nos hacen hablar entonces de filósofos escépticos, dubitativos. En el fondo, son se-



res que han podido escapar, en el desamparo y en la inesperanza, a todo dogmatismo. Cuando aparecen estos pensadores, no formularán, claro está, desmayadas visiones de la vida, sino concepciones primarias de la existencia, con toda la altura y todo el abismo. No explicaciones dogmáticas o fáciles actitudes escépticas, sino ordenaciones integrales, inabarcables. Y a este linaje de pensadores pertenece nuestro Vaz Ferreira: Con qué tradición filosófica entroncarlo? ¿Cómo incorporar sus conclusiones, sus indagaciones, al saber tradicional? ¿Qué puente invisible, en fin, unirá su abismo a otros abismos? Aquí y allá podrán descubrirse hondísimos psiqueos que recordarán a Nietzsche o a Pascal; una cierta manera de encarar el problema moral, o una simplicidad fundamental de estilo, harán pensar en el Sócrates de los Memorables; una reserva y un silencio asombrado y ansioso, nos recordarán a Bergson, así como lo acerca la insistencia con que proclama la necesidad de meditar en la vivencia concreta. De todos y de cada uno de los pensadores citados, tiene algo Vaz Ferreira; mas esta aproximación no implica una sugestión de influencias, sino que proviene de una cierta manera de encarar el problema de la vida. Más libre, más *salido* que todos los otros, sin embargo.

Y menos comprendido en sus extremos solitarios. Tiene además menos exaltación; es más agudo y menos estrepitoso. En él, como en los pensa-

dores mencionados, no puede intentarse el método de explicación tradicional en la historia de la filosofía, ni es posible hablar de un método a propósito de su psiqueo. La realidad misma se le ha revelado de una manera distinta. Seguramente, nunca como en su caso podrá hablarse del descubrimiento incesante y efectivo de lo real.

Las concepciones que acerca de la vida ha ensayado el pensar filosófico, pueden reducirse a dos tendencias fundamentales: para los pensadores clásicos, particularmente para los pre-socráticos y para los pensadores griegos hasta el período helenístico, lo característico de la realidad, en las concepciones de la vida y en las cosmogonías, trascendía al dato sensible. Y si declararon con tanta insistencia la precariedad del dato sensible, fué porque vieron, al través de la sensación, un incesante fluir de cosas y fenómenos. Una exigencia de la razón, por encima de lo perecedero y corruptible, afirmaba, proclamaba, la realidad de las esencias y de las substancias inmutables y eternas. Doctrina de Platón, y que es propiamente la elaboración más seria del pensar filosófico griego. Sistema de las ideas: filosofía de las ideas: filosofar acerca de las ideas.

En él, los ideales de explicación de la ontología y los ideales morales, polarizados en torno de la noción de inmortalidad, concluyen en una identidad primaria. Y la razón, que nos hace descubrir

la región de las ideas eternas, nos garantiza la permanencia y la inmortalidad.

Excluída la idea de lo mortal, quedaba postulado el conocimiento del mundo inteligible. La exigencia ideal, la ideal necesidad de conocer, se han convertido en un conocimiento de lo ideal inteligible. Sobre-mortal, Platón había indicado un eje de identidad común para la ética y para la ontología, para la teoría del conocimiento y para la moral. Bien había advertido Platón que entre el mundo del daño y del pecado, de plásticas apariencias, y el mundo inteligible, de permanencias ideales, *no podía establecerse equilibrio alguno*. Entregada la razón al devenir, al incesante fluir de las cosas y de los fenómenos, se disolvía, desnaturalizándose, incierta, en un tumulto de sensaciones. Así, pudo ver a la materia, como un pensamiento bastardo y objeto de horror para los Dioses. No tenía la razón fuerza para resistir la agresión de las realidades; pero era apta para avanzar en lo inteligible, “la patria de ‘donde hemos venido’”. Los ideales morales se apoyaban en la ontología, en la teoría del conocimiento. El pensamiento concreto, la realidad concreta, era precisamente la inteligible, la abstracta. Realismo metafísico, se la ha llamado a su doctrina.

Expongo aquí la doctrina histórica, visible, de Platón. Pero el mismo pensador en el Fedón, nos ha hablado de un saber misterioso y profundo, y

cifrado la esperanza de la inmortalidad, en la purificación incesante, en la *catharsis*. La vida filosófica, en *el esoterismo* platónico, define al filósofo como el amante de la sabiduría; pero el amante de la sabiduría, aconseja que se prepare uno para la muerte, y a morir. Y he aquí la fuente secreta de todo idealismo; he aquí la experiencia íntima de Platón. Reclamaba para sí, la eternidad, porque como todos los hombres nada sabía de la vida y del destino, y porque como todos los hombres, había aprendido que se moría; y enseñaba a morir, porque la experiencia de la muerte es la única experiencia auténtica, que si nos queda esperanza para creer en la inmortalidad, viene ésta “después del dolor y es más honda que el dolor”. Que si alguien me aconseja que me “prepare para la muerte”, es porque él, el que lo dice, aprendió que se moría.

Ya sé que se habla de la plena objetividad de la razón y de la verdad objetiva, y de un conocer que es necesidad de conocer, y nada más. Porque en el decurso de los tiempos, olvida la historia la enseñanza secreta, el patetismo que encierran las palabras de Platón; olvida la experiencia que en el pensador era horroroso saber, “organizada de-cepción”, concreto ignorado.

Y este olvido de las experiencias íntimas falsea y hace perder de vista la naturaleza de los motivos que llevan a filosofar a los hombres. Y es

Vaz Ferreira, precisamente, el único pensador, aquí más hondo que Nietzsche, que ha planteado el problema de la sabiduría ética y religiosa, sin confundir las exigencias ideales de un conocer indefinido que estarían garantidas por la inmortalidad, con el fragmentario y pobre conocer real, de una razón humana y limitada. Si su pensamiento, si su concepción de la existencia, a medida que ha ido avanzando en la vida, se ha llenado de representaciones concretas, como las del dolor y de la muerte, ha sido precisamente por sinceridad y valor y resistencia ante el misterio: sincero hasta con sus esperanzas. En una concepción así, el misterio es un elemento constitutivo de la razón; la agudeza misteriosa, origina también el pensar filosófico. La ontología y la ética, estaban implicadas; pero lo que se ha aprendido en el dominio de la primera, no puede proyectarse hacia el plano de lo invisible.

Puede sustentar el idealismo sus principios fundamentales en una aprehensión del ser y falsear, sin embargo, las perspectivas del saber, de índole especulativa y práctica.

Si las ontologías y las afirmaciones categóricas de la plena objetividad de la razón e impersonalidad de la ciencia, han podido ser objeto de teorizaciones insistentes (el hecho ocurre ante nuestros ojos) la causa de ello deberá buscarse en la creciente expansión del idealismo. Una experiencia teme-

raria de la vida, muestra lo real como elemento doloroso, como angustia; incapacidad de comprender, inacabable exigencia de comprender, sin embargo. Pero, ello es seguro, entrevisto ese elemento doloroso que debería informar todas las concepciones de la existencia, la razón no siempre podrá mantenerse ahí. En el momento en que la explicación cesa, el espíritu humano muestra una inveterada necesidad de sugerir, de avanzar sugerencias, convirtiendo las exigencias reales y vitales del conocer, en exigencias ideales de eternidad e inmortalidad. Observar la historia de las doctrinas filosóficas idealistas, desde este punto de vista, como subterfugios de la razón para romper las limitaciones del dolor y de la muerte, no es, claro está, tarea que se hayan impuesto todos los hombres. Cobardes, se extienden en la ensoñación sin fin, porque ante la presencia de las realidades concretas, huyen “despavoridas las argumentaciones dialécticas” y más fácil se afirma el ideal de continuidad. El caos, la destrucción, el dolor, la muerte, hunden a la razón en un laberinto de sombras. La sabiduría que avance por aquí, comprende o enloquece. Ocurrirá entonces la ruina de todo idealismo. Anhelará el hombre establecer un equilibrio entre el mundo ideal que ha proyectado la razón y este mundo de la experiencia concreta, lúgubre y caótico. Si se avanza por las perspectivas de lo ideal, aparecerá el mundo como una organización infi-



nita, como un proceso inacabado de seres y de cosas dentro de la idea y de la mente divina; pero ensayada una actitud viril no lograremos sino una visión fragmentaria de lo real: un operar del caos y de la destrucción; un continuo deshacerse de cosas confusamente hundidas en pozos de tiniebla y de olvido. Que cuando no se falsea lo real, como lo hace el idealismo, construyendo perspectivas ideales, se lo falsea por limitación. Los criterios llamados positivos, de diferente alcance que los trascendentes, obedecen a la misma tendencia del espíritu humano de escapar al caos y la destrucción. La impersonalidad de la ciencia y de la filosofía, los criterios insistentemente definidos acerca de la verdad objetiva, son otros tantos inventos de la razón para escapar de los asaltos inmediatos y evidentes de la realidad, para pensar al margen de la vida. En esta concepción positiva, el investigador procede como si el enigma no existiera; como si la razón pudiera avanzar hacia lo real sin llevarnos la personalidad entera; como si la verdad pudiera alcanzarnos sin destruirnos. La diferencia entre el positivismo y el idealismo no es tan acentuada como se ha supuesto. El miedo común a la vida y a una meditación de la vida, que lleva a la muerte, los hace semejantes; y aún los identifica el propósito de querer *explicar* sin comprender, de querer *conocer*, sin agonía...

Semejante concepción, afirma como único co-

nocimiento el de los hechos y las relaciones. El destino más íntimo de hombre no interesa. La explicación de lo real, de lo real objetivo, informa las preocupaciones fundamentales del positivista. No importa que el secreto sea el hombre mismo; no importa que los abismos más hondos estén adentro del hombre mismo: lo importante es la explicación, o sea, la atención dispensada a los fenómenos. Muchos seres, sin embargo, han descubierto que hay modos más profundos de comprender, y que como Hamlet decía a Horacio, hay entre el cielo y la tierra, cosas que no ha soñado nuestra filosofía. Para muchos el saber tradicional, las altísimas, severas cúspides del idealismo, constituyen falsa sublimidad; otros tantos expedientes para librarse “de la danza loca del ser”. Y el positivismo también se les aparece como un escudo de protección; porque si la fuerza divina y superior cuya verdad afirma el idealismo no existiera, (o no tuviera sentido hablar de esto, lo que es lo mismo) y si los ideales de objetividad y de explicación fueran ilusorios, ¿qué haremos? ¿Si el enemigo, la novedad, lo extraordinario, lo que hay que explicar o comprender, estuviera adentro de nosotros mismos? ¿No será limitar y empobrecer la vida, el encararla como trascendente y aboliendo el impulso metafísico, desoir la extraña solicitud del enigma? Lo que se va viviendo, lo que se va sintiendo, *la realidad sentida*, deberán omitirse?

¿No será mejor determinar y definir el alcance de los hechos, en cuanto hechos y de las posibilidades, sin olvidar el carácter de los mismos, y desconfiando de las soluciones y problemas, hacer que retorne el pensamiento a su indigencia originaria? Desear la inmortalidad, creer en ella, no constituyen una garantía. Amar la verdad, y buscarla afanosamente, no importan una adquisición. También existen las verdades, los procesos terribles, destructores; verdades que *nos buscan*, espantosas verdades que *nos mueren*. ¡Cuidado! Hay más garantías y posibilidades en la ignorancia que en la creencia; profundo es el mundo, y las maneras de no comprenderlo, pueden ser más variadas e infinitas que las maneras de comprenderlo. En todo caso son las únicas que miden la profundidad que haya alcanzado una inteligencia. Es, no obstante, posible establecer el equilibrio de la razón ante el cual fracasaron idealismo y positivismo, con sus concepciones éticas y sus ontologías. El descubrimiento inmenso de la vida y de la individualidad, afectada en lo más íntimo por el dolor y la muerte, todavía en la concepción de nuestro Vaz Ferreira, afirman la dignidad, y la salvación de la dignidad humana; la posibilidad de explicar sin renunciar ante ninguna oposición del destino, y sin confundir las soluciones reales, pero precarias, que alcanza una razón limitada, con las obscuras suges-

tiones dictadas por el entusiasmo en la ascensión fideista.

\* \* \*

Hemos venido hasta aquí reclamados por una exigencia fundamental. Había que ver hasta el fondo, dónde comenzaban las primeras imágenes acerca de lo real y de la posibilidad, con sus infinitos matices, como única manera comprender el esfuerzo inmenso y solitario de nuestro pensador; la singularidad de su esfuerzo, que lo separan de todas las otras concepciones de la existencia, y que erigen su obra en un dominio de trabajo seguro para todos. Eso sí; un pensamiento como el suyo, no puede ser explicado en función de ninguna teoría ni de ninguna tendencia. La organización de la memoria, las asociaciones habituales, las habituales maneras de comprender o de formular lo que hemos aprendido, resultan inadecuadas e imperfectas, para dar una explicación cabal de su pensamiento. Trabaja concretamente, a veces con el hecho positivo, a veces con la perspectiva ideal así concebida, y con lo incierto y con lo dudoso. Como en un kaleidoscopio, imágenes infinitas, matizaciones interminables de lo real, gradaciones de lo real, y también la penumbra o la sombra de lo

desconocido, se dibujan en su pensamiento; todas y cada una de estas imágenes pueden ser diversamente interpretadas, diversamente expresadas. En el mejor de los casos habrá adecuación perfecta entre el pensamiento y el lenguaje; entre el pensamiento, el lenguaje y la realidad; o adecuación parcial o inadecuación fundamental, y modos de comprender distintos en cada caso, y hechos que afectan a la especulación y a la acción; indefinidos, infinitos, diversamente expresados, distintamente comprendidos. Ajustar aquí las normas mentales sin confusión, o con la confusión que provenga de los hechos mismos, es algo realmente inusitado, inmenso. Hay en este modo de operar la razón concreta, un nuevo abismo.

En la meditación de lo real, en la manera de encarar la vida, Vaz Ferreira, es "éperduement" original; y como los perfiles de la realidad no siempre aparecen como definidos, como en la realidad, al hecho puede asociarse la posibilidad, y unos otros estar encerrados en una zona de misterio *eterno*, el resultado, lo definido y el método apto para incorporarlo a la tradición filosófica, no podrán ser, no podrán adecuarse a la totalidad encarada por el pensamiento. Si se consideran meramente las perspectivas ideales, o meramente los hechos concretos, los ideales positivos, las explicaciones teóricas, las conclusiones pueden indicarse. Pero si la realidad investigada descubre el elemento misterioso y re-

siste, el filósofo, la presencia del misterio, no podrá decir sino, ignoro. Y es sabido, el saber que se ignora, aunque puede constituir una enseñanza profunda y una garantía, no puede incorporarse a ninguna tradición, por suponer ésta que el nexo misterioso, *no constituye saber*. Podrá suceder entonces, que los psicólogos más adivinadores y certeros, los que hayan reducido y abarcado una mayor extensión de lo real, queden perdidos para siempre. Se ha visto eso: Sócrates...

Y ello, porque lo mejor del psiqueo de los hombres queda en las almas, no engrana con la tradición; la historia se preocupa de los hechos definidos y objetivables. Puede haber ocurrido lo indescriptible en el alma del pensador; pero de esto la historia no puede hablar, y nadie puede hablar. Naturalmente que sería posible expresar esa experiencia íntima, si la aptitud para escribir fuese forzosamente proporcional al valor y a la hondura del pensamiento. Pero, cuando se piensa verdaderamente, no cuando se piensa con palabras, para escribir, hay que esquematizar. No es entonces el escribir un proceso natural directo; es un proceso indirecto y aprendido, proceso que desnaturaliza, y generalmente empobrece. Y así, las experiencias más finas, se nos pierden por hondas o por imposibilidad de expresarlas. El hecho ha ocurrido con Vaz Ferreira; tenía que ocurrir a propósito de Vaz Ferreira.

Por otra parte, la familiaridad de su pensamiento, se logra al través de una serie de *ejercicios espirituales*, que llevan naturalmente a aproximarnos a la imagen *infinitamente simple* que constituye el núcleo central de su pensamiento; al momento del nacimiento puro de los motivos filosóficos; a la génesis de las imágenes construídas. Esto confesado, claro es, como posibilidad ideal. Un pensador serio y profundo y sincero, carece de comienzos; todo en él se torna esfuerzo, inusitado esfuerzo para *pensar claro*; aunque la zona de claridad, y, el pensador, de hecho, residan en el abismo. No creo, pues, posible, derivar una síntesis expositiva, apta para concretarlo.

Apenas si podremos ingresar en su pensamiento para sorprender, por ligeros atisbos, su *estructura*.

He aprendido, que ni el comentario puramente expositivo, ni la consideración puramente crítica, dan de su *estructura* una idea apreciable y distinta. También para hablar de la zona de claridad en que se mueve, se necesita no echar en olvido la presencia misteriosa, la constancia inequívoca del misterio. El ejercicio total de su pensamiento habrá que lograrlo como por un proceso de la razón transfluída. Porque este hombre, como Sócrates, bajo las apariencias de una enseñanza familiar, de una constante repetición de temas y de una prudente limitación de motivos, oculta una de las concepciones de la existencia, de cuya hon-

dura no es fácil dar razón. El conocimiento mismo de su obra escrita, con ser tan varia y rica, no constituye una garantía de comprensión. Precisa, además, haberlo escuchado, y, el haberlo escuchado es una condición dolorosa; algo concreto, que nos advierte de lo poco que nosotros pudimos comprender.

Durante veinte años, Vaz Ferreira, desde su cátedra de conferencias ha adoctrinado a la juventud. Sus obras, escritas en gran parte, en su mayoría, no son sine las versiones taquigráficas elaboradas a veces en un plano de objetividad y claridad mayores, pero respetando siempre, los temas actuales y vivos y por lo mismo, infinitos. Desde la cátedra, primero en la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria, más tarde como maestro de conferencias, ha dado a la juventud lo mejor de su alma, y de ese modo han surgido su "Moral para Intelectuales", sus "Estudios Pedagógicos", su "Lógica Viva", "Conocimiento y acción", con el estudio fundamental acerca de "La experiencia religiosa" de William James; "El Pragmatismo", "Sobre la propiedad de la tierra", y un sinnúmero de estudios filosóficos, pedagógicos, literarios y sociales, que han empezado a incorporarse a la edición tipo preparada por el Maestro. Sin olvidar "Los Problemas de la Libertad", fascículo primero, libro abismático, de angustiada resistencia analítica, y sobre todo, sus Conferencias: a propósi-



to de Nietzsche, de Bergson, de Renán, de Maeterlinck, de Whitman, de Pasteur, de George, de Fabre, de Rodó, de Cajal, de Romain Rolland, de Unamuno; tratados en sí mismo o indirectamente y además las cuestiones más grandes y únicas: la muerte y el problema de la supervivencia; la religión, la democracia, la guerra. Y todavía, lecturas de aforismos alucinantes y hondísimos: sobre la ciencia y el arte, sobre el pensamiento y la acción, sobre la locura; sobre edades, sobre inmortalidad, que forman parte de su obra inédita, en número de diez o doce volúmenes. La apreciación de lo escrito, tiene ya la fuerza de una evidencia anuladora. En sentido real, pocos pensadores más organizados, digo, sin estructuración sistemática, que nuestro Vaz Ferreira. Nada más difícil que exponerlo; falta allí la línea unificadora. Todo ocurre como si a propósito de cada tema, una razón nueva, nunca la misma, tuviera que concretarlo, y como si esa razón naciera del choque mismo con lo real, resolviendo una pluralidad de imágenes, una diversidad de motivos, y series hasta el misterio de posibilidades de explicación! Y esa pluralidad de imágenes es lograda por el uso de la razón, en los extremos concretos en que discierne el hecho y la posibilidad. Ondula su pensamiento fiel a la realidad indefinidamente; siempre el nuevo problema, porque la comprensión es inacabada, la atracción del misterio irresistible, cambiante el enigma.

Afirmación que puede justificarse a la luz de las aplicaciones concretas, imposibilidad crítica que desarma todas las disposiciones, pero que hace avanzar a la razón a un contacto silencioso, lúcida, aguda en la percepción del misterio. De ahí que Vaz Ferreira no haya contado hasta ahora más que con opositores superficiales e incomprensivos... No todos pueden contemplar el incesante curso de lo verdadero; no todos pueden arriesgarse a la zona peligrosa en donde están las cosas que tienen razón, y en donde la razón enloquece o comprende. Se diría que, mientras para otros pensadores la realidad se resuelve en series de indiferenciación caótica, o en datos subjetivables, o en organizaciones ontológicas, para Vaz Ferreira, la estructura de lo real se muestra intrincadísima, sin líneas de luz, sin contorno definido, con imanes de atracción, solicitando a la inteligencia a una adhesión horrorosa y mutiladora; ajena a toda solicitud de lo alto, condenada a arrastrarse por el suelo; llama incierta alimentada por el zumo oscuro de la vida, vacilante en el desespero, y agónica, *extranjera* sin más mensaje que el de lo abolido, perdida en la cadencia del instante, y siempre en tenebrosa lobreguez.

Los que hemos escuchado a Vaz Ferreira, sabemos con cuánta insistencia ha defendido la razón. Demasiado rica y desconcertante es ya de suyo la realidad, por lo cual se hace preciso no aban-

donarla jamás. El sabio no vuelve la espalda ante ninguna cuestión. Se diría, sin embargo, que su razón es *inooperante*. Trabaja en hondísimo proceso de racionalización, y en planos y desdoblamientos de la realidad, tan hondos, que se pregunta uno por qué milagro ha podido “salvarse en esos casos, con la razón, la vida”. Trágico, dramático, toma una como apariencia de vacilación. Está frente a la realidad entera y cabal, a lo tenebroso e informe. Creemos que desmayará; que cesará el aporte de energía psíquica, o ingresando en la fatiga comenzará el proceso generalizador, otro invento de los hombres, para ahuyentar el “ensueño inquieto de la vida” y olvidar las incongruencias reales. Discordancias reales, oposiciones concretas y esas otras, fruto del error y del prejuicio, que forman con aquéllas, en tumultuosa confusión, una malla intrincada y rígida. Será preciso separar lo cierto de lo incierto, lo real de lo imaginario, y rompiendo la urdimbre del hábito y del prejuicio, iniciar la labor de racionalidad. Imantados por lo real, sufriendo la atracción de lo real, operará el pensamiento concreto. Labor y exigencia de comprensión, filosofía; sabiduría demasiado certera, que conduce a extremos peligrosos, a bordes y bocas de abismos crecientes, continuas y voraces. Atemorizado, despavorido, huye el hombre ante la presencia de una bestia salvaje; pero ante el mar, en el mar mismo. . . En la imponente tarea

de contemplar el curso de lo real tentando su explicación, recibiremos el auxilio de la ciencia y de las organizaciones superiores del saber. No olvidar nada, cargar la memoria con todo linaje de representaciones, para que la sabiduría humana se haga tan honda como la vida misma. Toda la vida alimentando a toda la razón, y aún así, la labor se hará interminable, inacabada. Algo aprenderemos; reduciremos algo y tras severa apreciación, veremos qué es lo que constituye una adquisición positiva y a partir de ahí se formularán las posibilidades ideales. Del buen resultado de nuestros esfuerzos, más que el saber dogmático nos garantizará la ignorancia docta y confesada, y en la concepción de la existencia, haremos ingresar los elementos desconocidos, nuevos, alógicos. Organización esta menos repugnante, que resulta de meditar en la tierra, soportando toda la opresión del destino: organización nueva de la experiencia, coextensiva a la vida, acompasada al ritmo de la vida; sí, menos repugnante que la del hábito y sin la falsa sublimidad, y sin promesas ilusorias. Y relativa. Relativa a nuestro saber y a nuestra ignorancia; a nuestro saber confesado en el plano en que creemos saber, y a nuestro ignorar confesado en el plano en que creemos ignorar; y siempre y en todo caso, y ante cada cuestión y cada problema, sabiduría que discrimina la infinita gradación de lo real, de lo falso, de lo dudoso, de lo erróneo,

y a propósito de lo cierto que determina el plano de abstracción en que es cierto; y a propósito de lo dudoso y de lo probable, que gradúa la creencia con la mayor justeza posible y que estimando nuestros hábitos analíticos como verdaderas adquisiciones, desconfía de las fórmulas y de los esquemas, y de las simetrizaciones ficticias, verbales y conceptuales, pero comprendiendo bien que esa desconfianza no es más que la actitud que corresponde ante el hecho de la insuficiencia de los esquemas verbales (¿ de los esquemas conceptuales, por lo menos en una inmensa cantidad de casos) para expresar adecuadamente la realidad. Hay así en su concepción una enérgica defensa de algunas adquisiciones, particularmente de las que provienen del buen ejercicio de nuestros hábitos analíticos; apasionante defensa de las condiciones que han hecho posible su aparición e imperiosa necesidad de mantenerlas. Porque piensa así, con totalidades reales, porque su anhelo de explicar se enfrenta con el misterio mismo, y porque ha aparecido a veces, en toda índole de problemas, defendiendo algunas adquisiciones del espíritu humano y dudando de un sinnúmero de otras, Vaz Ferreira ha sido considerado como un pensador incierto, dubitativo, ecléctico, amante de las actividades intermedias, esfumador del contorno de lo real, por hábil uso del claro-oscuro, de la penumbra filosófica.

Sin embargo, en algunas cuestiones, no creo que nadie haya afirmado más categóricamente que Vaz Ferreira, y en otras, sugerido con mayor lealtad, lo que es ignorancia cierta, cosa desconocida y acerca de la cual nada puede hablarse. Se ha dicho que es el suyo, ya el discurrir de los que dudan de todo; ya el puro discurrir de los teóricos, en el fondo conservadores fundamentales. Cuando en la meditación de los problemas concretos, con su lealtad característica nos recuerda esto, es conveniente no ver aquí definida una actitud dubitativa, una filosofía de la duda, sino una condición que afecta al esfuerzo mismo de nuestro pensamiento. Cómo si hubiera que violentarse y violentar la razón para dudar! Eso sí, su razón libre y desprendida, no consiente el ser violentada por la creencia.

Leales; y graduadas por la razón, la creencia y la duda: pues una y otra, son relativas a lo que sabemos y a lo que ignoramos. Mas no es la suya la duda sistemática y metódica, de que se habla en los manuales, anterior a todo análisis, sino la duda que viene después de cada tentativa de explicación racional, ante el hecho inexplorado y extraordinario. Duda del hecho y duda de la creencia, temblorosa y conmovedora, que no quiere comprometer el valor de ninguna adquisición; en la posibilidad y en el hecho, duda esperanzada que desea saber; duda creadora. . .

Actitud, en fin, que encara la existencia sin ex-

cluir ninguna oposición, y proclama la necesidad de contemplar el incesante curso de la vida, aunque tengamos que soportar nuestra limitación, o ese temblar tan fino y continuo de los seres delicados que realizan la afirmación humana, aunque limitada y terrestre del saber. Tampoco es el suyo el discurrir de los teóricos, sino el valeroso pensar de los solitarios, que han hecho de sus vidas, una “experiencia del conocimiento”.

Todavía no se ha visto claramente el alcance inusitado de esta posición de nuestro filósofo. Yo mismo siento como injusticia dolorosa, la incompreensión en que ha caído su esfuerzo y que es como la condición ambiente de su soledad.

Consigno ahora el hecho: pocos pensadores, creo, darían una justificación más acabada de lo que han pensado; pocos han confesado con tanta leal insistencia los extremos en que les ha sido posible pensar; pocos han sentido el cómo es de hondo el mundo, y la limitación de la razón humana condenada a los trabajos oscuros, y en el mejor de los casos, a la adquisición de un saber precario. Por ello, sus características de pensador han tomado yo no sé qué expresión de singularidad sacrificada. Lo que en otros aparece con relieve de personalidad, se hace en él soledad y olvido necesarios... He aprendido que lo más selecto de la humanidad, está destinado al sacrificio y al olvido. Ser elegido, importa tanto como un aprendizaje

doloroso de las condiciones en que nos es dado pensar. Los hombres tienen tendencia a creer que los escogidos, lo son para una afirmación triunfal de la vida y del destino. Nietzsche lo ha enseñado: una sabiduría certera, el don de las adivinaciones, de lo recóndito, no es el precio de nuestra gloria sino la condición de nuestro olvido; algo tremendo, que afecta a la raíz de las creaciones. Allí donde los grandes hombres resisten la presión de lo desconocido y caen, expiatorios, en abismáticas honduras y lo informe e inestable y el mal y el pecado abren sus fauces voraces, ellos, condenados, se pierden para siempre, porque toda salvación es imposible. La muchedumbre habla del grande hombre, del genio, a quien ve contemplando y soñando... Lo que han visto no lo dirán jamás; los mundos lejanos y horribles, infernales pozos de las atracciones y de las imantaciones inauditas, al tornarlos delicados y profundos, presas oscuras, se los traga y sacrifica. Siempre he sentido repugnancia y asco, al ver la facilidad con que se habla del destino de los genios y del aire de perennidad que los circunda. En esta zona peligrosa en que se deciden los destinos, zona del pensamiento atribulado, no podrá jamás adentrarse la crítica. Vaz Ferreira, afanosamente, ha tratado de establecer el equilibrio de la razón concreta, fatalizada en torno a lo conocido, y anhelante por buscar un apoyo en lo desconocido. Precario y limitado lo



primero; lo segundo, inenarrable y horroroso. En él lo verdadero, extraordinario y novedoso, “está solo, desamparado, seguro sin duda, pero como el germen, como el recién nacido, débil actualmente, aunque fuerte, con todo el porvenir fatalizado en él”). En su caso, lo mismo importa la hostilidad y la diatriba de los pedantes, que la exaltación desviada de los entusiastas. Su centro de visión personal tan sólo en parte es confesable: en lo que tiene de más hondo, apenas si podrá ser comprendido; toda su doctrina, está fatalizada en él. Y podrá descubrirla el porvenir siempre que nos aporte a otros escogidos, filósofos, bestias de carga, que decía *el otro*, destinadas al sacrificio. . .

También lo novedoso de su esfuerzo está ocultado y recubierto por la indisposición, por la incompreensión, por la tendencia que en distinto grado tenemos todos a explicar lo nuevo por las asociaciones habituales anteriores, por la memoria de lo vivido. Y por el error. Vaz Ferreira ha descubierto el curso de lo verdadero a través de una abismática meditación del error. Aquel que no haya despertado del dogmático sueño de las culturas, y no sepa discernir la falsa originalidad de la verdadera, ése lo perderá para siempre. Él ha descubierto y seguido el proceso de intrincación indefinida, que en dolorosa confusión tejen lo real, lo imaginario, la mentira y el error, que solidifican la trama de lo real y que, en este caso, ocultan el

fondo de la doctrina. Se le verá constantemente preocupado en combatir el error: toda su obra es una lógica viva, o una psicología coextensiva a la vida. Y hay en toda su obra como un desespero, como un tormento secreto del pensamiento, que incide, trabajosamente, en esas oposiciones como manchas, mientras observa con serenada angustia, el curso de lo real y vela en exploraciones recónditas. La doctrina está ahí; el que haya hecho volar todas estas capas, estratificaciones mentales de errores, horrores y perjuicios, la descubre, y si se anima a vivirla, que la viva. Para avanzar por aquí, precisa hundirse en ese intrincado curso, en una búsqueda lúcida y desesperada de lo que hace la continuidad de lo real manteniendo las disposiciones que llevan a la verdad y garantizan la comprensión. El que no sienta el caso Vaz Ferreira como una meditación mantenida en el plano de lo meramente humano, y no cuente a su favor con la posibilidad de pensar y sentir las cosas con una fuerte sensación de futuro, lo perderá de vista, irremediablemente. . . .

\* \* \*

Hay que insistir todavía: Aquella pluralidad de imágenes de que hablábamos, que informan el

curso de lo real, nos permiten distinguir, en la posición de Vaz Ferreira, el momento de la afirmación, el de la duda, y el del ensayo ideal, hallazgos todos de la misma razón concreta, equilibrada por los hechos, así distintamente concebidos. El no haber tenido en cuenta esta pluralidad de imágenes, ha provocado innumerables errores e inculpciones.

Así, a propósito de cualquier problema se ha hablado de su eclecticismo, de su tendencia al justo medio, de su tendencia a no concluir y a generalizar. Que Vaz Ferreira no concluye ni generaliza, en cuanto hecho, puede admitirse; pero es inadmisibile hablar de eclecticismo y como ya lo vimos, tampoco es la suya una filosofía de la duda. En la apreciación de lo real, el ejercicio del pensamiento puede descubrirse como inestable e inseguro, no tanto por vacilación cuanto por hondura. Un pensador sincero, será llevado necesariamente a confesar la insuficiencia y precariedad del instrumento analítico, y eso no es postular una actitud de duda. En muchísimas cuestiones, frente a los problemas últimos, como hombres, estamos imposibilitados de afirmar más de lo debido y de dudar menos de lo necesario. Distíngase, como lo hemos hecho nosotros, el vario alcance de lo que afirmamos como conocido, de lo que dudamos porque desconocemos y de lo que exigimos, porque necesitamos, y se verá como aquella interpretación

errónea se disipa, lo mismo que la atribución, gratuita, de que es Vaz Ferreira un teórico incorregible.

Ni la duda inmotivada ni la creencia, dan más garantías y posibilidades de llegar a comprender, que la abierta confesión de nuestra ignorancia. Resulta curioso consignar esta inculpación de justo medio y de eclecticismo. El propio Vaz Ferreira, en distintos pasos de sus obras "Lógica Viva", "Problemas Sociales", ha previsto la objeción y con clarividencia, la ha disipado. Así, en la "Lógica Viva", muestra que esas dos tendencias son diferentes. La primera, el justo medio, lleva a buscar intermedios entre opiniones y teorías dadas; la segunda, el eclecticismo, consiste en tomar de cada escuela o autor, lo que parezca bueno. Tendencias ambas atacadas de un mal esencial: el de determinarse por posiciones hechas y buscar la verdad indirectamente. Entretanto, en su posición, la verdad debe buscarse directamente, sin perjuicio de auxiliarse por opiniones, teorías, o escuelas. Y como ocurre muy frecuentemente que la verdad quede entre posiciones extremas ya sostenidas, el que piensa directamente, aparece como ecléctico y partidario del *justo medio*, no obstante estar definiendo un modo más amplio y comprensivo de pensar. Así, se le verá constantemente preocupado en discenir las distintas gradaciones de lo real, o bien recordando que en tales o cuales casos, es-

tamos en presencia de un enigma, de un nexo inexplorado.

Su dirección, su tendencia, su lealtad, le han llevado siempre a confesar la actitud que asume frente a cada problema, escuela o teoría: Así, ha opuesto reservas, radicales a veces, a las verdades más aceptadas y a las tendencias más en boga. De ahí que para algunos, Vaz Ferreira aparezca como un conservador y para otros, como un escéptico. En el fondo, y esta es la verdad; es un defensor de los valores de la especie: de lo explicado y conocido en cuanto lo creemos explicado y conocido, y de las condiciones que hacen posible, efectivo y legítimo el avance en el misterio, y conservan la dignidad de la especie humana, “lo prolongante y mantenedor de la especie, que es lo *renovante* y lo *progresador*”

Ni conservador ni escéptico; es como es, progreso condensado en él, fatalidad, hondura, y promesa del porvenir. Esto no ha sido bien visto, en parte porque el método empleado por Vaz Ferreira es ondulatorio y plástico como la vida misma. Jamás se propone reemplazar un cuerpo de doctrinas, una teoría por otra teoría, sino pensar directamente la realidad, combatiendo los errores, buscando las verdades, distintas o incomunicables, que ahonden la visión misma del destino.

Los que lo han oído lo saben: la meditación de Vaz Ferreira se diría que carece de comienzos y

de fines: todo ocurre como si una razón *infinita y renaciente*, en una labor *interminable* trabajara en un mundo *hondísimo*, donde el infinito es concreto, donde la realidad y el pensamiento no cesan de integrarse y enriquecerse, y en donde el filósofo es una víctima del conocimiento, adivinador de enigmas se juega entero, sacrificado, pero sin comprometer ninguna solución.

No puede hablarse a este propósito de metodología. Ha inaugurado una posición filosófica que trasciende de todo sistema, más profunda que todo sistema, y nos ha enseñado a trabajar sobre la vida misma: en el presente infinito: meditador de la tierra, recordador de todos los destinos del pasado, afianzador de todas las condiciones y posibilidades del porvenir. Posición distinta de todo idealismo y de todo positivismo; posición que rehuye el encanto y mágico hechizo del idealismo ilusorio, y que valerosamente encara el hecho positivo, asignándole la significación que la propia razón le confiera, por racional persuasión, por humana evidencia. En un gigantesco esfuerzo, se diría que ha empobrecido lo real y que al empobrecerlo, ha descubierto este un infinito auténtico; y reduciendo lo ideal a un mundo de posibilidades, nos lo ha vuelto más profundo de lo que pensaba la razón misma. Van así, en la profundidad del pensamiento, vida y sabiduría, anudadas al destino del hombre, y no podrán disociarlas ni el sorti-

legio divino, ni la limitación de los hechos positivos; nada podrá arrancarnos la visión espantosa o promisoría del destino del hombre: somos especie en marcha! En tal sentido, desesperadamente, buscamos la continuidad de todos los valores; nos cargamos de todas las representaciones humanas. ¿Estamos solos y desamparados? ¿Nos perderemos para siempre, o asistidos de Dios descubriremos sobre la tierra las huellas de lo divino?... De eso no se puede hablar, o se hablará algún día... Confianza entretanto en las soluciones de piedad y en las soluciones de libertad! ¡Únicas soluciones terrestres! Cuidado con violentar las creencias: no creer más de lo debido; no afirmar más de lo que se sabe; confesar abiertamente lo que no se sabe. El no saber constituye una garantía superior a la de la simple creencia, porque la consideración de las posibilidades que se basan en la ignorancia, en el no saber, en el no entender, posibilidades que encierra la incompreensión, consuelan más y garantizan más, y sobre todo dan más probabilidad que la mera creencia. Actitudes todas que llevan a la afirmación de que la vida es más profunda que la conciencia de la vida; que los abismos de lo real son voraces e incontenibles; que ningún razonamiento seguramente alcanza el fondo de la realidad, y que la vida tiene una hondura auténtica, pozo de atracción que ha imantado al anhelo, miste-

rio que está adentro del hombre mismo, y que encierra cosas desconocidas. El que avance por este laberinto, laberinto continuo de lo real, deberá escapar a todo hechizo. No se sabe si nos perdemos en él; ignoramos igualmente si los hombres que vivieron, y han muerto, se han perdido irremediablemente. Por adentro de nosotros mismos, aparece como una fuerza que nos disgrega y nos apaga; no puede surgir de aquí, sin embargo, una concepción pesimista de la vida. La muerte que sentimos por adentro de nosotros mismos, no nos debe llevar a un ocultamiento de los problemas. El sabio ama la vida y no vuelve la espalda ante ninguna cuestión. ¿Ni esperanza ni salvación, entonces? Hay también esperanza, pero viene después del dolor, y *es más honda que el dolor*. Esperanza concreta; esperanza enfrentada al enigma, no nacida de una fuga de lo real. Puntos de vista que Vaz Ferreira ha ensayado ante todas las cuestiones, con una consecuencia varonil y renovada. Pero, dejemos esto, cuyo análisis requeriría la ilimitada atención de todos.

Ahora es preciso terminar.

Partiendo de un análisis de lo real tal como aparece a Vaz Ferreira y evitando las simetrizaciones verbales y conceptuales, hemos descubierto la zona de los hechos y las posibilidades y sugerencias que los condicionan. Vimos en qué consistía el des-



cubrimiento de Vaz Ferreira, y llegamos gradualmente desde la zona cierta del saber, hasta la zona incierta, atravesadas por el fluir mismo de la vida, revelada como misterio confesado y *cierto*.

Estaban en la primera las respuestas mediatas, las soluciones y cuestiones dadas, científicas o filosóficas; y se alzaban en la segunda, las preguntas acerca de las cosas evidentes y crueles, demasiado crueles y evidentes, el dolor y la muerte.

Habíamos visto cómo el pensamiento de Vaz Ferreira a través de la vida, se iba llenando con todas las representaciones del destino, y cómo se integraba, y al hacerse más sabio, vigoroso y vital, llevaba las interrogaciones al seno del enigma. Tenía que ocurrir: el fondo de su pensar se ha hecho silencioso y nocturno y ha tenido que resistir las solicitudes de la realidad y de la tierra, sin desoir las que provenían de lo alto, y que se le revelaban como sugerencias y posibilidades infinitas de un mejor conocer y de un mejor hacer. La total sabiduría y la vida total han enfrentado sus abismos; mas su razón no ha desmayado. Con haber mirado a los ojos profundos de la vida, ha aprendido más y ha enseñado mejor.

Avanza el día y la sabiduría diurna interroga; la noche, la tristeza, el misterio y la muerte avanzan, y la sabiduría nocturna, es interrogadora. La razón y la vida, coextensivas a lo real lo son igual-

## ESTUDIO PRELIMINAR

---

mente al misterio. La vida es incesante e infinita y la razón también; y ésta, luz incierta, alumbra el sobre haz de los abismos. El que pueda vivir ahí, que viva. El que pueda aguantar, que aguante.

LUIS GIL SALGUERO.



# SOBRE FEMINISMO

## NOTA

*Mis conferencias sobre "Feminismo" fueron dadas en los años en que el servicio taquigráfico de la "Cátedra de Conferencias" en la Universidad estuvo suprimido (los que siguieron a 1914). Más tarde (1922), y sobre la base de los apuntes que de aquéllas había conserzado, las reproduje abreviadas; y su versión taquigráfica es la que se publica en este libro.*

*Les falta, así, no sólo el rigor demostrativo detallado, sino la misma espontaneidad de la exposición originaria; sin contar con que el transcurso del tiempo ha ido haciendo cada vez más innecesario defender ciertas tesis. Pero nunca lo es del todo insistir sobre lo que es verdadero y bueno; y, sobre todo, la distinción que yo establezco y que debería ser esencial en estas cuestiones (entre dos teorías que podrían llamarse "feminismo de igualamiento" y "feminismo de compensación"), no ha sido hasta hoy reconocida, y, por falta de ella, se siguen tratando mal en doctrina, y a veces resolviendo mal, o menos bien, en la legislación y en en la práctica, las cuestiones correlativas. Por lo cual creo que la publicación de este libro puede aun ahora tener utilidad.*

C. V. F.

(1933).

P R I M E R A  
C O N F E R E N C I A

CUANDO teorías, opiniones, discusiones, tienen que ver con la práctica, especialísimamente en el orden social, el aspecto relativo a su lógica y a su pureza racional no es el único que debe considerarse. Teorías simplistas, unilateralizadas, defectuosas racionalmente, suelen tener, así predicadas, más valor de combate, por lo menos en cuanto a los efectos próximos. Pueden actuar más sobre las masas. Hasta les cuadra mejor un nombre, lo que es casi indispensable para esa acción gruesa. Así como también — complementariamente, en los espíritus — la misma incomprensión y estrechez puede tender, en parte, a favorecer el apostolado: la incomprensión y la estrechez en los apostolizados... y en los mismos apóstoles...

Y no se lamente demasiado que sea así, pues la reacción de las incomprensiones tiende, en grueso, a una como corrección automática. Y, además, como casi siempre ninguna tendencia triunfa sino en parte, viene bien, en muchos casos, que las buenas hayan pedido de más. Por lo cual suele complacernos ver cómo ciertas tendencias luchan extremadas en esa forma: forzadas y unilateralizadas, pero con base de algo bueno u oportuno. Sentimos la conveniencia de que se actúe *en ese sentido*. (El ejemplo que más naturalmente se ofrece, es el de la tendencia que llamaríamos “pobrista”: Sean cuales sean las restricciones que nos sintamos inclinados a introducir en las diversas doctrinas que han luchado y luchan en favor de las clases menos favorecidas, todo espíritu bien hecho no sólo simpatiza con la tendencia general, sino que puede alegrarse de que en cierto grado, en esa dirección, hasta se pidiera de más).

Pero esas y las demás consideraciones pragmáticas no impiden que sea bueno también, sobre los problemas de ese orden, tratar de pensar y sentir con justeza, buscar y procurar establecer las soluciones *en sí mismas* más verdaderas o mejores. Bueno, aun pragmáticamente; pues ese trabajo reduce la parte de error, impide que éste crezca demasiado, mejora las doctrinas, las depura, las hace coincidir más en el bien, tiende a producir acuerdo o a revelar el que exista, y, sobre todo,

se resuelve decididamente en bien, en cuanto se consideran los efectos remotos, aun sin tomar en cuenta ese coeficiente positivo, aunque indeterminable y de un orden de magnitud superior, que hay que agregar siempre, como un factor decisivo, a los bienes calculables, en cada caso, de la verdad.

Me propongo, pues, analizar los problemas con que tiene que ver la lucha entre “feministas” y “anti-feministas”, y, después de haber separado convenientemente esos problemas, dar mi opinión sobre cada uno de ellos.

Son, en grueso, los siguientes:

Uno, el del sufragio, el relativo a la capacidad política de la mujer; el primero en que se piensa, aunque no sea el más importante, y el que se puede tratar mejor separadamente, no solamente porque en la lucha práctica es el más ostensible — y hasta por él se tiende a dar nombre a la tendencia— sino porque las razones que más deben pesar en él son, como lo veremos, de orden muy especial, lo que hace que ese problema sea el más aislable.

Después vienen, con el problema de la capacidad civil, varios otros muy correlacionados, que son, desde luego, los de la actividad social de la mujer, su acceso a los cargos públicos, su acceso a las profesiones y carreras, problemas separables, en rigor, pero que es preferible tratar conjuntamente por sus conexiones recíprocas. (Por su similitud y relaciones con esos problemas, convie-



ne tratar también conjuntamente con ellos el de la educación de la mujer).

Ahora, todos los problemas anteriores están subordinados al problema de fondo y capital que los domina y polariza, y que hay que tratar como fundamental (hay que tratarlo ya, en parte, inevitablemente, con los anteriores; pero conviene al fin tomarlo separado y en sí): El problema básico de las relaciones de los sexos y de la organización de la familia.

Todos esos problemas son “problemas normativos”, en el sentido de mi “Lógica Viva”; problemas de acción o de ideal; problemas sobre lo que habría que hacer o desear o preferir, — que han de ser tratados de una manera especial, y en los cuales se cometen ciertos errores especiales, por lo cual me veo obligado a pedir que se tenga presente lo que en mi obra referida he expuesto sobre esos problemas (en los que, habitualmente, no existen soluciones perfectas, completamente satisfactorias, sino soluciones preferibles o de elección...). Pero hay todavía lo siguiente:

Estos problemas del “feminismo”, tienen datos de hechos (en este caso datos biológicos, fisiológicos y psicológicos).

Si esos datos, si esos hechos, fueran todos indiscutibles, se partiría de ellos, y no se plantearían más que problemas sobre lo que habría que hacer o preferir: los ya indicados problemas normativos.

Pero ocurre que, si bien algunos de esos hechos que han de servir de datos son indiscutidos, otros se discuten.

Así, por ejemplo, no se discutirá sobre las diferencias fundamentales anatómicas de los órganos generadores en uno y otro sexo, ni sobre la especialidad sexual de la gestación, el parto, la lactancia. Pero se discute, por ejemplo, si la mujer es o no tan inteligente como el hombre.

Hay así problemas *de hechos*, también, que son lógicamente previos, pues su solución, o la creencia al respecto, ha de tenerse en cuenta para tratar los normativos. Lo que se crea sobre lo que es, ha de tomarse en cuenta para resolver sobre lo que se debe o se puede hacer o desear. Y el más discutido de tales problemas previos de hecho es, precisamente, ese de la inteligencia comparada de los dos sexos, caso especial del problema más general de su psicología comparada.

El mejor plan, pues, para examinar los problemas con que se relacionan los debates sobre el feminismo, sería, en orden de lógica, éste:

Antes, y previamente, examinar las cuestiones de hecho: cuestiones posibles sobre las similitudes y diferencias de los dos sexos; estando indicado detenerse en la más discutida sobre la inteligencia y aptitudes mentales de la mujer.

Después, examinar los problemas normativos:

Primero, por ejemplo, el de los derechos políticos de la mujer.

Segundo, los problemas de la actividad social de la mujer: su acceso a los cargos políticos, a los empleos administrativos, a las carreras y profesiones; su educación: todos estos, como un grupo de problemas.

El de los derechos civiles de la mujer, aunque perteneciente al mismo grupo, y no bien separable de los anteriores, puede aislarse y tratarse aparte (sería así el tercer problema), sobre todo por su carácter de especialidad técnica.

Y, sin duda, con los de ese grupo ha de relacionarse también, y empezarse ya a tratar, y hasta a profundizar, el problema de la organización de la familia; pero, sin perjuicio de ello, habría que acabar de examinar este último, tratándolo en sí; de modo que sería nuestro cuarto problema el de la relación de los sexos, socialmente considerado.

Ese sería un buen plan. Yo lo voy a seguir, aunque no pueda ser, en estas conferencias, para tratar a fondo los problemas, sino para presentar algunas sugerencias sobre cada uno de ellos y motivar mi opinión o tendencia. Los examinaré, pues, en el orden enunciado.

Pero, entiéndase bien: *directamente*; esto es, prescindiendo de teorías hechas, de opiniones y *de nombres*: de si la solución sea “feminista” o no, etc.; pues esos términos “feminismo” y “antifeminismo”, “feminista” y “antifeminista”, hacen, en verdad, más mal que bien, y complican las múl-

tiples y a veces enormes dificultades reales de los problemas: las complican todavía con cuestiones de palabras y con confusiones derivadas de ellas.

De estas confusiones relacionadas con los términos, unas tienen que ver con el hecho de que se usen los mismos términos en distintos problemas. Otras, con la impropiedad o ambigüedad de esos términos en sí mismos:

Primero: uso de los mismos términos para diferentes problemas:

Por ejemplo: se llama "feminista", en el problema de si la mujer tiene igual inteligencia que el hombre, quien sostenga que la tiene igual. En el del sufragio, quien opine que debe ser dado a la mujer. En el de los empleos y carreras, quien piense que deben ser abiertos ampliamente para la mujer. En el de la capacidad civil, quien crea que la mujer debe gozar de la misma que el hombre, etc.

Ahora, muchos creen que (o parten de que) hay que tomar en todos los problemas la posición que se llama del mismo modo: o en todos la posición llamada "feminista", o en todos la posición llamada "antifeminista"; en otros términos: que las soluciones del mismo nombre son solidarias.

Por ejemplo, el que desea dar el sufragio a la mujer o abrirle las profesiones, se cree como obligado a sostener que la mujer tiene igual inteligencia que el hombre. Los otros, los "anti-feministas", tendencia correlativa, en las ideas opuestas.

Entretanto, claro es que se puede, por ejemplo, no opinar que los hombres y las mujeres son iguales en inteligencia, y, sin embargo, querer dar a la mujer el sufragio (por ejemplo, porque se piense que basta con la inteligencia que tiene, o porque se piense que la mujer tiene otras cualidades, de buen sentido o de instinto práctico o de simpatía concreta, etc., que puedan suplir, hasta con ventaja si se quiere, lo que en inteligencia pudiera faltarle. O hasta se puede ir a buscar, como base para dar el sufragio a la mujer, precisamente la diferencia psicológica de ambos sexos, para que la acción del uno y la del otro se complementen y se neutralicen en lo deseable).

Se puede opinar que la mujer es deficiente en genialidad, en originalidad, en aptitud creadora, y opinar, sin embargo, que se puede, y hasta que se debe, abrirle las carreras y los cargos públicos (por ejemplo, porque en éstos no se necesita precisamente genio, o porque se pueden compensar con otras aquellas aptitudes . . . Se puede llegar hasta a opinar que el genio huelga, y aun estorba, y que valen más, en el ejercicio de los empleos, otras cualidades, y aun su falta: por ejemplo, que la misma aspirabilidad inhabilita al hombre para el desempeño continuado y minucioso de ciertas tareas. O, simplemente — otro punto de vista — basarse en que las pruebas que se exigen para ciertas carreras, o el mismo ejercicio de ciertas profesio-

nes, constituyen un contralor; de manera que sólo llegarían las que fueran capaces...).

Menciono esas opiniones posibles, sólo para un ejemplo; y podrán imaginarse otros a propósito de la relación de los diferentes problemas: nada más fácil, así, que suponer en qué estado de espíritu y con qué argumentos podría alguien sostener que debe darse a la mujer la capacidad civil y no la política, o a la inversa, etc.

Lo anterior no quiere decir, naturalmente, que no haya, en grueso, una cierta conexión entre las soluciones del mismo nombre en los distintos problemas.

Lo que quiero decir es *que no siempre son solidarias, o que pueden no serlo del todo*; por lo que es mejor, de todos modos, prescindir de ese aspecto nominal.

Ahora, segundo: impropiedad de los mismos términos en sí.

Los términos “feminismo” y “anti-feminismo”, “feminista” y “anti-feminista”, no son muy buenos en sí mismos, y tienden a engendrar cuestiones de palabras y a confundir:

Sugieren varios sentidos, que a veces interfieren: un sentido de “favorecer”; un sentido de “igualar”; un sentido, también, de “diferenciar”...

Así, por ejemplo: sostener que deben abrirse los empleos, las carreras, etc., a la mujer como al hombre; que debe dársele la misma capacidad ci-

vil que al hombre, la misma educación que al hombre; que, en general, deben igualarse los dos sexos, — es tendencia a que viene bien el nombre de “feminista” en un sentido, a saber: que eso se predica con intención de elevar a la mujer, de dignificarla, de liberarla. Pero como tiende a disminuir la diferencia entre los sexos, o entre la situación de los sexos, y a poner a la mujer en la situación del hombre, a hacerla ser más como el hombre, entonces, en ese otro sentido, el nombre ya no va muy bien y surgen vanas e inútiles cuestiones de palabras, como las que han producido esos escritores que, discutiendo contra los llamados feministas, les dicen: “los verdaderos feministas somos nosotros, porque queremos conservar al sexo femenino sus caracteres bien diferenciados. Uds. quieren hacer de las mujeres, hombres; el verdadero nombre de Uds. debería ser “hoministas” y no “feministas”, etc.”

Además, como el hombre actualmente no tiene sólo ventajas, sino también cargas especiales, la tendencia *igualante* — y éste es uno de los sentidos de “feminismo” — tiene un aspecto que hace más pesada la parte de la mujer, y, por consiguiente, “no feminista”, en el sentido de favorecer (si por “feminismo” debiera entenderse tendencia a proteger, a favorecer, sentido que se ofrece con cierta naturalidad). El término sería, así, objetable... Y otra vez las cuestiones de aquel género:

“Nosotros somos los verdaderos feministas, los que no queremos hacer soportar a la mujer las cargas, las dificultades y las penurias del hombre, etc.”

Cuestiones de palabras, que vienen a complicar y a confundir las cuestiones reales.

Es mejor, pues, librarse de todos esos efectos de las palabras, completamente inútiles; para lo cual conviene:

Primero, distinguir y plantear claro cada problema.

Y, segundo, tratar de opinar sobre él *directamente*, sin preocuparse del nombre de nuestra opinión, ni de clasificaciones.

Así se llega a opiniones y sentimientos a que, en verdad, no se sabe muy bien a veces qué nombre dar,—ni cómo llamar al sujeto de esos estados de espíritu; pero que pueden ser, y que tienden a ser, más justos y razonables, y al mismo tiempo más humanos y más buenos, que los de los sectarios habituales de uno y otro bando.

Vamos a hacer una suposición: Supongamos una persona a quien conmueven honda, intensamente, los dolores y cargas que múltiples causas, desde fisiológicas hasta sociales, hacen pesar sobre la mujer, y que quisiera defender y realizar cuanto tendiera realmente a aumentar y a asegurar más su felicidad y su dignidad.

Esa persona es, desde luego, sin duda, feminista



en sentimientos; en tendencia de espíritu. En rigor, pues, sabrá qué nombre darse.

Pero prefiere no darse ninguno, para tener más probabilidad de pensar y de sentir bien cuando examina los problemas concretos, cuando procura determinar las soluciones de los problemas, las instituciones a defender, los ideales a perseguir o a preferir.

Cuando esa persona trata de concretar ideales, su estado de espíritu es en lo esencialísimo el siguiente:

Ante todo, la unión monógama, ideal preferible en materia de relaciones de sexos, se le presenta a base — gruesamente — de una repartición de las cargas, en que toque al hombre predominantemente la parte de lucha, trabajo, etc., exterior al hogar (o todo, o lo principal); y, a la mujer, la interior (principal o predominantemente también). Esto, como cargas; sin perjuicio de la actuación en cualquier grado de la mujer fuera del hogar, pero no ya como obligación, sino más bien para superiorización, dignidad, placer...

Esa persona — la de nuestra hipótesis — da a la cultura de la mujer una importancia muy grande, por muchas razones:

Desde luego, para superiorización individual. Igualmente, para la educación de los hijos, en que la mujer ha de desempeñar un papel importantísimo. Pero también, todavía, por otras razones:

Una porque puede ser necesario que ayude al hombre, y aún que tenga que suplirlo. Otra, porque si es cierto que su ideal es una unión monógama de un tipo elevado, a base de amor, respeto, comprensión, precisamente no todas las mujeres pueden esperarla. De modo que nuestro sujeto tiene de la educación de la mujer este concepto concreto: que hay que darle como *mínimum* una amplia base de cultura general, valiosa en sí y valiosa también como punto de partida para lo que incidentalmente (por ejemplo: en dirección especialista) pueda ofrecerse por necesidad o por deseo. Si queda en aquel *mínimum* y si se realiza para ella el ideal preferible: la unión monógama, en condiciones de superioridad por lo menos en el afecto,—la base de cultura contribuirá a dignificar la unión: ya podrá la mujer comprender a un hombre de cultura elevada, educar hijos, o contribuir a su educación... Y, siendo preciso, ampliando sobre aquella base, para lo cual debe haber quedado bien preparada y habilitada, ayudar en la lucha; y, en su caso, suplir.

Pero, además, si no se le ofrece la ocasión de fundar familia, y en condiciones tales que satisfagan sus aspiraciones, sus afectos, etc., que no se le plantee el dilema de optar entre una unión inferior o no deseada, o no tener la independencia.

Y entonces, aquella educación debe ser tal que dé base para que, completándola, agregando, por

ejemplo, algo en el sentido de la especialización, pueda la mujer vivir en su caso autónomamente, desenvolver su personalidad independiente, si llega a necesitarlo. Y, además, que también pueda hacerlo si su temperamento personal, sus gustos, etc., le hacen preferir eso.

La persona de nuestro ejemplo difiere así de los “feministas” ordinarios en que no considera ideal preferible que la mujer trabaje tanto como el hombre en empleos, profesiones, etc.; y aun lamentaría, por razones en cierto sentido “feministas”, la demasiada generalización de ese hecho.

Pero difiere de los “anti-feministas” comunes, desde luego en que no concibe la parte de la mujer en la unión monógama, reducida a un papel demasiado inferior espiritualmente; y, además, en que aunque conciba su ideal como preferible, no pretendería ni imponerlo ni universalizarlo.

Así, él abriría los empleos y carreras para las mujeres sin restricciones legales. No porque desee, ni espere, que la totalidad o la gran generalidad —como ciertos “feministas” creen bueno— las ejerzan; ni creyendo su ejercicio por la mujer tan fácilmente compatible con la actuación de ella en la familia, como esos feministas suelen hacerse creer a sí mismos que puede ser. Pero las abriría, y ampliamente, para que las ejercieran las que lo necesitaran o las que lo desearan. En una palabra: no quiere generalizar por imposición

directa ni indirecta su ideal, o mejor (más profundamente, tal vez), no cree que el ideal sea la universalización de un tipo de relaciones de familia, sino su predominancia.

Y si se le objeta que las posibilidades abiertas a la mujer que pudieran alejarla del amor y de la familia, estimulan una organización social desviada, contestará expresando su confianza precisamente en el sentimiento del amor y de la familia como *reguladores* que impedirán en carácter de hecho general el forzamiento de la mujer en las actividades excesivamente pesadas de la lucha social, tendiendo los casos a quedar reducidos a los de necesidades y a los de vocación.

Es cierto que esa persona no está segura de que la mujer pueda llegar a un grado de potencia mental tan grande como el hombre, en el orden de la creación intelectual. Quisiera creerlo, pero le cuesta, porque ciertos hechos se lo dificultan. Pero de ello no saca ninguna consecuencia contraria a que se abran a la mujer todas las posibilidades para la actividad social, administrativa, civil, etc., pues la diferencia intelectual, en caso de existir, se manifestaría sólo cuando se trata de la genialidad en su grado más alto; y el ejercicio de cualquiera de aquellas actividades prácticas no tiene que ver con la potencia intelectual en ese grado sumo.

A esta persona, los defensores corrientes del feminismo, con los cuales por su tendencia general

simpatiza, le producen, sin embargo, un efecto especial: el de que están habitualmente *antes de la cuestión*, o antes de las dificultades; que ignoran esas dificultades, o la razón de ser de ciertas cosas. Por ejemplo: se persuaden con demasiada facilidad de que el hogar se arregla perfectamente, lo mismo que la maternidad y todo lo demás, cuando la mujer desempeña las mismas funciones sociales que el hombre.

En cuanto a "igualdad", su actitud le causa cierta gracia simfónica, pues ellos reclaman igualdad cuando algo les parece "privilegios" del hombre; en cambio, en cuanto se trata de debilidad del sexo, maternidad, lo que reclaman es precisamente desigualdad y... privilegio. Lo que *en ellos* es inconsecuente.

Ignoran — o como si ignoraran — que muchas cosas, algunas de ellas dolorosas, penosas, injustas, sublevantes, están sin embargo establecidas en defensa de la mujer. Por ejemplo, que la relativa incapacidad civil no está instituída por los códigos en vista de una pretendida inferioridad de la mujer (como lo prueba el hecho de que la capacidad civil se otorga normalmente a la mujer soltera), sino, en muchos casos, por una razón precisamente de protección a la mujer contra el hombre; en otros porque no se encontró otra manera de reglamentar las relaciones de la sociedad conyugal con los terceros...

En general — porque el anterior es un ejemplo muy restringido — no ven que la evolución humana ha mezclado dos tendencias, y no ha sido la resultante de una sola. La evolución social tal como se ha desarrollado, es una mezcla de una tendencia de opresión, sujeción, inferiorización, etc., de la mujer, por el hombre, con otra tendencia opuesta, de defensa y de superiorización. Y hay que distinguir ambas. Hasta en el caso del amor, ven, esos feministas corrientes, la crueldad espantosa de que se condene la irregularidad sexual de la mujer y no la del hombre (o no tan severamente), lo que es, en verdad, horrible; pero lo ven sin profundidad, pues no perciben que esa injusticia social ha tenido un aspecto, en cierto modo, de defensa de la mujer contra otra injusticia más horrible, que es la injusticia fisiológica. Y, llevados por una especie de providencialismo inconsciente que conduce a suponer que hay soluciones completamente satisfactorias para todo, suelen no examinar siquiera la cuestión de si es o no posible, y en qué grado, encontrar soluciones menos malas. (Lo que es mucho más difícil de pensar, y se “escamotea” con esa actitud superficial. Ya ahondaremos todo esto...).

Ahora, con los “anti-feministas”, con esos sí que no simpatiza: con su ideal de familia a base de “labores del sexo”, que ni siquiera ha ampliado ni espiritualizado el antiguo “*lanam fecit*” antipático

y romano. Y realmente con su habitual estrechez o con su espíritu mezquino o hipócrita, sublevan a esa persona, y le han sugerido “psicogramas” como éste: “Los conservadores de cierta clase se indignan porque se permita a las mujeres ser abogadas, médicas, funcionarias, etc., basándose en que eso destruye el hogar. Nunca se los vió indignarse porque haya sirvientas o costureras, a pesar de que eso destruye más todavía el hogar (el de las sirvientas o costureras, no el de los conservadores)”.

Pero, sin embargo, por otras razones mejores o más aceptables que las de esos anti-feministas, y sobre todo con sentimientos mejores, tiene que reconocer que, en ciertos problemas y casos, ciertas soluciones malas son las menos malas de las posibles en la fisiología y psicología de la especie.

Pero detengámonos por ahora en la descripción de un estado de espíritu como ese.

Lo sugerido basta para comprender cómo tal persona no podría, sin duda, por ningún concepto, ser llamada “anti-feminista”; pero tampoco coincidiría totalmente con la actitud y estado mental habituales de los que se llaman “feministas”. Y se concibe que esa persona, ni estaría muy dispuesta a clasificarse en teoría hecha o en bando alguno, ni para ella sería lo importante el nombre que habría que darle (salvo que, para aceptar el de feminista, se le permitiera hacer muchas

aclaraciones), sino el valor lógico y moral de sus opiniones e ideales.

Ahora, ¿cuál sería el valor lógico de esas opiniones (de las anteriormente sugeridas y de muchas otras razonable y afectivamente conexas?).

No podré yo juzgarlo bien, pues tales opiniones son las mías, cuya dirección general he querido anticipar; pero en la discusión a que voy a someterlas (desarrollándolas y completándolas), podrán Uds. juzgar el valor de sus fundamentos.

NOTA. — Quizá lo que más podría facilitar la aclaración de todas estas cuestiones, satisfaciendo a la vez en lo razonable el deseo de aplicar nombre a las tendencias, es distinguir entre “FEMINISMO DE IGUALDAD” y “FEMINISMO DE COMPENSACIÓN”. Este último sería el bueno, o el mejor.

Y para suscitar en Uds. la polarización adecuada, les anticipo, antes del examen lógico, este “psicograma”: Si tienen la buena voluntad (con que hay que contar siempre en estos casos) de corregirle el simplicismo paradójico, les va a ser útil, porque creo que condensa lo esencial de la verdad:

*Cuando un hombre y una mujer se unen, a la mujer se le forma un hijo; al hombre, no le sucede nada.*

*Encontrar ese hecho muy satisfactorio, es ser “anti-feminista”.*



*Ignorarlo, es ser "feminista" (de los comunes: de los de IGUALDAD. Tener presente ese hecho; sentir lo doloroso e injusto de algunos de sus efectos, y procurar su COMPENSACIÓN—que podrá ser igualando o desigualando, según los casos—sería el verdadero y buen feminismo).*

S E G U N D A  
C O N F E R E N C I A

**H**EMOS establecido que los problemas propiamente dichos del llamado “feminismo”, que son problemas normativos, o sea problemas sobre lo que se debe hacer, desear o preferir, tienen, como ha de ocurrir normalmente con los problemas de esa clase, datos de hecho; y como algunos de esos hechos son discutibles, resulta que, además de aquellos mismos problemas normativos, habrá todavía otros problemas, de hecho, cuya discusión deberá ser previa.

Los hechos que deben servir de datos para los problemas normativos del feminismo, se pueden dividir en hechos biológicos y hechos sociales.

También se los podría dividir en fisiológicos, psicológicos e históricos.

Pensemos más bien conjuntamente estas dos

clasificaciones, sin entrar a discutir ni la adecuación de cada una de ellas, ni la relación de ambas, pues en cuanto a los referidos puntos de hecho hemos de limitarnos aquí a alguna indicación muy somera sobre lo que sea importante para la discusión práctica.

Sobre los hechos biológicos, por ejemplo—cuestión ya, ésta sola, vastísima y complejísima—, hay que empezar por hacer un esfuerzo para resistir a la tentación de tomar las cosas *ab ovo*.

“*Ab ovo*” aquí sería literal, pues cierto “feminismo” empieza realmente por el óvulo: un feminismo de tinte científico moderno empieza por la partenogénesis; y ya la natural era un hecho favorable a ciertas elucubraciones tendientes a establecer la primacía del sexo femenino. Pero ahora tenemos la artificial (esas interesantísimas experiencias de los Delage, Loëb, etc). Y, de ahí, consideraciones trascendentes — tal vez demasiado trascendentes — sobre feminismo. . .

Claro que ello se presta bien a trascendentalizar sobre la *supremacía* de uno de los dos sexos: si la función del otro puede ser sustituida en muchos casos por soluciones salinas, o por presión osmótica, o por acción iónica, etc., entonces, ¿cómo no pensar que se trata de un sexo secundario y hasta inútil. . . ?

Sólo que, partiendo de tan lejos, se pueden encontrar muchos caminos, hasta el de los antípodas;

y es así como la biología fundamental ha servido igualmente para especulaciones antifeministas. En efecto: de ese otro lado se argumenta precisamente con que, si la biología reparte las funciones directa o indirectamente relacionadas con la propagación de la especie, dando a la mujer, como dicen los biólogos, la parte primaria, y al hombre la parte secundaria, o sea la defensa y progreso del hogar, entonces, en la aplicación social, esas consideraciones serían contrarias al trabajo y actividades exteriores de la mujer . . .

Viene así un “antifeminismo” también de tinte científico moderno (porque aquí intervienen los endocrinólogos): La mujer, por su morfología, su metabolismo, etc., estaría destinada por la naturaleza a la función reproductora primordial, con sus derivadas, gestación, lactancia; el hombre, fundamentalmente, organizado para la función accidental de defensa y gobierno del hogar. Esto sería, dicen ellos, lo biológicamente normal. Ahora, si, en algunos casos, ciertas mujeres se sienten inclinadas a las actividades masculinas, a las ciencias, a las profesiones, sería porque las hormonas de su sexo no predominan bastante sobre las hormonas del sexo contrario, que, como es sabido, subsisten, aunque atenuadas.

No estaría demás una lectura al respecto:

“Toda la labor del hombre en la sociedad, aparentemente extraña a la función reproductora, está, pues, dentro de su influencia; en el salvaje, de un modo simple mediante la defensa personal de la hembra y los hijos, y la aportación personal de la caza y de los frutos que servirán para su nutrición; en el hombre civilizado, mediante la complicada actividad que ha de poner en juego en los diversos aspectos de la lucha por la vida moderna, desde el obrero manual, hasta el inventor, el banquero, el artista . . .” Etc.

“En la mujer, en cambio, todo gira . . . alrededor de su posible maternidad. Su cuerpo y su espíritu están hechos, primero para atraer al varón que ha de fecundarla, y luego para cumplir la función maternal. Los varios y complejos aspectos de esta función — el embarazo, el parto, la lactancia — que al repetirse absorben los años mejores de la vida de la mujer, indican bien claramente que en esto se cifra casi todo el objeto para que fué creada. En cambio, las funciones reproductoras secundarias, son incidentales en ella; se reducen al cuidado personal del niño, verdadera prolongación extrauterina del embarazo; y al cuidado interno del hogar — tantas veces comparado a la formación del nido por las aves — que fundamentalmente es una preparación para la gestación próxima”.

“Este modo de ver el problema es, desde distintos puntos de vista, sugestivo. En primer lugar, da una razón, y del peso de las razones biológicas,

al criterio antifeminista que relega a la mujer a la vida del hogar y a las manifestaciones de la vida social femenina (modas, reuniones, ciertas actuaciones artísticas, etc.), que representan sólo matices del mecanismo de la atracción sexual. Y con independencia del aspecto social de la cuestión, biológicamente, es indudable que cuando la mujer es muy femenina, cuando las hormonas sexuales de su ovario son muy enérgicas y las hormonas masculinas—que en toda mujer existen latentes—están amortiguadas, toda su actividad psicológica gira en torno de un eje que se apoya en dos puntos que son la atracción del sexo contrario y la maternidad. Las mujeres insensibles a estos dos impulsos, las reacias a la solicitud del hombre, y las que no sienten el ansia maternal, tienen ya un metabolismo menos femenino, determinado por una menor energía de las hormonas sexuales ováricas, y por una mayor actuación de las hormonas heterosexuales. Esta disminución de la femineidad se acentúa aun más en las mujeres que ofrecen una aptitud eminente para ciertas artes, para oficios, profesiones liberales y para la ciencia misma...” Etc. (1)

---

(1) Así fundaba el Dr. Marañón su criterio entonces muy antifeminista. Le pediría disculpa si hubiera en la transcripción de sus pasajes alguna inexactitud, pues no teniendo ahora a mi disposición la edición antigua de que los tomé, no he podido confrontarlos. Y, sobre todo, siento haberme visto obligado (para respetar la lógica de mi raciocinio) a transcribirlos, pues el

Por esta dirección de ideas (confinación de la mujer a las actividades interiores del hogar, como consecuencia de su adaptación biológica a la maternidad), aun la partenogénesis, como anuncié, podría volverse argumento contra los feministas: A tal punto está la hembra conformada para la reproducción, que puede realizarla por sí sola. Por consiguiente, que se concrete a eso... etc.

Vamos a dejar por ahora tales argumentaciones. Se siente que tendrían valor contra *cierto* feminismo, mal entendido; pero que no han de tenerlo contra algún otro feminismo mejor entendido. Yo abrigo naturalmente la esperanza de que, ese feminismo bien entendido, les va a parecer a ustedes que es el mío. Pero trataremos ésto oportuna-

---

simpático médico, que, además de ciencia y talento, tiene corazón y buen sentido, ha venido introduciendo después en su punto de vista tantas restricciones (de mi lado son ampliaciones), que sus conclusiones prácticas se han ido acercando cada vez más a las verdaderas, o sea — se me disculpará que lo crea así — a las de este estudio mío (que él, naturalmente, no podía conocer).

Si yo tuviera el grato honor de cambiar ideas con el Dr. Marañón, le discutiría algunas de las bases de hecho de su generalización biológica, y, sobre todo, el exclusivismo de su sistematización y el alcance de su extrapolación sociológica. Y él me discutiría otros puntos; y no sé lo que cada uno concedería. Pero me parece que a él no habría de repugnarle llamarse "feminista de compensación".



mente. Y lo trataremos directamente; esto es: no, deduciendo; y menos de la biología sola: Todo estudio sobre un orden de hechos, que se base exclusivamente en otro orden de hechos menos complejos, está condenado de antemano a simplismos o a falseamiento; y así como una biología, por ejemplo, que se basara exclusivamente en la química o en la física, sería una biología en que no se observarían directamente los hechos biológicos, así también una sociología que se base exclusivamente en la biología, estará igualmente condenada a simplismo y a falseamiento, porque esa posición lleva *a no observar directamente los hechos sociales*. Los hechos biológicos, en los problemas sociales, han de ser tenidos en cuenta; pero además de los otros hechos: todavía, tenidos en cuenta bien. Y no los toma bien, a mi juicio, ninguna de las teorizaciones hechas: tanto la “feminista” como la “antifeminista”. Por lo cual pido que provisoriamente las olvidemos: Y vamos a tratar nosotros de enfocar e interpretar bien desde luego EL HECHO BIOLÓGICO CAPITAL.

Y el hecho biológico capital, el dato básico de estos problemas, es que PERTENECEMOS A UNA ESPECIE FISIOLÓGICAMENTE ORGANIZADA EN DESVENTAJA O DESFAVORABLEMENTE PARA LA HEMBRA.

Desde este punto de vista (repartición de ventajas y desventajas en los sexos), la naturaleza es bien desconcertante y extraña...

En ciertos casos, la repartición de ventajas es desfavorable a un sexo. En otros casos, al otro.

En ciertos casos, la diferencia es pequeña.

En otros es considerable, y alguno de los dos sexos resulta tratado con la mayor injusticia y crueldad.

Por ejemplo, en los artrópodos, ocurre muy amenudo que la naturaleza ha tratado mejor a la hembra. Sin hablar de ciertos casos extremos de parasitismo fisiológico del macho, es bastante común que el macho sea más pequeño, menos fuerte o de vida más corta (varios insectos, o arácnidos). Dicho sea de paso: esa inferioridad del macho en los insectos no es regla invariable: entre ellos está precisamente nuestro "*oeceticus platensis*" (el "bicho de cesto") cuya hembra ni alcanza siquiera a su pleno desarrollo, no llega a volar, "no sale del hogar", y en él muere y queda; es un caso ejemplar de "antifeminismo" (1). Pero, en fin, en esas clases abundan los casos en que resulta favorecida la hembra.

En los vertebrados, sobre todo en los superiores, la tendencia parece decididamente contraria. La naturaleza tiende, ya sensiblemente, en las aves, en cuanto a las cargas de la reproducción (tam-

---

(1) Todavía en el Portugal de... D.<sup>a</sup> María I, la mujer "debía salir tres veces de la casa (para el bautismo, para el casamiento y para el entierro)".

bién en cuanto a la distribución de la belleza, que en ellas es dada casi siempre preferentemente al macho), y muy acentuadamente en los mamíferos, como a favorecer al macho.

Así, la naturaleza parece favorable a la hembra en ciertos casos, al macho en otros. Parece . . . muy superficialmente; porque si se mira mejor, lo que verdaderamente parece es que sólo *se* buscara asegurar la reproducción: por cualquier medio, de cualquier modo, a expensas de cualquiera, con indiferencia absoluta por los individuos. Y, si esa fuera también otra apariencia, es la última que somos capaces de percibir.

En ciertos animales (tales reptiles, peces, insectos) que ponen huevos y los abandonan, la carga reproductora es la mínima para los antecesores. Y aun aquí, hay desconcertantes diferencias: en el caso de los insectos, el criterio parece ser que los antecesores mueran una vez que han puesto los huevos; en el de los vertebrados inferiores, la regla parece ser que sigan viviendo. En este último caso, de carga reproductora al mínimo y subsistencia de los antecesores, es donde parece que la naturaleza hubiera contemplado más al individuo. En otros, ocurre absolutamente todo lo contrario. La abeja, por ejemplo, es del otro extremo. De los machos, uno, el que llega a fecundar a la hembra, perece, por la extraña organización de ese acto. Los demás, en cuanto no pueden

ya ser útiles, son asesinados. En cuanto a las hembras, tienen vida larga, pero están reclusas, esclavas (aun cuando nosotros las llamemos *reinas*): son máquinas de poner huevos. Y las obreras, máquinas de trabajo, asexuadas; máquinas que hasta se tiran, literalmente, cuando ya no sirven. Y no se sabe a favor de *quién* está organizado todo eso...!

Hasta los instintos, que se agregan en las diferentes especies a las estructuras sin parecer muy a menudo determinados por éstas, a veces parecerían destinados a atenuar, a paliar la injusticia estructural: por ejemplo, ciertas aves en que el macho ayuda a la hembra a incubar, a cuidar de la prole; pero en otras aves, a veces de la misma estructura, aparente al menos, el macho no ayuda. Y en los mántidos, en ciertos arácnidos, en que ya fisiológicamente el macho es inferior, débil, raquítico, por lo menos el detalle de que la hembra se lo coma después de los amores es una formalidad que no parecía necesaria.

El hecho es que, mientras la especie se mantenga, los procedimientos parecen indiferentes. Una vez más: en una misma clase, en las aves, por un lado, vemos al dicocero encerrar a la hembra en su nido, tapiarla en el hueco de un árbol. El toma para sí toda la "defensa y progreso del hogar": la "actividad exterior"; él alimenta a la hembra y a la prole. Si él pereciera, la hembra y la prole perecerían. La hembra, entretanto, no sale, no la

ve nadie: vive allá adentro, criando a sus pichones; hasta pierde, con las plumas, la facultad de volar; se pone horrible e inválida... El personaje es "anti-feminista".

Ahora, en las mismas aves, las palomas: el instinto del macho, que incuba y cría, reduce al mínimo la injusticia social, dentro de una estricta monogamia (y en el ñandú, el macho hasta toma tarea predominante). Mientras, siempre en las mismas aves, algunas, como los cuclillos europeos, como los molobros nuestros, en que la naturaleza ha como escamoteado el problema, nos muestran con qué facilidad puede una especie practicar el "amor libre"... siempre que encuentre quien le críe los hijos...

Bien: la naturaleza es "indiferente". Es cierto. Pero *si una especie evolucionara* — ¡qué importante es esto! —; si una especie evolucionara, y entraran en juego sentimientos y afectos, y valores morales, y preocupaciones de justicia y de destino, entonces — ¡qué importante es esto! — *según su base biológica, cada especie tendría más o menos que vencer.*

*Y muchas encontrarían obstáculos por lo menos difíciles de vencer en sus instintos, y a veces decididamente invencibles en su estructura.*

Pues bien: *tal es, hasta cierto grado, el caso de nuestra especie.*

Cuáles fueran primitivamente sus instintos, es

uno de los datos discutibles del problema: posiblemente derivará nuestra especie de alguna entre promiscua y polígama; cuando más, precaria e inestablemente monógama.

Eso es dudoso, incierto; uno de aquellos “problemas de hecho” discutibles.

En cambio, lo que es cierto — y doloroso — es que *somos una especie en que, FISIOLÓGICAMENTE, un sexo ha sido mucho más mal tratado que el otro.*

Las cargas pesadas del embarazo, el parto y la lactancia, recaen sobre un sexo, sin compensación: Sin compensación, se entiende, biológica. Socialmente, el hombre puede tomar cargas que compensen la dureza de aquellas; que llegaran aún a excederlas: *Puede*; pero no serán ellas, como las del sexo femenino, determinadas irrevocablemente por una necesidad fisiológica estructural.

Ahora, *¿cuáles deben ser las consecuencias de ese hecho? Lo que voy a decir es esencial: es LO ESENCIAL.*

(Ese hecho) *hay dos modos de tomarlo*: y aquí estamos, para los problemas del llamado “feminismo”, como ante las agujas de una vía: esta es la divergencia inicial, que se acentuará después, a medida que se recorran los caminos:

Esos dos modos de tomar el hecho biológico básico, podrían llamarse: “criterio de subordinación” y “criterio de corrección”.

O bien: “criterio de adaptación” y “criterio de compensación”.

El primer modo o criterio es éste:

La naturaleza es así; luego hay que organizar así.

A la mujer, por la naturaleza, los hijos y lo conexo. Pues, a eso: “*Estése a lo fisiológico*”.

(Y nótese que este criterio de adaptar, de subordinar a lo biológico, fácilmente pasa aún a más: a exagerar lo biológico, a acentuar más).

Esa es una dirección: Por ella toman los llamados “anti-feministas”.

Ahora, la otra dirección de pensamiento y tendencia, *sería* la siguiente (nótese que digo “sería”):

Biológicamente, la mujer está desfavorecida; pesa, sobre ella, suerte fisiológica dura, dolorosa.

Bien: como somos especie en evolución, con espíritu, con razón, con sentimientos y con valores morales, la tendencia debe ser *a corregir* (en lo posible) y *a compensar*.

*Tener, así, en cuenta la injusticia fisiológica, no para someter o adaptar todo a ella, ni menos para acentuarla todavía, sino para atenuarla en lo posible y compensarla en lo posible; sin perjuicio de reconocerla, y a ella someterse cuando sea verdaderamente forzoso.*

Para mi, resueltamente, esta segunda dirección

de pensamiento es la buena: buena, en todos los sentidos; sentimental y racionalmente...

Yo me dejo ir por ella con toda el alma.

A qué orden de consideraciones concretas lleva, es lo que mostraré tratando los distintos problemas. Aquí sólo quiero llamar la atención sobre el hecho de que la diferente dirección entre esas dos maneras de encarar el más importante dato de los problemas del feminismo, es lo fundamental para poder pensarlos y sentirlos.

*Nota:* en realidad son tres las direcciones o actitudes.

La otra actitud es no tomar en cuenta el hecho; olvidarse de él; razonar simplísticamente con la sola idea de "igualdad": por ejemplo, creer un ideal que la mujer asuma normalmente todas las tareas del hombre, además de lo suyo (por consiguiente, que haga y sufra más que el hombre); predicar el amor libre sin tener en cuenta que las mujeres quedan con los hijos... etc., etc.

Estados elementales, simplistas: Sería el mal feminismo. Mientras el bueno tiene en cuenta aquel hecho (tratamiento desfavorable de la mujer por la naturaleza) para corregirlo en lo posible, para compensarlo en lo posible, y, cuando no es posible, por lo menos para saber que existe, y evitar que sus efectos injustos todavía se exageren.

Así se podría decir, tomando otro esquema, que:



El anti-feminismo *toma como guía* aquel hecho (desfavorecimiento biológico de la mujer).

El mal feminismo lo desconoce.

El buen feminismo hace cuanto puede para corregirlo y compensarlo.

Ahora, habría otros muchos datos de hechos, y, sobre muchos de ellos, problemas, discusiones.

Casi toda la parte psicológica, por ejemplo, es incierta y discutible.

¿Hay diferencias en la psicología de uno y otro sexo; en sus sentimientos, en su voluntad, en su inteligencia; y cuál es su naturaleza y grado, y en qué grado esas diferencias son esenciales o naturales y en qué grado artificiales o creadas, y en qué grado modificables? Cuestiones muy interesantes. Por ejemplo, en lo relativo a sentimientos, es creencia general que la mujer tiene más. Tal vez es otra cosa: tal vez son más fuertes en la mujer los sentimientos concretos, individuales, y en el hombre los sentimientos abstractos, los sentimientos por "causas": la libertad de pensamiento, la justicia, la verdad; quizás también el sentimiento artístico . . .

Pero todo ésto, psicológico, es muy dudoso. Desde luego, las diferencias individuales dentro de cada sexo comprometen cualquier generalización. Después, hay la parte de educación, mal distribuída hoy, que vela el problema.

En cuanto se establece una regla, aparecen tantas y tales excepciones que se desvanece. . .

Bien: necesito hacer un gran esfuerzo para no tratar aquí, a parte, todas esas cuestiones, de tan grande interés en sí, pero difíciles e inciertas,—y *no de tanta aplicación como parecería a los problemas prácticos* con que se relaciona el “feminismo”, como podemos entreverlo sólo con referirnos al tan discutido de la inteligencia comparada de la mujer y del hombre.

La experiencia, en efecto, muestra a toda persona sincera, que, para todas aquellas actividades que pueden ser materia de problemas de organización social, de problemas prácticos de “feminismo”, la inteligencia de la mujer alcanza el nivel necesario; que la mujer puede tener indiscutiblemente la que se necesita para ser buen abogado, buen médico, buen magistrado, buen funcionario, buen profesor, buen administrador, buen comerciante, buen elector. Si dificultades se presentan para la solución “feminista” de tal o cual de esos problemas, del acceso de la mujer a alguna de esas actividades, vendrán en su caso de otro lado (de que concederle ese acceso pudiera ser perjudicial socialmente, lo que estudiaremos aparte). De modo que lo único que queda discutible es algo que no tiene que ver con los problemas prácticos del feminismo, a saber sí, en el más alto grado de la

actividad creadora, en el supremo grado del genio, la mujer puede igualar al hombre.

Digo en el *más alto* grado: la mujer llega a la creación; ha llegado (1). Lo único discutible sería si está en las posibilidades del sexo alcanzar a aquel grado supremo que deja un nombre asociado a una época entera, a una transformación grande de la humanidad: ejercer en la evolución humana la acción de un Platón o de un Aristóteles, de un Homero, de un Esquilo, de un Miguel Angel, de un Dante, de un Shakespeare, de un Bach, de un Beethoven, de un Newton. De hecho, el caso no se ha producido (o no bien indiscutiblemente). Por eso, los que quisieran sostener hasta ese grado más extremo la tesis de la absoluta igualdad intelectual, recurren a ciertas explicaciones, a base de educación y de herencia. Durante mucho tiempo, dicen, los hombres han recibido una educación preferente. Eso se heredó, y ha dado a un sexo una

---

(1) Los "antifeministas" pueden adoptar otro punto de vista y sostener que esa aptitud creadora es excepción dentro del sexo, y que la mujer es *en general* menos original que el hombre (como es en general menos alta, o menos pesada o menos forzada, aunque existan muchas mujeres más altas, pesadas o forzadas que muchos hombres). Pero tampoco en concederles esto hay mayor inconveniente para las soluciones feministas *de los problemas prácticos*, por razones similares a las que se desarrollan en el texto.

aparente superioridad intelectual que no es esencial. La sinceridad me obliga a decir que no me pueden satisfacer del todo esas explicaciones, a pesar de mi esfuerzo por que me satisfagan. Con respecto a la herencia, ellas supondrían que los efectos acumulados de la educación habrían de transmitirse *por sexos*, lo que nada hace probable: ni el actual concepto científico de la herencia, ni la observación de los casos que podrían ser más o menos similares. Sin entrar en detalle: el caso de la genialidad, como el del gran talento, podrían ser, o caso de “mendelismo” propiamente dicho, o caso de promediación. En el primero, el genio se heredaría o no según las leyes conocidas: si, por ejemplo, fuera carácter dominante, se manifestaría en toda la primera generación: si fuera recesivo, no aparecería en ella; y, después, en las generaciones siguientes, se producirían, según los casos, las combinaciones mendelianas, pero, según es característico de estas leyes, *con indiferencia de los sexos* (el caso excepcional de “factor ligado al sexo” no parece de aplicación aquí). Si la herencia del talento fuera *de “fusión”*, entonces lo que resultaría sería tendencia a una promediación intelectual, *pero también con indiferencia de los sexos*, que es igualmente el modo habitual de heredar en esos casos: cuando se cruzan, por ejemplo, un caballo de carrera con una yegua común, o vice-versa, los hijos no salen veloces o no veloces

por sexos, sino que tienden a heredar una velocidad intermedia. Lo mismo en las razas de gallinas, en cuanto a la pugnacidad. Si fueran, pues, aplicables esas leyes en este caso especial en que se invocan efectos de educación, lo razonable es admitir que la recibida por cualquiera de los progenitores, en caso de heredarse, aproveche o pueda aprovechar a cualquiera de los descendientes.

Si se abandonara la intervención de la herencia y se hiciera intervenir la educación sola (en cada caso personal), entonces habría que observar todavía que el genio, precisamente más que el talento, es bastante independiente de la educación, aunque ésta pueda perfeccionarlo. El genio hace explosión, con educación deficiente o con educación absurda. Sin contar con otros hechos de experiencia: Hay por lo menos algunos casos en que el factor educación sería favorable a la mujer, por invertirse la proporción de los sujetos que en cada sexo la reciben. Por ejemplo: el número de mujeres que estudian música es mucho mayor; y sin embargo—hecho curioso—no sólo aquí no se ha alterado la proporción, sino que es, quizá, el orden de hechos en que la mujer se ha aproximado menos al grado sumo (1).

---

(1) Otro hecho curioso: en materia social la mujer fué tan poco iniciadora que ni siquiera creó la doctrina que más naturalmente hubiera podido venir de ella.. Psicograma sin hiel: Las mujeres no inventan teorías;

Por eso yo, repito, no obstante mi gran deseo de creer en la igualdad intelectual de los sexos, no me he podido resolver hasta ahora, en espera de mejores argumentos, a admitir que ella pueda llegar hasta aquel grado supremo.

Pero *no hay necesidad de resolverse*. Lo repito, es una cuestión sin interés práctico: si la capacidad de la mujer se ha de discutir a propósito de cualquier problema de organización social aplicada, entonces la observación, los hechos, resuelven claramente en favor de los feministas, desde ese punto de vista.

Y todavía, si se admite que hay diferencias psicológicas en los sexos, y que son generales y estables, puede hasta haber diferencias, con superioridades e inferioridades, en aquellas cualidades que un sexo tenga más que el otro: podría ser ese el caso en las mismas manifestaciones de la inteligencia, como lo es hasta en las de la fuerza física: el hombre en grueso, en promedio, en maximum si se quiere, tiene más fuerza muscular que la mujer (por más que evidentemente la educación corriente exageraba esa diferencia entre los individuos de cada generación); pero hasta en ese orden de hechos la mujer tiene alguna superioridad: por ejemplo, hay experiencias intere-

---

pero apostolizan muy bien las que inventan los hombres: por ejemplo, el Feminismo.

santes que muestran que la mujer, para sostener pesos, en ciertas condiciones, tiene más resistencia que el hombre (como tiene más resistencia orgánica para muchas otras cosas: para el insomnio, para las pérdidas de sangre, para ciertas enfermedades). Aún en ese orden, de la fuerza física; es, pues, diferencia; no sólo superioridad. Y con mayor razón, en el de la potencia psicológica, es fácil encontrar, en las características que podrían considerarse femeninas, algunas favorables para el ejercicio de muchas profesiones y empleos: por ejemplo, la tendencia a lo concreto y a lo personal ¡en cuántas profesiones y funciones sociales no viene bien!: desde luego en la enseñanza, donde, según una frase acertada de Altamira, se conoce a los buenos profesores en que dan más importancia a las personas que a las materias. Pero no sólo ahí; en cualquier parte donde importen lo individual, las relaciones personales, tiene indicación especial esa que parecería una cualidad muy femenina; por ejemplo, para dirigir, supongamos, cárceles, manicomios, hospitales, con la máxima preocupación por las personas. Y ese es también un aspecto importante de profesiones como las de médico, abogado... También están en análogo caso ciertas cualidades, como la preocupación de los detalles concretos, que no falta al hombre, sin duda, pero que, si se buscan características diferenciales, podría parecer más de la mujer...

Me detengo: sería demasiado extenso tratar con detalle esos datos psicológicos del problema.

Y quedan los datos sociales, que todavía sería más extenso tratar: Aquí no se puede. Me limito a enunciar una observación esencial.

Hay dos modos de equivocarse al respecto:

Unos admiten que toda la organización social se ha elaborado, consciente o inconscientemente, contra la mujer; que la tendencia histórica a tratarla como un ser inferior ha sido la razón única de nuestras instituciones actuales; por ejemplo: que si se pretende reducir a la mujer a las funciones del hogar, es sólo por considerarla inferior; que si se le niega la capacidad civil en el matrimonio, es sólo por considerarla inferior. Caso característico: que el hecho de que sea tanto más severa la condenación de la irregularidad sexual de la mujer, es sólo por injusticia y crueldad.

La verdad es mucho menos simple: en esos casos, y en tantos similares, hay sin duda una gran parte de concepto inferior de la mujer; pero también hay una intención y concepto de defensa de la mujer: por ejemplo, en el último caso, la reacción social severa contra la irregularidad sexual de la mujer, además de constituir defensa de la familia, constituye también defensa de la mujer misma (pues, hay que repetirlo, es ella la que queda con los hijos). Veremos esto después con algún detalle; pero bastaría lo enunciado pa-



ra comprender que aquél concepto proviene de un punto de vista incompleto y superficial.

Ahora, la tendencia opuesta, también incompleta y superficial — pero a ésta hay que agregarle algunos otros adjetivos: antipática, egoísta, estrecha, dura—, es sostener que la evolución social ha realizado lo mejor para la mujer: esto lo sostienen muchos, sea en general, refiriéndose a toda la evolución social, sea en especial, refiriéndose a alguna determinada religión, que habría redimido, ennoblecido a la mujer, etc.; lo cual se enuncia o piensa sin reserva alguna.

La verdad es que hubo interferencia y lucha entre las dos tendencias,—lucha que hay que reconocer, y, como persiste, en ella intervenir; e intervenir en favor de la mujer: con *sentimientos* feministas (llámese como se llame el criterio) . . .

Pero debo detenerme: lo que me he propuesto no es tratar en especial los datos, con los problemas de hecho que ellos comportan, sino los problemas mismos del llamado “feminismo”—los normativos—separada y concretamente.

Empiezo, pues; y, de acuerdo con el plan trazado, empezaré por el del sufragio, no porque me parezca el más importante—en todo caso, a mí no es el que me da más calor—sino porque para entrar en los que más me conmueven y son más esenciales, quiero dejar tratado éste, lo que es fácil dado su carácter de más especial y separable,

y dejarlo en cierto sentido descartado. Es la primera cuestión: capacidad política de la mujer: problema del sufragio.

Fué, y es todavía, la cuestión de combate. Pero, en sí misma, es la más fácil y simple.

De los argumentos usuales en contra, la mayor parte no resisten examen; desde luego, el de la inteligencia: ya explicamos por qué: si hay superioridad en la del hombre, sólo sería en un grado (máximo genio; espíritu iniciador) que no interesa para ninguna cuestión práctica. Además, las cualidades que serían especiales de la mujer: el sentido concreto, cierta adaptación a lo real, a lo inmediato, serían favorables. (No conviene que esas tendencias dominen demasiado; pero tampoco que sean demasiado dominadas). Agregar el interés especial de la mujer por ciertas cuestiones sociales, como la del alcoholismo, etc., y precisamente por la misma cuestión del feminismo, a cuya solución es bien razonable y justo que contribuya.

Todo esto es tan elemental, que avergonzaría un poco discutirlo.

Por otra parte, un argumento general "anti-feminista", de valor en otros de los problemas: el argumento que se basa en el tiempo absorbido, en la pesadez de la carga (de tales o cuales actividades), en este caso particular no tiene valor (pues el ejercicio del sufragio, y el interés político y so-

cial que ha de hacerlo consciente, no son, salvo profesionalismo político, exclusivos, ni demasiado absorbentes.

Después, este problema tiene una particularidad muy interesante: y es que, para argumentar en favor del sufragio, viene bien que sean iguales la mujer y el hombre, y viene bien que sean diferentes. De todos modos, la consecuencia es la misma. Si son iguales, dar el sufragio a la mujer, por eso; si son diferentes, mayor razón aún, para que, en las soluciones, se complementen sentimientos, tendencias, modos de ver diferentes, aspiraciones y deseos.

Así, desde el punto de vista de las objeciones comunes, este problema aparece claramente de solución feminista.

No, sin duda, para justificar ilusiones, como de grandes reformas sociales, etc. La mayor parte de los votos femeninos serían lo que son la mayor parte de los votos masculinos. Pero se completaría la democracia.

Nada de eso es realmente problema. Nada de eso puede discutirse más que por inercia.

Hay en cambio otras consideraciones especiales que merecen muy seria atención.

T E R C E R A  
C O N F E R E N C I A

HABIAMOS empezado en la conferencia anterior a tratar especialmente los PROBLEMAS PROPIAMENTE DICHOS (LOS NORMATIVOS) CON QUE SE RELACIONA LA CUESTIÓN DEL FEMINISMO. Y decíamos que el primero de esos problemas (*capacidad política de la mujer: el sufragio*), si bien fué históricamente el que excitó el “feminismo” y se identificó con él, y si bien es todavía el que más apasiona, en sí mismo está lejos de ser el más importante, y, en todo caso, es el más fácil y sencillo. Los argumentos usuales contra el sufragio de la mujer son, en su mayor parte, de muy poco valor.

Desde luego, el relacionado con la pretendida superioridad intelectual.

A este respecto, dijimos, lo único que puede

discutirse es si la mujer puede alcanzar al hombre en el alto grado del genio innovador o creador; pero, aun en el caso de que este problema de hecho haya de resolverse en sentido negativo, ello en nada afecta a ninguno de los problemas prácticos del feminismo; desde luego, a las cuestiones sobre sufragio, que nada tienen que ver con el genio.

Además, si realmente hubiera diferencias psicológicas esenciales entre la mujer y el hombre, precisamente ciertas cualidades que serían especiales de la mujer: su sentido concreto, cierta adaptación a lo real, a lo inmediato, serían favorables; se entiende, como elementos concurrentes: no conviene que esas tendencias dominen demasiado, pero tampoco que sean demasiado dominadas.

Después, decíamos, este problema tiene una particularidad muy interesante: y es que, para argumentar en favor del sufragio femenino, viene bien que la mujer y el hombre sean iguales, y viene bien que sean diferentes, pues en los dos casos la argumentación lleva a una conclusión favorable:

Si las mujeres son iguales a los hombres, naturalmente hay que darles el sufragio, por eso.

Y si son diferentes, mayor razón aún, para que se completen las diversas tendencias; las diversas modalidades de ideología y de sentimientos; y, también, en todo caso, para contemplar todas las aspiraciones e ideales.

Hay que agregar todavía, como factor favorable, el interés de la mujer en ciertas cuestiones sociales que la afectan de una manera especialmente directa (sin contar las relativas a los niños y a la educación): cuestiones, por ejemplo, como la del alcoholismo, y otras muchas; entre ellas, precisamente, las mismas cuestiones del feminismo, que es justo y razonable que ella contribuya a resolver.

Por otra parte, un argumento general antifeminista que tiene bastante valor en otros de los problemas, a saber: "que el ejercicio por la mujer de ciertas actividades actualmente reservadas al hombre, constituye carga muy pesada o absorbe demasiado tiempo y es incompatible total o parcialmente con las actividades del hogar", aquí no tiene aplicación, o tiene mucha menos, puesto que la actividad política normal (sin profesionalismo): enterarse de la política, interesarse por ella, votar, que es lo esencial, y aun asistir a alguna reunión en su caso, ni absorbe demasiado tiempo, ni es, en manera alguna, incompatible con las tareas del hogar (1).

Así, desde el punto de vista de esas objeciones

---

(1) Se comprende que, en este capítulo, encaramos más bien el caso de la mujer como electora. El de la mujer como elegible para los cargos políticos participa más del caso general de su habilitación para los empleos, carreras, etc., y resultará dilucidado en el capítulo correspondiente.

comunes, este problema es de solución feminista muy indicada. No como para formarse ilusiones excesivas; no para esperar del sufragio femenino una radical transformación social, la supresión de la guerra o cosas análogas (sin perjuicio de alguna contribución que pudiera resultar en ese sentido); pero sí para esperar algo apreciable, directo o indirecto. (Directo: modificaciones en la legislación. Indirecto: acción educadora y dignificante del conocimiento, interés, discusión de las cuestiones sociales).

Además, hay que evitar un paralogismo corriente cuando se compara algo que se quiere implantar con algo que existe: en este caso, consistiría en comparar los resultados presuntos del sufragio femenino con los resultados del sufragio masculino no tales como son, sino tales como idealmente serían. Pero lo que hay que comparar son los resultados presuntos del sufragio femenino con los del sufragio masculino, tales, estos últimos, como realmente se manifiestan, y que... no suelen ser admirables (1).

---

(1) Sin que ello pueda dar base a condenaciones sensatas de la democracia. Lo que hace de ésta el mejor (menos malo) régimen político, es precisamente la adecuación (relativa) de los resultados de conjunto y en grueso, aunque intervengan en el sufragio tantos elementos inconscientes, inferiores o impuros. Tiene algo de esos procesos fisiológicos: fagocitosis, auto-defensas,



Así pues, todo lo anterior es asunto fácil. Pero es cierto que hay otros aspectos de la cuestión, dignos — esos sí — de atención y preocupaciones más serias.

Tal es el caso del temor, frecuente en espíritus liberales, de que ciertas cualidades psicológicas de la mujer reforzaran tendencias retrógradas, o por lo menos antiinnovadoras.

Esto sí, repito, es en verdad serio: Son ya tantas las fuerzas de resistencia a lo innovador, a lo liberal, que lo que pueda aumentarlas no debe ser considerado con ligereza.

Bien: ante todo ¿hay base de hecho para esos temores?

Creo que actualmente, en general y en grueso, habría que responder: “Sí, en cierto grado”.

¿Y sería, ese peligro, permanente?

Para fundar opinión segura sobre tal cuestión, habría que tener resuelto uno de aquellos problemas previos de hecho; el de los datos psicológicos: De la psicología actual de la mujer ¿qué parte es característica del sexo, y qué parte es determinada por la educación (o por la no educación)?

---

regeneraciones, por los cuales el organismo se defiende o se cura sin intervención de conciencia y razón especiales. O, si se quisiera comparación aun más actual: los beneficios de la democracia son “estadísticos”, en el sentido de la física moderna.

Pero, sea cual sea la opinión de cada uno sobre esa cuestión algo dudosa, es el caso que la mujer, como es ahora, y tomada en masa, en promedio, tiende, psicológicamente, a dos o tres modalidades psicológicas conexas: tendencia de espíritu conservadora; tendencia al dogmatismo religioso (nótese que no hablo de sentimiento religioso, que quizá sea más fuerte en el hombre, actualmente, sino de dogmatismo), y también, quizá, tendencia autoritarista, en cierto sentido: no a mandar, pero a simpatizar con los que mandan, con lo organizado, con lo fuerte. .

Repito que es difícil resolver si se trata de una tendencia esencial o accidental (1). Cambiaría esto por la educación, o no.

Si no hubiera de cambiar, se trataría de un peligro permanente del sufragio de la mujer.

Pero, por lo menos, como la mujer (tomada en masa, en mayoría) tiende a ser así ahora, habría por lo menos un peligro próximo.

Y vienen entonces preocupaciones, temores, que, por lo demás, se pueden reforzar con ejemplos concretos: en casi todos los países (el nuestro inclusive) p. ej. leyes tan naturales, y aceptadas

---

(1) Los autores que apoyan mucho sobre los datos biológicos tienen base para sostener que es tendencia esencial, con argumentaciones que son fáciles de imaginar.

ahora, como las de matrimonio civil, organización de la educación por el Estado, libertad de culto, etc., fueron objeto de oposición femenina formidable cuando se discutieron. Lo mismo pasa todavía con los proyectos de leyes de divorcio en los países que aun no lo han establecido. . .

Aquí tengo que detenerme para hacer ciertas aclaraciones y reflexiones sobre las cuales quisiera explicarme bien.

Primera y muy importante... para que no parezca que estoy enunciando una vulgaridad; pues, sin duda, algunos están pensando: "curiosa clase de liberales y de demócratas, que quieren libertad y democracia para el triunfo de su tendencia, pero que consideran inconveniente de la libertad y de la democracia lo que pudiera llevar al triunfo de las tendencias opuestas". Sería, por cierto, bien inferior; pero conste que no es eso lo que quiero decir; no es esa vulgaridad, sino algo que va mucho más lejos, y que es asunto bien serio:

Y es que, cuando se trata del juego libre de la democracia, las tendencias contrarias, de llegar al triunfo, no se limitarían a triunfar, sino que suprimirían, precisamente, ese mismo juego libre. Quiero decir que reciben y no devuelven. Suprimen el medio de recuperar: la pérdida se vuelve definitiva.

Es una especie de círculo sin salida, y que se hace tanto más grave cuanto que en los mismos

que procederían así hay cierta lógica (la que no se puede dejar de reconocer en aquella frase, sobre asunto similar, atribuída no sé con qué autenticidad a un célebre polemista católico: “Cuando vosotros estéis en el poder, os reclamaremos la libertad de pensamiento, porque está en vuestros principios. Cuando nosotros estemos en el poder, os negaremos la libertad de pensamiento, porque no está en los nuestros”. Y aun más: no sólo en cuanto a la libertad: aun en cuanto al sufragio mismo. Por eso, pues, aquella nuestra primera observación no significaba una vulgaridad, sino un peligro muy serio: por ej. un partido de esencia dictatorial, como fascista o comunista, que se sirviera del sufragio para conquistar el poder, después lo suprimiría.

En cuanto a la segunda observación que deseaba hacer, prevendrá igualmente algo que muchos de ustedes estarán también pensando: “Este conferenciante está hablando como si se tratara del sufragio en la luna o en quien sabe qué planeta. En la tierra, ya lo tiene la mujer, en muchos países, y no han ocurrido los males que señala”.

Bueno: esos países no han perdido nada; pero hay que tener en cuenta que muchos de ellos, *desde el punto de vista a que me refiero, no tenían que perder* (o no tenían que perder lo que nosotros): países de predominio de las iglesias, sea en la misma organización, por no estar separada la Iglesia del Estado, sea en la conciencia o en las costum-

tumbres: países también, algunos de ellos, de hipocresía religiosa, más bien que de verdaderos sentimientos religiosos... Pero ciertos países expondríamos más...

Lo anterior se refiere a las tendencias dogmática y conservadora. La otra tendencia (conexa) atribuída a la masa femenina, la tendencia autoritarista, de respeto a la fuerza y a la organización, sería más o menos de temer según los países, en cuanto a restauraciones o implantaciones de monarquías o dictaduras; pero aun más (de ser una verdad psicológica tal modalidad) como refuerzo a ciertas tendencias que, precisamente en este momento, dominan demasiado: la tendencia a leyes demasiado tutelares, a leyes de imposición y de prohibición: esa tendencia a reglamentarlo todo, a intervenir en todo: desde la inmigración y el comercio internacional (1) hasta las diversiones, las bebidas... tendencia que ya se preparó antes de la guerra, no sólo en los países de psicología demasiado estatista y militarista, y que se acentuó mucho más, después, en casi todos. Y es tendencia especialmente peligrosa, porque es de buena intención: querer imponer lo que se cree bueno, y que a veces es bueno; pero, aún en este caso,

---

(1) Desde entonces ¡cómo se arreglaron los hombres para extremar todo eso hasta el absurdo y hasta el horror, sin necesitar de las mujeres!

la imposición tiende a hacerse a expensas de lo remoto: se favorece el bien próximo, en el mejor de los casos; pero a expensas de lo fermental, a expensas de lo libre que va engendrando el futuro y que impide la fijación... Y los que somos del otro lado, de la otra tendencia: de la tendencia a la libertad y a la fermentalidad en planos hondos, tendríamos que inquietarnos ante esa posibilidad de un refuerzo a las tendencias de que somos contrarios. Son, pues, las examinadas, posibilidades por lo menos de peligros próximos del sufragio femenino, en los países que desde aquellos puntos de vista tengan qué perder.

Después, hay que considerar males de otra clase; y, éstos, más concretos.

Digo "de otra clase", porque mientras los anteriores se relacionarían con el resultado del sufragio, con la índole de las leyes que se sancionarían, los que ahora voy someramente a indicar dañan a las condiciones del sufragio mismo. Son los que tenderían a aumentar lo que yo llamaría "*caput mortuum*" del sufragio; la parte o proporción, del sufragio, que no es libre. Ello ocurriría por lo menos en un caso. Veamos:

Es sabido que el sufragio no libre, por fraude o por coacción, ofrece dos casos.

El primero, es el fraude *de los partidos*. En ciertos países es el único, o el predominante.

El segundo, es la intervención fraudulenta o

coactiva *de los gobiernos*, de las autoridades (sean las que sean, nacionales o municipales o de cualquier carácter). Aspecto que predomina en otros países.

Cuando el fraude es sólo de la primera clase, en gran parte tiende a neutralizarse; y si es cierto que produce un mal inmenso por la corrupción que ejerce, no altera demasiado sensiblemente el resultado general del sufragio, por la compensación.

En cambio, la otra causa que puede viciar el sufragio: el fraude o la coacción de los gobiernos, ésta, obra en un sentido solo, de modo que el *caput mortuum*, el peso de los votos no libres, puede inclinar la balanza decisivamente.

Bien: en los países en que se manifieste demasiado considerablemente esta última forma de corrupción del sufragio (fraude o coacción oficiales) son así de temer ciertos efectos, por lo menos próximos, del voto femenino.

Desde luego, en tanto que las mujeres libres y conscientes votarán libremente en todos sentidos, y aun los votos de mujeres sometidas a sus maridos, cuando éstos son libres, tampoco alterarán los resultados (se doblarán votos, pero votos en todos sentidos), en cambio las mujeres de los hombres coactos (de los cuales a algunos no se les permite votar, como a los soldados) tenderán, con su voto, a alterar la relación. El mal *relativo*

del *caput mortuum* sería efectivamente acrecentado (1).

Después, otros aspectos más directos: En primera línea, uno horrible: la organización electoral de la prostitución.

Seres más coactos aún que un empleado inferior, que un obrero del Estado; y más indefensos, y más sujetos a toda arbitrariedad; y que no pueden protestar, ni hacerse oír, ni serían recibidos a ello; y totalmente dependientes de la policía. (Todavía, indirectamente, nuevas causas de vejaciones para esos desgraciados seres).

Alguién dirá que se las podría inhabilitar... Peor todavía!: Imaginaos, por ejemplo, las investigaciones a ese respecto, los "juicios de tachas", etc.; en fin: todo un horror.

Bien: así, sinceramente, es la cuestión.

Y no se tenga tendencia a negar, ni a atenuar demasiado; ni a creer que habría arreglo total, ni que la educación lo arreglaría todo (aunque sin duda mejoraría mucho), ni, en suma, que se encontraría una organización sin males.

Así es la cuestión: como casi siempre en las normativas, hay que elegir entre organizaciones que ordinariamente tienen, todas, males y bienes,

---

(1) En este caso, como en el siguiente, claro es que el voto secreto atenúa mucho el mal, pero sin suprimirlo.



y la “solución” no puede consistir más que en eso: en elegir:

Ahora ¿qué debemos elegir?

Cada uno lo hará por sus sentimientos y apreciaciones.

Yo, en cuanto a mí (aunque lo relativo a mi opinión personal es poco importante: lo importante es tener, como tenemos, bien planteada la cuestión, para que la resuelva cada uno lo mejor posible), elijo dar el sufragio a la mujer. Y voy a tratar de explicar por qué razones, o, si se quiere, por qué tendencias y en qué estado de espíritu.

Primero, porque es bueno en sí.

Sus peligros, sus inconvenientes, son lo accesorio, son los elementos secundarios: en sí, es bueno.

Lo bueno en sí (llamando de ese modo a lo que contiene bondad, o justicia, o lógica, y el sufragio femenino contiene las tres cosas); lo bueno en sí tiende (*de hecho*) al bien, y sus defectos tienden a corregirse, a atenuarse, a arreglarse.

A esto hay que agregar dos antipatías más (antipatías que la razón y la experiencia de consuno fortifican):

Antipatía hacia ciertos estados de espíritu y cierta clase de argumentos de esta fórmula: que de implantarse tal reforma (en el sentido de la libertad o de la justicia) vendrían grandes calamidades y desastres: que “la sociedad se hundiría”, etc.

Y antipatía para otros estados de espíritu de esta otra fórmula: “Es bueno; pero no estamos preparados todavía”.

Si esos estados de espíritu, en tantos casos en que debieron ser combatidos, no se hubieran podido vencer, mantendríanse todas las organizaciones sobrepasadas: hasta la misma esclavitud, sin la cual aun grandes pensadores han podido creer imposible la organización de la sociedad. Y así en cuanto a todo lo demás que ha sido sobrepasado: todos los privilegios, todas las desigualdades.

Segundo, porque es solución de libertad, y las soluciones de libertad tienden (*de hecho*) al bien.

Tercero, porque es solución de igualdad (de igualdad en el buen sentido).

Y cuarto, porque es solución dignificante, para la mujer

Son, así, más bien estas consideraciones de carácter general las que en mi espíritu rompen el equilibrio que podría producirse entre los argumentos particulares.

Valorando solamente las consecuencias previsibles del sufragio femenino, sobre todo las consecuencias próximas, resulta una mezcla de bienes y males, con dificultad para decidir.

Pero—y esto es fundamental—en esas evaluaciones de bienes y males, hay que hacer entrar ciertos coeficientes, indeterminados, pero cuyo signo por lo menos es determinado, y que son de valor considerable.

Esto de los “coeficientes” (si la terminología parece caprichosa llámeselos de otro modo) es algo que, en la enseñanza, procuré siempre hacer sentir de la más especial manera, y cuya consideración recomiendo a Uds. especialmente, porque creo que es lo más importante que me ha enseñado la vida a mí:

Que, donde entren la libertad, la personalidad, la humanidad, la igualdad (de condiciones), la justicia, la lógica, hay que introducir, además de los factores que representan lo visible y lo previsible, coeficientes representativos de lo imprevisible, los cuales, en esos casos, tienen signo positivo: representan bien.

Así como donde entren la opresión, la coerción, el privilegio, el ilogismo, hay que poner también un coeficiente de no calculable, de no previsible, pero que ahora es malo: tiene signo negativo.

Lo que me enseña la vida—no por doctrinarismo: por experiencia—es a dar cada vez más valor a esos coeficientes; a hacerlos casi de otro orden, como dicen los matemáticos.

En todo caso, a exigir, para neutralizarlos, algo muy considerable y muy evidente.

Y es así como, en mi opinión, ese primer problema del sufragio femenino debe resolverse en el sentido llamado “feminista”, esto es, en el sentido favorable.

Ahora, pasemos a los otros problemas, a los

esenciales, que son los relativos a la función de la mujer en la sociedad y en la familia.

Los problemas relativos a la función social de la mujer, su educación, organización de la familia, etc., constituyen un grupo de problemas muy conexos, cuyo conjunto es lo esencial en los debates sobre feminismo.

Ahora bien: si, al respecto, se observan opiniones y estados corrientes, lo primero que aparece es que la mayor parte de las personas están en una o en otra de dos tendencias, en uno o en otro de dos estados de espíritu, que no son verdaderos ni buenos.

Unos, los “feministas” habituales, parecen considerar *deseable e ideal* que las mujeres hagan, normalmente y en general, todo lo que hacen los hombres en la tarea social: que tengan las mismas cargas, que sigan las mismas carreras y profesiones, que desempeñen los mismos empleos, que trabajen tanto como los hombres, etc.

Y los otros, los que no lo consideran ideal ni deseable, quisieran *prohibirlo* u obstaculizarlo todo lo posible.

Y a primera vista parece que ese fuera realmente un dilema: parece que hubiera que elegir entre esas dos actitudes.

Pero es un error, mantenido por la falsa pola-

rización del debate. Veámoslo, considerando la cuestión directamente, del modo más llano y simple.

El ideal preferible, para la organización social de la familia, tiene que ser la unión monógama.

Mejor para los afectos; mejor para la dignidad de los individuos; mejor para la protección de los hijos; mejor para que la sociedad se conserve y mejore, etc.

Bien; esa unión monógama, hay que concebirla a base de afectos, de comprensión, y, en lo relativo a igualdad, a base de igualdad en dignidad; pero, *en cuanto a cargas, como la mujer tiene las fisiológicas, y otras muchas derivadas de ellas o psicológicamente conexas, si además tuviera las mismas del hombre en la lucha exterior al hogar, en todo caso si las tuviera en el mismo grado, la organización, así desigual, resultaría injusta y desfavorable para ella: resultaría, en el sentido literal del término, anti-feminista.*

Además, esas actividades y cargas no son totalmente compatibles con las fisiológicamente inevitables de la mujer.

De modo que la unión monógama—ideal preferible—ha de ser concebida con dignidad igual, pero con cargas no iguales sino repartidas. El término a emplear no sería “similaridad”, sino más bien “equivalencia”, o “compensación”. El ideal

no puede ser de “igualar”, sino de corregir en lo posible y compensar la desigualdad.

El error de los “feministas” comunes es tomar por ideal una organización dura y desigual precisamente contra la mujer (además de no completamente posible si se la universaliza).

Más equitativo y menos duro para la mujer es que, en los casos normales, sea, al mismo tiempo que predominante su actividad interior, menos extendida que en el hombre la actividad exterior al hogar.

Ahora, nótese que ese ideal preferible, requiere en la mujer superioridad y cultura: mucha, tanto para dignificación propia y superiorización de relaciones mútuas, como para la misma misión educadora del hogar.

Es así como, del otro lado, ya aparece un primer error habitual de los llamados “antifeministas”, que es aminorar, aun desde ese mismo punto de vista, la parte de la mujer: reducirla casi a un rol fisiológico, mal completado con una mezquina psicología a base de diversiones, de pseudo-arte, etc.

Pero, además, aun los “antifeministas” que sobre eso tienen un concepto más elevado, están casi siempre en un estado de espíritu que, pareciendo natural, es, en verdad, falsísimo (y esto es muy importante): creen, sienten que el considerar preferible, en general, una repartición equitativa de las

cargas y los trabajos de la vida, lleva a *prohibir* o a dificultar el libre acceso de las mujeres a todas o a muchas de las actividades.

Aquí viene lo esencial:

Los “feministas” comunes sienten *como ideal* que las mujeres trabajen tanto como los hombres en todos los casos (lo que tiene que ser *además* de sus cargas propias).

Y los “anti-feministas”, por el otro lado, sienten que habría que *prohibir* o que dificultar el acceso de la mujer a las carreras, profesiones y trabajos: que hay, así, que *imponer*, directa o indirectamente, un tipo de unión y sus condiciones de ideal preferible.

El doble error se percibe claramente considerando los hechos sin teorías, con naturalidad y sin miedo de pensar y decir vulgaridades:

Muchas mujeres llegan al ideal en general preferible: unión monógama superiorizada hasta donde den los afectos y la cultura de los dos, y completada por los hijos.

Desde luego, ya eso mismo no se concibe sin superioridad en ambos — la posible —: de sentimientos, fundamentalmente, y de cultura.

Cuando eso se realiza, y cuando, todavía, evoluciona con felicidad, lo mejor es, sin duda, que la carga externa, en cuanto forzosa, recaiga o total o parcialmente sobre el hombre. La mujer puede

prestarle ayuda: comprender, colaborar, auxiliar en su caso. Pero, como ideal, es mejor concebir esa faz de la actividad de la mujer más bien como complementaria, y como de dignidad, superiorización y placer, mejor que como de necesidad; y no demasiado dominante y absorbente.

No obstante, hay ya, desde luego, muchas actividades, funciones, que la mujer puede ejercer sin detrimento de las del hogar (o por la naturaleza de esas funciones, o porque admiten grados).

Después vienen otros casos, por grados.

A veces la mujer tiene ya necesidad de ayudar, en mayor o menor grado, y *a fortiori* cuando el hombre falta y ella lo tiene que suplir.

Eso, para las que quisieron y lograron realizar el ideal preferido.

Pero, además, otras no llegarán a realizarlo de ningún modo, o a realizarlo según sus afectos o en las condiciones de elevación que legítimamente hubieran deseado.

Y a otras, todavía, no les gusta. Poco importa por qué, aunque sea por las hormonas, o por el metabolismo, o por todo lo que quieran los fisiólogos. Ello es que tienen otros gustos, otros ideales.

Y, para todos esos casos, tienen que estar todas las actividades abiertas a las mujeres, y abiertas sin restricción.



Pero aquí viene algo muy fundamental: “Es—se dice—que si se abren así, ampliamente, se incita a la desviación del ideal preferible. La organización social no debe ser *estímulo* a esa desviación”.

Sin duda: Hay ese efecto, en cierto grado (la parte de mal de lo menos malo). Pero, esencial: precisamente el matrimonio es, en grueso, un regulador de la actuación de la mujer en las profesiones y empleos; y, a su vez, esa actuación, y la capacidad que comporta en la mujer para vivir por sí misma, obra como un regulador del matrimonio.

Y el que comprenda esto solo, queda habilitado para ver claramente y sostener con confianza *la menos mala de las soluciones de estos problemas del feminismo*, a saber: Sin considerar que el ideal pueda ser que la mujer ejerza en general y en el mismo grado, con la misma carga, con la misma pena, con la misma dureza que los hombres, las profesiones, carreras y empleos; sin considerar que eso *sea el ideal*—que es el error habitual de los feministas—, abrirle, sin embargo, todas esas carreras y profesiones; abrir todas esas actividades, con toda amplitud, para la mujer: no prohibirlas ni dificultarlas (el error habitual de los antifeministas); *para que una regulación libre tienda a realizar, para cada caso, lo más feliz o lo menos doloroso; solución que lleva naturalmente a una gran predominancia del ideal preferible, o de sus*

*aproximaciones, sin imponerle ni sacrificar los casos en que no se realice.*

Procuraremos completar y concretar todo esto, que, aun llanísimo y como se ve hasta vulgar en sí, es, no obstante, generalmente mal entendido.

C U A R T A  
C O N F E R E N C I A

**T**ERMINÁBAMOS nuestra última conversación señalando el hecho de que el matrimonio tiende a actuar como regulador del ejercicio de empleos, profesiones y actividades por las mujeres, y a su vez tiende a ser regulado por ese hecho social. Y advertimos que, al respecto, hay que hacer una serie de observaciones y reflexiones que tienen el aspecto de vulgaridades, y que lo son realmente, hasta el punto de parecer absurdo que haya que enunciarlas; pero esto puede ocurrir en los problemas mal discutidos, y ocurre aquí.

Por un lado, decíamos, el matrimonio tiende a regular el ejercicio de los empleos, carreras, profesiones, etc., por la mujer. Es bien claro:

Las mujeres tienen, en general, tendencia a pre-

ferir la unión matrimonial y la psicología del hogar (y la mayoría de los hombres tienen una tendencia complementaria a suprimir las actividades de la esposa fuera del hogar, salvo los casos de parasitismo matrimonial o los de verdadera necesidad).

Que el matrimonio tienda, así, a regular el ejercicio por la mujer de los empleos y carreras, es, pues, hecho muy natural y humano. No es tema para chistes antifeministas de mal gusto, sino que es tendencia a realizar un ideal en general preferible, y manifestación natural de la psicología femenina de amante y de madre.

Ahora, por otro lado—y esto tiene, en verdad, gran interés—el ejercicio por la mujer de las profesiones, empleos y carreras—la posibilidad de ello, para hablar con más justeza—tiende, recíproca y complementariamente, a regular el matrimonio.

Pudiendo la mujer vivir por sí misma—se trata del poder, de la capacidad, de la posibilidad—no depende totalmente del matrimonio, como ha venido ocurriendo en la sociedad establecida, de la cual es ese hecho uno de los más tristes y anti-páticos aspectos.

En la sociedad tradicional establecida, la mujer tiende a depender totalmente, o a depender demasiado, de casarse o no. Si no se casa, y salvo situaciones especiales, por un lado depende de

otros; por otro, queda reducida a posibilidades limitadas de vida, de actividad, de goce propio, a una cultura restringida también o deformada:

Por un lado, decimos, depende de otros. Claro que de esa situación suelen salir sacrificios, consagraciones. Bien venidos para la humanidad. Pero lo horrible es que la humanidad cuente con eso; que se organice sobre la base de hacer de la mujer que no se case, una especie de ser expiatorio.

Por otro lado, pocas posibilidades y capacidades: En la sociedad tradicional tiende a predominar la dirección a dar a la mujer una especie de pseudo-educación vacía, no tanto siquiera para ser casada como para que se casen con ella: vida absurda, pseudo-arte, incultura, debilidad física.

Ahora bien, esto es esencial (y siguen las vulgaridades): La mujer tiene que no estar *obligada* al matrimonio como necesidad; al mal matrimonio: al matrimonio sin amor o al matrimonio con cualquiera.

Además todavía, debe tener las capacidades para poder romper, en caso extremo de injusticia o de sufrimiento, esa unión.

De modo que, de las posibilidades—y es aquí donde hay que entenderse bien—de las *posibilidades* del ejercicio por la mujer de las distintas actividades sociales, de su posibilidad de vida independiente: de su posibilidad de no depender del

matrimonio, tiende a resultar, precisamente, la dignificación del amor y del matrimonio.

Es lo que ordinariamente no comprenden los "anti-feministas".

En cuanto a los "feministas", su verdad es la conveniencia del libre acceso de las mujeres a las profesiones y actividades: de que se les abran; de que no les estén vedadas. Pero, esa verdad, debe ser preconizada en otro estado de espíritu que el habitual de los feministas, y, sobre todo, con otras expectativas e ideales. Esto es muy importante, y es precisamente lo que pone la solución preferible al abrigo de la crítica.

Porque nótese qué mal presentada está generalmente la cuestión; y cómo los feministas, no obstante estar en la vía de defender la mejor doctrina, tienden realmente a desautorizarla fundándola e interpretándola mal.

Primero, suelen empezar por creer (o por no darse cuenta de que no se puede creer) que es, de hecho, *compatible* el ejercicio (generalizado y en el mismo grado) por la mujer de todas las actividades del hombre, con el ejercicio de su actividad especial, propia, de esposa y madre, y de su actividad de hogar.

En segundo lugar, imaginan el ejercicio generalizado de todas las actividades sociales por la mujer, agregado a sus actividades propias, como un *ideal* para la mujer y para la sociedad.

Es decir: imaginan como un ideal feminista, en verdad una organización anti-feminista en el sentido de que hace pesar sobre la mujer *más cargas* que sobre el hombre.

A esto hay que agregar que tienden a fundar sus razonamientos y conclusiones en la idea de "igualdad". Y mientras sea esa su idea directriz (sobre todo, tomada en cierto sentido estrecho y exclusivo), es fácil hacerles ver frecuentes inconsecuencias: desde luego, la esencial de tomar como ideal una organización precisamente desigual; y, después, tantas otras, como cuando fundan ciertas reivindicaciones femeninas en esa idea de igualdad, mientras otras persiguen privilegios para el sexo. Y, así, aunque lo que reclaman sea, en general, en sí mismo conveniente y bueno, dan armas fáciles a la crítica adversa.

También tienden a razonar partiendo de que toda la organización social, en todos sus aspectos, se ha establecido de hecho contra la mujer y en beneficio de los hombres; y es fácil igualmente hacerles ver que sólo perciben una parte de la verdad, y que hay manifestaciones de la actual organización social que se han establecido, consciente o inconscientemente, en favor de la mujer. . .

Lo repito, dan armas fáciles a la crítica de los anti-feministas.

Ahora, en cuanto a éstos, en cuanto a los anti-feministas habituales, su posición, lógicamente, es



también mala: a mi juicio, ya lógicamente mucho peor; y, además, moral y afectivamente tiende a ser antipática y dura. Primero, sacrifican, a los casos en que se realice el ideal preferible, todos los otros casos. (Aquí, la vulgaridad mayor, que ya Guyau tuvo que decir: no todas las mujeres se casan).

Y, segundo: ese mismo ideal preferible, ellos, los antifeministas, tienen tendencia a concebirlo estrecho y malo. Ni siquiera conciben la unión monógama bien superiorizada, sino a base de una psicología inferior de la mujer, casi la psicología de su fisiología (por más que ellos suelen idealizarla con una fácil literatura ad-hoc).

Y, en cuanto a la desigualdad natural fisiológica, la notan bien—muy bien, por cierto—como hecho; pero no su carácter doloroso y cruel.

Entonces, pues, esto es fundamental:

La unión monógama en ciertas condiciones de equivalencia, como hemos procurado explicarlo: equivalencia de psicología en lo posible (no identidad, pero equivalencia en valor, en dignidad), y equivalencia de cargas, con predominancia para el hombre de las cargas exteriores al hogar (complementaria su actuación dentro de éste) y predominancia para la mujer de las cargas interiores (con actuación exterior complementaria, en todo caso, pero sólo en ese carácter), constituye sin duda el ideal preferible.

Pero, ese ideal preferible, primero, no debe imponerse, ni directa ni indirectamente.

Y, segundo, no deben sacrificarse a él los casos en que no se realice.

Consecuencia natural, entonces: las profesiones, carreras, empleos, etc., deben, como regla, abrirse con absoluta amplitud a la mujer. (Digo "como regla", es claro, porque en ciertos casos hay indicaciones especiales de inhabilitación, para uno como para el otro sexo. Pero la regla es aquella).

Solo que, si debe ser esa la organización, no es porque sea el ideal que todas las mujeres ni la gran mayoría de ellas ejerzan todas las profesiones y carreras en el mismo grado de actividad que los hombres, sino porque así, por la posibilidad creada, tiende a realizarse un juego libre social.

El ideal de unión monógama regula, en grueso, el ejercicio, por la mujer, de los empleos y carreras; por lo cual este último hecho no se universaliza, sino que tiende a concretarse a los casos en que es o forzoso o preferido.

Y el ejercicio de carreras y empleos por la mujer, con la posibilidad amplia abierta en ese sentido, tiende, a su vez, a regular las uniones, a dignificarlas.

Y no son sacrificadas ni las mujeres que no pueden realizar la unión en las condiciones en que la desearían, o que no pueden mantenerla en esas condiciones, ni las que tienen otro ideal, de cual-

quier género que sea: consagración a la ciencia, o al arte, o a alguna causa social; u otro ideal sexual, en su caso: lo que sea.

Claro que esto tiene su mal, sus males: Y el fundamental es cierto estímulo a desviarse del ideal preferible.

Pero, primero, todo lo libre es así: toda buena organización a base de libertad, comporta mal parcial, pero que es el menor.

Segundo, en este caso, ese mal ya es compensado, y más ta vez que compensado, por la dignificación del mismo ideal de unión monógama.

Tercero y más hondo aún: En realidad, el verdadero ideal no es, ni aun teóricamente, de una uniformidad absoluta: en especie, como la humana, en marcha—en especie espiritual—el ideal debe ser, con variación y fermentalidad, más de predominancia y de tendencia.

Tal es el mejor concepto. E inseparable de él es el que voy a formular ahora sobre educación de la mujer.

Previamente, dos palabras sobre su educación física.

Sobre esto no cabría ya discusión; pero algunos escritores, con argumentos de apariencia científica, han insinuado que la educación física de la mujer podría representar una tendencia contra su especialidad como sexo; tender a “masculinizar”,

atenuando la diferencia de los sexos, que sería base biológica de la reproducción.

Dejando por ahora de lado la última parte biológica, es indudable que esas argumentaciones, con sus predicciones de “masculinización”, “afeamiento”, etc., tienen prácticamente una parte de razón.

Pero es en cuanto la educación física femenina está tomando por una dirección *que es mala y equivocadísima ya para los hombres*, y, así, no es extraño que, para las mujeres, sea todavía peor.

Lo que ocurre es que estamos en un momento en que la (pretendida) educación física toma por una vía tan equivocada, y con tal uniformidad y universalidad—las naciones más adelantadas a la cabeza—, que habrá que esperar mucho tiempo para que se vuelva del error. Pero entretanto, por lo menos, comprendámoslo.

La vía equivocada es la del “recordismo” especialista, combinación de dos conceptos falsísimos ante un buen criterio de educación física: el de forzamiento y el de especialización.

El concepto de “record” engloba estos dos: especialización de la educación sobre una aptitud, y forzamiento de esa aptitud hasta un grado literalmente fenomenal, esto es, superior al grado normal en la especie.

Yo he procurado mostrar en conferencias que

dediqué especialmente a este punto (1) cómo y por qué—sin perjuicio del valor de excitante, de “condimento” que tiene esa clase de educación—ella es equivocada en lo fundamental. Cómo el verdadero concepto de educación física se basa radicalmente en dos ideas: idea de *salud de órganos*, e idea de *capacidades generales para actos naturales en grado humano*. En la aplicación, la buena educación física comprende tres grupos de actividades: ejercicio de actos naturales de la vida o del trabajo en sus formas más generales y humanas; juegos, en el verdadero y buen sentido, sin recordismo, y gimnástica racional.

Las actividades, explicamos allá, no han de ejercitarse en grado excepcional, sino en grado humano, y sobre la base de la idea de generalidad; concretamente, que los hombres, y también las mujeres, sepan y puedan, en un grado humano, razonable, en el grado de la salud de la especie, caminar, correr, saltar, nadar, trepar, remar y cabalgar en su caso, etc. Y sepan trabajar, en los trabajos naturales y humanos y no demasiado especialistas. Completándose todo eso por los juegos y los deportes (y la gimnástica); pero (para la *educación física*; no para espectáculos, que es otra

---

(1) Publicada una de ellas en mi folleto “*Un Proyecto sobre Escuelas y Liceos*”.

cosa) con completa exclusión del "recordismo" especialista.

La mujer, pues, con mayor razón que el hombre, no realiza un buen ideal de educación física cuando se dedica, por ejemplo, a perseguir copas y campeonatos. Pero la ejercitación física racional (con las limitaciones que puedan resultar de la fisiología del sexo), los hábitos de ejercicio regular, constante y moderado (como debe ser también para los mismos hombres), son simplemente buenos y en nada contrarios, sino coadyuvantes, a la fisiología femenina.

Ni tampoco ha de venir de ahí esa temida uniformización de los sexos que prevén algunos como consecuencia de la educación física de la mujer...

Entre paréntesis, ni siquiera es una ley biológica el que las diferencias sexuales, las diferencias de los llamados caracteres sexuales secundarios, sean siempre índice proporcional de la aptitud reproductora en las especies. La biología nos muestra (y, por lo demás, para verlo no se necesita de la biología), que, por ejemplo, las especies de pájaros o de mariposas en que el macho y la hembra se parecen bastante, no se reproducen ni subsisten menos que otras especies en que el macho y la hembra son muy diferentes (¡y las moscas...!) Y, en los mamíferos precisamente, los que han venido a ser simbólicos de fecundidad,

son los conejos, los cobayos, las ratas, en que la diferenciación sexual es mínima.

Eso es, pues, poco sólido. Ahora, aunque no fuera afectada la reproducción, sí podrían ser afectadas la salud y la estética con todo lo que ella representa. Pero no había de ser por la educación física bien entendida.

La educación física bien entendida, esto es entendida con el ideal de órganos sanos y capacidades generales para actos naturales y trabajos de la vida, los únicos “caracteres *distintivos*” que tendería a suprimir, serían los patológicos: los desequilibrios secretorios con sus acúmulos, la adiposidad, la pobreza muscular, que no son por cierto rasgos de buena belleza.

Bien; dejando esta disquisición preliminar, entremos al tema primario: el de la educación espiritual de las mujeres.

El concepto ideal ha de tener un doble alcance: Una educación amplia, de carácter general, cultural, que: primero, sirva, *en sí misma*, para realizar en las condiciones más elevadas, y para dignificar, la unión monógoma ideal, en su caso; y, además, como base de ampliaciones y en su caso de especializaciones para las que no pueden o no quieren realizarla, o no sean felices en ella, o, dentro de ella, necesiten o gusten ir más allá.

Es un doble concepto: educación general buena en sí misma, y buena como base de una comple-

mentaria, aplicada o especialista, cuando se la necesite o desée.

Nótese que *en la educación del hombre no existe un problema similar* al de la educación de la mujer.

Como, en el supuesto de realización del matrimonio, las actividades predominantes del hombre serán las actividades exteriores al hogar, lo mismo que si aquél no se realiza, entonces la educación no es afectada por esa incertidumbre: cásele o no, el hombre habrá de ser el mismo abogado o el mismo médico, el mismo comerciante o el mismo carpintero. En cambio, en cuanto a la educación de la mujer, hay *un problema especial*, aquí, y que hasta, en cierto grado, comporta en las soluciones algo de oposición o irrevocabilidad (aunque no tanto como parecería); porque en el problema de la educación de la mujer, hay que *atender dos posibilidades, y sin sacrificar demasiado ninguna de ellas*, por lo cual, precisamente, *toda* mujer debe recibir desde el principio, una educación cultural lo más completa posible, de tendencia general, integral, no especializada, que será básica para los dos casos, sin perjuicio de lo demás que se agregue.

Por ejemplo: un matrimonio temprano tiene que tomarla ya con esa base, como *mínimum*, para dignificación y superiorización.

Y cualquier matrimonio, para lo que podríamos



llamar “el acompañamiento”. He aquí otro aspecto interesante del problema especial de la educación de la mujer :

El hombre toma por una vía, la que él prefiera : él elige. En cuanto a la mujer, podrá tener que acompañar a un hombre de cualquier profesión o tendencia espiritual. Se unirá ya a un médico, ya a un abogado, o a un sabio, o a un artista, y, en materia de cultura, tiene que *hacerle* (sentido musical de la palabra) *el acompañamiento*. (Se “acompaña”, desde luego, con sentimientos; y también ha de ser con un poco de comprensión: es debilidad de la sociedad establecida que en tantos casos la mujer sea incapaz de sentir o de comprender lo que hace su marido).

Además, esa misma educación general es la base de la misión de la mujer en el hogar: educación de los hijos, etc.

Todavía, aún en el supuesto de la realización del que estamos llamando el ideal preferible, pueden producirse los casos en que la mujer tiene que ayudar, o tiene que suplir; y para todo eso necesita la educación general como base.

Ahora, en cuanto a la educación especialista, desde luego son más indicadas ciertas profesiones; pero no hay por qué prohibir ni cerrar las otras: mejor es la regulación por los sentimientos y aplicaciones libres.

Lo esencial (que es lo que los antifeministas

ordinariamente no entienden) es que no hay que sacrificar ninguno de los dos casos. Toda mujer debe estar preparada, además de la educación general, por lo menos con un principio de especialización, pues ninguna está segura de poder llegar a realizar el ideal de unión; sin contar con que a algunas no las llamarán al matrimonio sus ideales, o sus gustos... o sus hormonas. No debe haber casos sacrificados, aunque el mejor haya de predominar.

Ese es el verdadero espíritu en que todo ser sensato y humano tiene que ser partidario de abrir las profesiones, carreras y empleos a la mujer.

Y esa es la organización menos mala: la que mejor o menos mal satisface a la razón y al sentimiento; la menos dura y la menos cerrada; la que atiende más diversos casos, sin afectar el ideal y haciendo predominar el caso general preferible; la que contiene más posibilidades: libre y fermental.

No quiero pasar a otro asunto sin establecer que preveo, y siento más que nadie, una observación posible:

En las clases pobres, se dirá, el ejercicio por la mujer de las profesiones del hombre, que en este caso tienden a ser materiales y groseras, es demasiado penoso; y ahí sí, también, daña además lo físico, y masculiniza y afea, y asexúa...

Todo completamente verdad.

Pero hay que tener en cuenta que, en esas clases, son enormes, también, los horrores del mal matrimonio.

Ya la misma organización social tiende, en esas clases, a que se acumulen para la mujer, con las tareas internas del hogar, las de oficios, profesiones, etc.

Pero hay el horror mismo de la tarea interior; y el mayor horror del dominio del hombre.

Así pues, ahí, la solución de libertad y de posibilidad representa una defensa mala, horrible en sí misma, pero contra un horror, en su caso, mayor.

Aun ahí—más aun ahí—la solución (triste solución, sin duda; pero la menos mala) es la de libertad.

Si a esta altura de la cuestión se me preguntara qué es lo más esencial, lo más importante, yo, repitiéndome una vez más, diría: “lo central, lo que hay que entender, y casi basta, es que los llamados antifeministas, aun los que llegan a concebir el ideal de unión monógama de un modo elevado (que ya no son todos, ni la mayoría), que aun los que llegan a concebirlo de un modo elevado, quieren imponerlo, y sacrificar todo lo demás.

Ahora bien; este modo de razonar mal, es muy común en cierta clase de espíritus a propósito de los problemas sociales; y un ejemplo, el más difundido, es el que tiene que ver con el divorcio.

Es siempre el mismo mal razonamiento: respecto al problema de la educación, se hace ese mal razonamiento para antes del matrimonio; respecto al del divorcio, se lo hace para después; pero es siempre lo mismo: Porque es mejor que la mujer se case, sacrificar los casos en que no puede o no quiere casarse. Porque es mejor el matrimonio feliz, o tolerable, que no necesita la disolución, sacrificar los casos en que la disolución tenga que ser necesaria.

Y esta analogía lógica nos trae a decir dos palabras sobre una cuestión que ya de todos modos habría de tratarse precisamente en este lugar.

Ustedes habrán notado que los antidivorcistas, cuando procuran argumentar—no hablo del caso de otro orden, muy respetable, de creencias religiosas; pero cuando procuran argumentar—parten de que es mejor ideal el matrimonio que no se disuelve, lo que es de una extraordinaria evidencia, y de ahí pretenden imponer la indisolubilidad del matrimonio.

A tal punto aparecen como cegados por esa manera de razonar (es decir, de no razonar), que vemos a veces a los espíritus más nobles y bien intencionados tomar una posición que, en sí, sería dura y egoísta. Recuerdo el caso de un orador nuestro, de alma simpática y generosa, que, discutiendo contra el divorcio, exclamaba exaltado: “¡mi santa madre nunca lo necesitó!” Y qué sor-

presa le hubiera producido a ese hombre bueno si se le hubiera hecho notar que, en el fondo, razonar de ese modo vendría a ser—pido disculpa por lo grueso de la comparación, pero es para mostrar lo que quiero decir—algo parecido, por ejemplo, al caso de un hombre de familia muy sana, que se opusiera al establecimiento de hospitales: “Yo no los he necesitado nunca; mis padres no los han necesitado nunca!” Reduzco un poco al absurdo; pero es el mismo absurdo.

Esos antidivorcistas *razonan como si los divorcistas sostuvieran que el divorcio es bueno.*

Claro que no es eso solo lo que hay en la mente de los antidivorcistas habituales. Hay otros argumentos o estados de espíritu más razonables, pero unilaterales. Los principales son dos.

El primero se basa en el estímulo a la disolución creado por la posibilidad. Claro que es un mal, y grande; pero aun mayor es el otro.

Segundo, las consideraciones que se relacionan con las generaciones futuras, con la situación de los hijos.

Pero este es un problema de oposición, que debe resolverse teniendo muy en cuenta, sin duda, las generaciones futuras, pero no, con un criterio absolutamente unilateral, por sacrificio total de la generación presente; sobre todo si se tiene en cuenta que, desde el mismo punto de vista de los hijos, para ellos, aun peor que la disolución puede

ser la persistencia de la unión de los padres en el desamor o en el odio.

Pero no me propongo discutir el divorcio en sí—ni es ya problema—sino referirme a él como un buen ejemplo de la diferencia entre el “feminismo de igualdad” y el “feminismo de compensación”: entre el feminismo de igualdad, que es corriente y equivocado, y el feminismo de compensación, que sería por ejemplo el mío, si quisieran darme el nombre de feminista, que yo no repugno pero a condición de que fuera en ese sentido. Mostraré, pues, con un ejemplo, a qué puede llevar en los casos prácticos el feminismo de esta clase, y cómo razona y proyecta y encara la vida un adepto de él, lo que puede sugerir el alcance y proyecciones de la doctrina.

Entonces, les voy a hablar un poco de mi ley, como llamo a nuestra actual ley de divorcio unilateral. La llamo “mi ley”, porque es casi el único caso en que algo se ha traducido en pragmática fundamentalmente como yo lo proyecté. Lo que vino a ocurrir por circunstancias muy especiales: Yo, que casi nunca he podido, por falta de mando y de apoyo, hacer aplicar proyectos como yo los había planeado, vine a obtenerlo en aquel caso: he aquí cómo:

Se había producido encarnizada discusión entre los antidivorcistas y los divorcistas extremos de nuestro país. Estos últimos habían propuesto el

divorcio a voluntad de "las partes". Los contrarios los combatían, invocando, naturalmente, la necesidad de conservar la familia, base de la sociedad, etc., etc.

Entonces intervengo yo, sosteniendo mi ya entonces antigua teoría de que el caso del hombre y el caso de la mujer son casos muy diferentes, desde el punto de vista del divorcio, y mi solución, que hacía tanto tiempo preconizaba, de dar a la mujer la facultad de obtener el divorcio por su sola voluntad, sin expresión de causa, mientras que el hombre ha de necesitar causa justificada.

Nadie lo creyó bueno. Los antidivorcistas hicieron, naturalmente, sátiras de mis ideas, en la prensa, en la asamblea.

Los divorcistas tampoco lo creyeron bueno, porque ellos encaraban la cuestión como una cuestión de "igualdad" (1). Pero como temían no triunfar, resolvieron aceptar mi fórmula, en carácter, para ellos, de solución transitoria, para ir después a

Y fué de esta manera cómo mi proyecto de di-  
la otra.

---

(1) Todavía lo siguen considerando pernicioso, y quisieran "completarlo" dando al hombre la misma facultad, para "igualar" los casos. Yo les digo que su actitud equivale a la de quien, después de dar un arma defensiva a un niño que pelea con un hombre, quisiera dar otra igual al hombre, para establecer la "igualdad".

vorcio inspirado en el feminismo de compensación, resultó convertido en ley (1).

Ahora, para que vean ustedes, presentada de una manera llana, esta aplicación práctica del criterio del feminismo de compensación en un caso particular, yo les voy a leer una parte del artículo en que propuse esa solución, tal como lo escribí en aquella época (2), y a comentarlo un poco. Y así percibirán la diferencia entre los dos criterios, y la especialidad del que yo preconizo.

Lo esencial del artículo decía así:

“Cuando se discute sobre la disolución del vínculo matrimonial, se parte siempre del principio de que el hombre y la mujer se encuentran en el mismo caso y han de ser tratados por la ley del mismo modo. Unos niegan a uno y a otra (y a ambos conjuntamente) la facultad de disolver el vínculo; otros otorgan esa facultad a uno y a otro cónyuge, sea en ciertos casos determinados, que son los

---

(1) Con alguna restricción, sin embargo, al principio. Establecieron p. ej. que la mujer no podía hacer uso de esa facultad hasta los dos años de casada. Esa modificación nos costó el cerebro de Delmira Agustini.

(2) Fué para la prensa, y está por eso en plano psicológico de público.



mismos para ambos (si alguna diferencia se hace, es en favor del hombre, como en el adulterio), sea en general y por la sola voluntad de cualquiera de ellos (como en un reciente proyecto).

Ahora bien: pudiera ser que, dadas las diferencias legales, sociales, orgánicas, psicológicas, etc., entre los dos sexos, el caso del divorcio fuera muy distinto según que se trate de uno o de otro, y mi punto de vista especial es precisamente el de que, por lo menos en el actual estado social y legal (digo "por lo menos", pues sería posible que, aún cambiado ese estado, las razones fisiológicas mantuvieran la diferencia), las facilidades para el divorcio deben o pueden ser mucho mayores para la mujer que para el hombre, hasta tal punto que ninguna de las razones, indudablemente serias, que presentan como peligroso el derecho del hombre de disolver el vínculo por su simple voluntad, parece aplicable para el caso de la mujer, a la cual no sólo puede dársele sin mayor peligro, sino que debe dársele esa facultad.

En un artículo de diario no puedo hacer otra cosa que enumerar lo más someramente algunas de las razones en favor de una solución semejante. (Por lo demás, mi solo objeto es el de indicarla, para que la discutan personas más preparadas).

*Desigualdad legal.* — Esta razón no es de las más poderosas, y, sin embargo, véase que ya es bastante fuerte.

Según el Código Civil la mujer "debe obedien-

cia a su marido"; éste es el jefe de la sociedad conyugal, dispone, administra, etc.

Quiere decir que, en esa sociedad, un socio, el marido, manda en todo. Se invertirá el dinero (hasta el de la mujer) en lo que el marido mande. Se residirá en el país y en la ciudad y en la casa que el marido elija. Los hijos se educarán como mande el marido: Si el marido es católico y la mujer protestante, los hijos irán a escuela católica. Se comprarán los cuadros que el marido ordene; se oirán las piezas teatrales que el marido disponga, si es que el marido quiere que se compren cuadros y que se vaya al teatro. . . .

Por consiguiente, si en el matrimonio las cosas pueden arreglarse totalmente contra el gusto de la mujer, ya parecería razonable dar a ésta más libertad, porque puede tener más razones, para romper el vínculo, que al esposo, que tiene el poder de arreglar las cosas a su gusto. En esta sociedad especial en que la ley da a un socio el derecho de hacer predominar en todo su voluntad, sus ideas y sus placeres, podría razonablemente dar al otro socio. . . . el derecho de dejar de serlo.

Pero hay razones mucho más graves.

*Desigualdades fisiológicas, sociales, etc.* — En estas se basa una de las razones más serias:

Si un hombre se casa con una mujer y después se divorcia de ella, le hace un mal inmenso, pues, por razones sociales, que podrían o no modificarse en el futuro (no entro en eso) pero que son un hecho hoy, y por razones fisiológicas, inmuta-

bles dentro de las leyes de la especie, la deja socialmente en condiciones de inferioridad. Tendrá menos probabilidades de casarse nuevamente; perdió belleza y atractivos, etc., etc.

Si una mujer se casa con un hombre y luego se divorcia de él, no le hace más mal que el dolor moral que pueda causarle (factor común a este caso y al anterior). No lo daña socialmente, ni lo inhabilita para matrimonios ulteriores, ni se los dificulta seriamente, etc.

Parece, pues, que para conceder una facultad (la del hombre para disolver el vínculo matrimonial) que hace a otro ser un gran daño, han de necesitarse condiciones, restricciones o garantías que no hacen falta para conceder una facultad (la de la mujer para disolver el vínculo matrimonial) que no puede hacer tan gran daño a otro ser.

Dejo al lector el desarrollo de este argumento capitalísimo, que por sí solo daría tema para muchos artículos y que aquí no puedo sino indicar.

*Matrimonios dolosos.* — En el hombre, es de temer, muy de temer, el matrimonio realizado para disolverlo después. Si, por consiguiente, se da al hombre la facultad de disolver el matrimonio sin causa, pueden los hombres engañar mujeres y obtener su posesión por este medio.

En la mujer, el caso ni tendría sentido.

*Desigualdad del mal que puede hacerse dentro del matrimonio.* — Por ejemplo: la ley habla de malos tratos de hecho aplicados por un cónyuge al otro; pero, en la realidad, quien puede aplicar-

los es el que en los casos normales tiene más fuerza y hábitos más violentos. El hombre puede pegar a la mujer, brutalizarla, tiranizarla, humillarla, dominarla por la violencia o por el terror; no dar dinero a la casa, etc.

Si en vez de tratar estas cuestiones por abstracciones jurídicas se procurara sentir las, creo que no habría nadie que, fuera cual fuera su opinión sobre la conveniencia o inconveniencia de dar al hombre la facultad de divorciarse por su voluntad, la negara a la mujer. (Superficialmente, se diría que, en esos casos, la mujer tiene ya la facultad de divorciarse. Pero, ni la tiene en todos los casos (marido ebrio, holgazán, jugador, libertino; motivos morales, etc., etc.); ni, cuando tiene causa legal, la mujer puede generalmente probarla; ni, cuando podría, se atreve...).

*Desigualdad en los medios de evitar o atenuar los desagradados, dolores o torturas de la vida matrimonial.* — El marido está en su oficina o en su taller; va al teatro, o al café; tiene otras preocupaciones, relaciones, amigos. No es, cuando es víctima, una tan completa, triste y lamentable y miserable víctima como la mujer, brutalizada o despreciada, amamantando y cuidando hijos, barriendo, cosiendo y fregando platos, todo el día, todos los días...

*Sociedad del matrimonio.* — Un argumento que se opone generalmente contra las demasiadas facilidades concedidas para el divorcio, es el de que, si se hace el matrimonio fácil de disolver, los con-

trayentes lo proyectarán y llevarán a efecto sin el espíritu de seriedad y responsabilidad que debe presidir a ese acto para la mayor conveniencia social.

Nadie necesitará que le expliquen por qué, sea cual sea el alcance que tenga esa consideración en cuanto al divorcio del hombre, tiene muchísimo menos en cuanto al divorcio de la mujer.

*Defensa y compensación.* — Estando la sociedad organizada de tal modo que, a las desigualdades fisiológicas, se une todavía una gran desigualdad social y legal en favor del hombre, la facultad de que hablamos, dada a la mujer, sería un arma de defensa (aunque bien insuficiente) y una compensación (aunque bien leve).

Al contrario, esa misma facultad, dada al hombre, sería, en el estado social actual, un arma terrible de dominio y opresión: piénsese sólo en los efectos de la amenaza de divorcio usada como arma por el marido.

No conviene aumentar el poder del hombre, y conviene, en cambio, aumentar el poder de defensa de la mujer, dentro de un estado social en que el primero es excesivo y el segundo insuficiente.

*Clases pobres.* — Basta tener el *mínimum* de imaginación y de corazón necesarios para darse cuenta y para sentir la situación de la mujer en los matrimonios humildes, cuando ha sido desgraciada la unión, para que todas nuestras razones resulten reforzadas, para esos casos, hasta el extremo.

En esos medios hay, y son frecuentes, casos tales, que uno sólo de ellos, la liberación de una sola de esas víctimas, podría motivar una ley de esta especie.

También, ahí, la mujer es ignorante, no conoce abogados ni procuradores, ni puede pagarlos, ni por consiguiente seguir un juicio con prueba y debate, y está más dominada por el miedo, etc.

*Caso diferente en cuanto a la pensión.* — Si se da al marido la facultad de divorciarse a voluntad, hay que crear para él la obligación de servir una pensión a su esposa.

Pero es una gravísima dificultad la que resulta del hecho, indiscutible, de que muchísimos maridos se sustraerán después a esa obligación, sea por no poseer bienes, sea porque los oculten, sea porque se ausenten, etc.

Como la mujer divorciada por su voluntad no estaría obligada a sostener a su ex-cónyuge, esa dificultad no existe.

*Frecuencia muy diferente de los casos injustificados.* — Dada la falta de sanción social, la no existencia de inconvenientes, los instintos polígamos del hombre y muchas otras causas evidentes, los hombres usarían demasiado a menudo, innecesaria e injustificadamente, de la facultad de disolver el matrimonio a voluntad.

La mujer, evidentemente (sanción de opinión, frenos morales y religiosos, instintos conservadores, etc., y, sobre todo, porque el mal grave es para ella), sólo usaría de esa arma, en ella pura-

mente defensiva, en los casos absolutamente necesarios (aún temo que en muy pocos de ellos, en nuestros países).

. . . . .

Podría seguir por muchísimo tiempo. Cualquiera, una vez percibida la diferencia entre los dos casos, podría hacerlo: basta con haberla percibido.

Podría, pues, ser una solución del punto la de dejar el divorcio del hombre en las condiciones actuales (necesidad de justa causa), y, en cuanto al de la mujer, agregar, a los derechos actuales de ésta, el de disolver por su sola voluntad el vínculo matrimonial.

De todos modos, sepárense, en la discusión, los dos casos. Son muy diferentes:

El del hombre es, de todos modos, muy serio y grave, y lo es para todos, aún para aquellos que tengan, sobre este punto, un criterio muy avanzado. Aunque no se teman, como yo, por ejemplo, no temo, las soluciones de libertad, hay que reconocer que dentro de la legislación general actual, sin un gran cambio en el régimen social, el divorcio a voluntad del hombre tiene evidentes y graves peligros.

Y en cambio, creo que el hombre más conservador (salvo el caso especial del escrúpulo religioso contra el divorcio en sí mismo), no tiene por qué temer seriamente, y debe desear, que se conceda a

la mujer esa facultad, — en este caso, simple arma de defensa, sin peligros importantes”.

Los resultados fueron, en grueso, como yo los preveía. No se “derrumbó la sociedad”, ni se “conmovieron sus bases”, ni pasó nada de ese orden. Sin duda, algunos males, pero con gran predominio del bien. Hoy, creo que, en el fondo, todos sentirían que esta ley desapareciera, aun los que se sienten obligados, por sistema o por religión, a combatirla.

Entre tanto, el criterio de igualdad, en ese caso, hubiera sido, no sé si en sí mismo, pero a lo menos provisoriamente, todo un horror.

(Entre paréntesis, he aquí un caso en que yo no he seguido completamente hasta el fin aquello mío de las “soluciones de libertad” y de los “coeficientes”. Me guié por el sentido de la realidad, dejando predominar mi sentimiento de lo humano y el criterio bien entendido de feminismo de compensación sobre los ideales muy abstractos. Y no sé si habré sido tímido; pero me siento contento de haber encarado con tal criterio ese caso particular, y haber dado a la mujer por lo menos esa todavía débil arma de defensa).

Pido disculpas por haber traído este caso personal; pero era un buen ejemplo del criterio que me parece simpático y bueno.



Q U I N T A  
C O N F E R E N C I A

**T**RATEMOS brevemente otro de los problemas del “feminismo”: el de la capacidad civil de la mujer; lo que sólo podemos hacer aquí en general para indicar el criterio (lo demás sería materia de un estudio jurídico muy detallado).

Es un punto de vista algo difundido entre los feministas el de creer que si las legislaciones positivas niegan o limitan la capacidad civil de la mujer es *sólo* por considerarla como un ser inferior.

Así fué casi exclusivamente en cierta época, en leyes y religiones. Pero, después, ese criterio fué siendo menos predominante, y se fué completando o compensando, en parte, con disposiciones de protección (aunque estas mismas puedan comportar el criterio de inferioridad). Y, además de esa in-

terferencia de un criterio duro y despectivo con un criterio tutelar, hay otras complicaciones: si la ley, actualmente, limita la capacidad civil de la mujer casada, es por otras razones además del concepto de inferioridad de la mujer, la cual, no casada, goza en muchos casos de sus capacidades civiles. Todo esto, sin contar los casos en que la ley ha sido determinada no por consideraciones de superioridad o inferioridad sino por la de adaptación a hechos fisiológicos. En todo caso, hay cierta superficialidad en la actitud de los feministas habituales, cuando creen que la reforma jurídica ha de hacerse en este punto con el criterio simplicista de suprimir diferencias, de *igualar*; así como es dura y antipática la de los antifeministas cuando resisten sistemáticamente reformas verdaderamente favorables a la mujer. Hay que buscar en cada caso lo mejor, para lo cual no puede darse un criterio general; pero sí creo que, repasando esquemáticamente ciertos casos, se pueden establecer algunos criterios parciales directores, más o menos como sigue (pongo casos simples: en casos mixtos hay que combinar los criterios).

*Diversos casos de diferencias (que establece la legislación común) entre los sexos, y criterio al respecto.*

*Primer caso: Adaptación de la legislación a diferencias fisiológicas.*

Por ejemplo: se permite el matrimonio a la mu-

jer a una edad menor que al hombre, porque la pubertad es en ella más precoz.

El criterio *sería* muy sencillo: Cuando la diferencia legal se basa, como en ese caso típico, en una diferencia real, y cuando no hay otras complicaciones, dejarla.

Sólo que a veces es discutible que se trate de una diferencia real: por ejemplo, en la mayor resistencia que se atribuye al hombre en ciertos casos de muerte.

Y, sobre todo, a veces, aunque la diferencia sea real, hay otras complicaciones. Por ejemplo: la legislación que pone trabas a la investigación de paternidad, se apoya sobre la mayor dificultad de prueba: es de causa fisiológica; pero, sin duda, no es eso lo único que hay que tener en cuenta para ajustar la legislación; y, socialmente, los inconvenientes de la investigación, aunque grandes, no lo son tanto como los mayores—y más duros e injustos para las mujeres—de mantenerla prohibida.

Segundo caso: *Disposiciones legales inspiradas total o parcialmente en criterios o sentimientos de inferioridad de la mujer.*

En las legislaciones y religiones antiguas eran las predominantes.

Hoy quedan menos en forma simple y franca (por ejemplo: incapacidad de la mujer, aún no casada, para declarar como testigo; inhabilitaciones

profesionales, etc.). En cambio, llenan el código civil casos complejos, por ejemplo de las clases siguientes :

Casos en que la ley ha tomado por base un hecho real (muchas veces de base fisiológica y de alcance social), como la mayor gravedad del adulterio de la mujer en su efecto sobre la constitución de la familia, para apoyar demasiado contra la mujer y exagerar en su caso la indulgencia para el hombre (por ejemplo: diferencia en los efectos del adulterio en cuanto al divorcio; hasta la facultad concedida al hombre de matar, etc.

Casos en que la ley admite, no directamente una inferioridad absoluta, pero sí relativa (de la mujer con relación al hombre).

(Estos casos aparecen habitualmente complicados con consideraciones de orden social, u otras veces hasta de protección a la mujer, y no siempre falsas en sí mismas, pero que la legislación utiliza para acentuar la situación de inferioridad. Por ejemplo: si la mujer casada no dispone de sus bienes, no sería porque la ley considere a la mujer incapaz en sí de administrar, como lo prueba el hecho de que puede hacerlo la mujer no casada, sino porque, constituida la sociedad matrimonial y debiéndose elegir administrador, la ley considera al hombre en general más capaz, sin perjuicio de otras consideraciones, como la misma protección).

Típico de este segundo grupo de casos viene a ser el concepto mismo del matrimonio, basado en la *obediencia* de la mujer, y completado con los demás poderes del marido (patria potestad, determinación de domicilio, etc., etc.,) (a cambio de la "protección"), concepto que mantiene aún el matrimonio en condiciones esencialmente opresivas y deprimentes para la mujer.

Y de estos casos surgen casi todas las cuestiones prácticas sobre derecho civil femenino; cuya mejor solución es dificultada por el criterio estrecho y duro de los "antifeministas", y ciertamente no muy facilitada por el criterio simplista de los "feministas" habituales, con su concepto, en muchos casos irrealizable y en algunos contraproducente, de *igualación*.

Cada uno de esos casos complejos hay que considerarlo en sí mismo, para resolverlo *lo mejor posible para la mujer*, pero sin la obsesión de que siempre la solución pueda ser simplísticamente la de "igualar".

En general, criterio para este segundo grupo de casos: Suprimir las disposiciones (en verdad quedan bastantes) que todavía se basen en el concepto de inferioridad de la mujer. Y cuando razones fisiológicas o sociales obliguen inevitablemente a dejar a la mujer en situación menos favorable, atenuar en todo lo posible, y compensar en todo lo posible.

Veremos después algunos casos particulares.

Tercer caso: *Disposiciones legales que favorecen a la mujer.*

Por ejemplo: las que la eximen de ciertas penas (la de muerte); las que la eximen de ciertos cargos penosos (servicio militar); las que la favorecen en la maternidad, en la lactancia (licencias en los cargos y empleos; pensiones, en su caso), etc.

El feminismo de "igualdad" tiene que optar, para casos de estos, entre dos actitudes inadmisibles: o la inconsecuencia, aceptando, y aun a veces reclamando, el "privilegio", o bien, por sistematizar, combatirlo, lo que es absurdo y... antifeminista.

En cambio, el feminismo de compensación no sólo no tiene nada que observar en esos pretendidos privilegios, sino que tratará de aumentarlos en cuanto sea humanamente razonable.

Tal es, pues, en grueso, el estado de espíritu para encarar la crítica, o en su caso las reformas, de la legislación. Él nos dará las mejores soluciones para cada caso.

Ya lo hemos mostrado en uno de los complejos y difíciles: el divorcio. Y lo mismo se vería en muchos otros.

Hay uno, por ejemplo, que no es del todo fácil: el relativo a la capacidad de la mujer casada y a la administración de los bienes en el matrimonio.

Ya hemos dicho que la inferioridad de la mujer que la ley postula, no es absoluta, sino relativa: no es que la ley crea a la mujer incapaz, por ejemplo, de administrar bienes, sino que, poniéndose en el caso de tener que elegir un administrador, elige el que verosímilmente administrará mejor. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en cuanto a la patria potestad: a falta de marido, la tendrá la mujer; pero, estando los dos, como la ley cree necesario elegir, elige al marido.

La idea de inferioridad de la mujer aparece, pues, en la legislación moderna, relativa y atenuada.

Bien: esa idea de inferioridad relativa es la primera que dirige la legislación actual de la capacidad matrimonial.

A ella va agregada una segunda, que es de seguridad y protección para terceros: que el que contrata con el matrimonio sepa y tenga con quien contratar: que haya un responsable en el matrimonio.

Y todavía, una tercera idea es la de protección a la mujer; de *defensa* de la mujer, precisamente contra el marido. Por ejemplo: formalidades para enajenar la dote, venia judicial, etc.

Notemos que esas ideas son bastante conformes con hechos habituales de la realidad: es común que los hombres entiendan más de administración que las mujeres; es común que los mari-



dos comprometan los bienes de sus esposas y hay razones para establecer defensas legales, etc. Por lo cual viene a tener algo de superficial ese estado de espíritu habitual de algunos feministas que creen tan sencillo resolver el caso estableciendo simplemente la "igualdad".

Pero ¿quiere decir eso que no se podría hacer aquí nada razonable y bueno?

Veamos, aplicando nuestro criterio: Ya hemos dicho que, si se encararan cuestiones como ésta a base de feminismo de igualdad, y se proyectara en consecuencia, probablemente se haría más mal que bien a la mujer en la práctica. Es un caso, aunque mucho más vago, análogo al del divorcio. La igualdad quedaría escrita en artículos; pero, suprimida la defensa especial de los bienes de la mujer, la ley sería, de hecho, más anti-feminista que la actual, dado el habitual dominio psicológico masculino. Nuestro criterio, en cambio, no nos llevaría a ese mal, porque en cuanto a igualdad, se establecería la que se pudiera establecer, pero sin suprimir las defensas.

Y, libres así de la obsesión de igualamiento ¿no podríamos encontrar soluciones concretas preferibles a la de las leyes actuales? Yo creo que sí, y, para que Uds. piensen, voy a indicarles por lo menos dos.

Ante todo, en cuanto a los bienes particulares de cada cónyuge, los del marido continuarían sien-

do administrados por éste; y los de la mujer lo serían por ella, suprimiéndose la venia del marido; pero conservándose la del Juez. Porque, con el criterio que seguimos, no se trata de igualar sistemáticamente, sino de establecer la mejor: se suprime la venia del marido, porque esa desigualdad proviene de concepto de inferioridad de la mujer. Pero se deja la venia judicial, aunque constituya desigualdad, porque está establecida en favor de la mujer, en un caso en que prácticamente (fisiología y costumbres) la defiende.

Ahora, en cuanto a los bienes comunes; y, más en general, en cuanto al régimen general del matrimonio,—en el que hay que empezar por suprimir, naturalmente, la “obediencia”: dos sistemas posibles.

El primero sería: En vez de un administrador solo, necesidad de la conformidad (de ambos cónyuges). Podría exigirse esa conformidad para las cosas importantes. Y, para los casos menores, entonces, que cualquiera pudiera administrar, gastar, responder por el matrimonio, etc.: Cualquiera con facultad de administración, para lo corriente; y, en los casos de cierta importancia (disposición de bienes de cierto valor; domicilio; educación de hijos, etc.), entonces, acuerdo, conformidad.

Si no hubiera conformidad—y esto nos muestra que no hay que creer tan sencilla la cuestión—, entonces, en lugar de la autoridad del marido y de

la obediencia de la mujer, que es una triste cosa, habría que poner otra triste cosa: la intervención de los magistrados. De otra manera no veo cómo se podría arreglar. También sería malo; me parece, sin embargo, que menos malo.

Otro sistema a estudiar sería una *repartición* entre los cónyuges de la autoridad decisiva, según los casos: en algunos—supongamos en los de administración de bienes, etc.,—resolvería el marido; pero en otros—supongamos: en los relativos a educación de los hijos, etc.,—resolvería la mujer.

Y habría, también, combinaciones posibles de esta solución con la anterior.

La cuestión es siempre difícil de resolver, pero es el feminismo de compensación el que nos da el criterio.

Si se pide solamente “igualdad”, habría que suprimir las defensas legales de la mujer, y, entonces, perdería.

Con nuestro criterio, se establece la igualdad que se pueda sin suprimir la defensa; pero, sobre todo, se trata de establecer lo mejor (lo menos malo). Así, sí, serían fecundas las reformas legales. Podría indicar algunas en detalle, pero sería dar a estas conferencias un carácter de especialidad que he querido expresamente evitar. Indico solamente el criterio. . .

Dejemos ese punto. Debemos tratar uno fundamental.

Volviendo a lo esencial y ahondándolo más, vamos a tratar de modo más expreso LA CUESTIÓN DE LA FAMILIA Y DE LAS RELACIONES DE LOS SEXOS.

Hemos hablado de monogamia como ideal preferible. Hemos hablado de matrimonio. Pero, todo eso ¿no será tímido, atrasado?

La cuestión del amor libre se nos presenta, y no debemos evitarla. Yo menos que nadie: El amor libre ¿no sería precisamente una de esas “soluciones de libertad” en las cuales, según tanto lo he predicado, debemos confiar; a las cuales debemos abandonarnos?

Por otro lado, el amor libre puede plantearse, y se ha planteado, como “reivindicación feminista”, por una pretendida aplicación de la idea de “igualdad”. En la sociedad actual, puede pensarse, ya existe de hecho la libertad de amor para el hombre (sanción débil o nula). Por consiguiente, “para la mujer también”.

¿Qué pensar y sentir al respecto?

Nos debemos a este problema, no solo por sinceridad y por verdad, sino también por una razón moral y pedagógica.

En efecto: sobre esta cuestión de las relaciones de los sexos en la humanidad, hay como tres planos, y el estado mental que corresponde al primero—que es la defensa de la situación social y moral actual como totalmente satisfactoria o tolerable—ese estado mental es tan estrecho, tan duro,

tan injusto, tan inhumano, que, alma bien hecha, sólo puede mantenerse en él por inercia de pensamiento y de sentimiento.

Veamos—y perdón por este esquema de los planos, que no es sino para facilitar lo que vamos a tratar de pensar y de hacer sentir.

Primer plano: la defensa, o la tolerancia satisfecha, de lo establecido y corriente.

Lo establecido y corriente es el matrimonio con gran indulgencia, hasta con un matiz de benevolencia, para la irregularidad sexual del hombre fuera y aun dentro de él; y la más dura y rigurosa sanción contra la irregularidad sexual de la mujer, dentro o fuera del matrimonio.

Y lo que llamo el primer plano, consiste en estar psicológicamente en eso: en no sufrir, en no indignarse, en no desear algo mejor; en adaptarse racional y afectivamente a eso.

Corresponde a cierto estado de espíritu que es o de vulgaridad psicológica, de goce y de egoísmo, o de dureza e hipocresía. . . Pero no me seduce describirlo: oígame “moralizar” a la mayoría de los hombres, pues, en los que no guardan o no guardaron personalmente una moral sexual severa, es en quienes suele manifestarse más ejemplar la dureza contra la mujer.

Esa dureza, por lo demás, quedó bien cristalizada en cierta literatura; en aquella literatura en que los padres mataban, o encerraban en conventos.

Los hermanos también mataban (“no te encontrará si torna donde encontrarte solía”). Y, naturalmente, mataban los maridos, autorizados por la ley.

Entonces—yo sigo pensando por verdad; pero atiendan también la importancia pedagógica de esto—entonces, el alma bien hecha, tiende a reaccionar, tiende a salir de ahí. Se tiende a salir de ahí, sobre todo por sentimiento: se siente que la sociedad que establece esa desigualdad, y precisamente contra el sexo que sufre más en la irregularidad del amor, es injusta; y que es cruel, inhumana, despiadada; que es hipócrita, y que lo es en su psicología y en sus instituciones y costumbres. Como lo es también, por ejemplo, mantener y hasta reglamentar la existencia de una clase de mujeres que aparecen como expiatorias, pues sirven para que puedan ser puras las otras, no siéndolo los hombres, y a quienes la sociedad, al mismo tiempo que utiliza, desprecia.

Y nos alimenta y nos excita estos sentimientos, otra literatura, la opuesta a aquella de los puñales y los conventos: sin duda más humana. A esa literatura, la vimos evolucionar hacia la indulgencia; y hasta ir más lejos. Compárense obras separadas relativamente por poco tiempo; por ejemplo “*Denise*” de Dumas, con “*Nuestros Hijos*”, de nuestro Sánchez. En aquella obra, que aun no tiene un siglo, cuántas especialidades, y cuánto

martirio, para que la falta obtenga el perdón: ha sido necesaria la excepcionalidad del caso; la súplica del prometido que va a exponer su vida; y, después, la muerte del hijo; y la excepcionalidad moral de la protagonista. Entre tanto, en la otra obra, sólo unos años más moderna, la protagonista, que, simplemente, sin nada especial ni trágico, “no pudo dominar su instinto” (palabras del drama), no sólo encuentra indulgencia, afecto, protección, sino glorificación (también términos del drama: el no haber podido dominar sus instintos allí se llama una ‘gloria’).

Hasta, en bastantes autores modernos, la desigualdad de la sanción nos aparece invertida: un Ibsen, por ejemplo (y aun en una misma obra, como en “Espectros”) al mismo tiempo que anatematiza con severidad extrema la irregularidad sexual de Alwing, tiende a glorificar la que estuvo por lo menos en la intención de Elena.

Pero dejemos esto de evolución y de libros modernos; voy por falso camino: Precisamente hay, entre los libros, uno, que es el que más honda y humanamente hace sentir la indulgencia, en oposición a la dureza de la ley penal y de la moral tradicionales; y, ese, es libro antiguo: es el Evangelio, cuyos tres más intensos focos de emoción humana son tres episodios de indulgencia y perdón para la irregularidad sexual de la mujer: el de la mujer adúltera, el de la Samaritana y el de la Magdalena.

Bien, de estos estados de espíritu, indudablemente superiores en sentimiento, es fácil pasarse a la aspiración o a la apología del amor libre.

Más; un ser de alma bien hecha, si no se le ha presentado como defensa del matrimonio, de la monogamia y de las restricciones sexuales otra cosa que los convencionalismos y la hipocresía corrientes, con la sanción pasiva de morales y religiones que en la vida son las primeras en cubrir con tolerancia a los hombres que corrompen, que engañan o abandonan mujeres e hijos—si no ahonda más, creerá fácilmente que lo que existe no tiene sino motivos inferiores, atrasados, convencionales, irracionales, crueles. Y por ese proceso viene generalmente la apología del “amor libre”; o, mejor, de ese proceso resulta que tiendan a convergir hacia la apología del amor libre muchos espíritus elevados, con los que lo preconizan por inferioridad o vulgaridad, por disolución o relajamiento vicioso, y por falta de ideal y de sentimientos superiores, con falla en el sentimiento de familia y con falla en el mismo amor.

Gravedad pues, de este problema, tan serio como problema de investigación y tan serio como problema pedagógico.

Lo que hay es que la justificación de la monogamia, del matrimonio como ideal preferible y de la retención sexual que sirve a esos ideales, vuelve a



imponérsenos en un tercer estado espiritual más comprensivo, en que no podemos tomar como guía sólo, en que no podemos abandonarnos completamente a los sentimientos, sin embargo tan humanos y nobles, que nos elevaron sobre la dureza de aquel estado primero.

Y esto, pedagógicamente, es (lo repito) muy importante, porque sólo el que llegue a este tercer plano, sólo quien domine las verdaderas razones, está defendido. Si no, en cuanto llegue a disolverse cierto convencionalismo y en cuanto sea debilitada la precaria defensa religiosa, se caerá en un generoso error.

Vamos a examinar, pues, más hondo: lo que es laborioso, porque hay que tener en cuenta muchas cosas, y, sobre todo, ser muy sincero.

Ante todo, hay que librarse de un equívoco, de un equívoco verbal: del creado por la palabra "libre".

Libre, en la legislación, ya lo es, el amor.

Nótese que los códigos no impiden las relaciones libres entre seres capaces, ni se las castiga en la época moderna.

Y se dan derechos a los hijos en esos casos.

Lo que hacen las leyes es estimular la unión monógama, hacerla caso de preferencia; considerarla, diremos, tipo social y aspiración social; adaptarle un régimen legal, registrarla, dar preferencia a los hijos de esa forma de unión, etc.

Bien; eso mismo ¿habría que suprimirlo en la legislación? Y, en las costumbres, la predominancia de la monogamia y la tendencia a ella, con la retención sexual, sea cual sea su grado en un momento social, que tiende a establecerla? ¿Y, en los sentimientos, el respeto y preferencia por la monogamia, y la sanción social?

Así vamos a considerar y a sentir la cuestión, dominándola más completa y comprensivamente. Será el tercer plano.

La monogamia, como ideal preferible, y la retención sexual, que, al subordinarse a aquélla, la hace posible y la estimula y la enriquece de sentimientos y como la sublima, se justifican en este tercer plano con dos órdenes de consideraciones: unas, negativas, por ser en todo caso lo menos malo, y otras más valiosas, positivas, por superioridad afectiva y por mejoramiento y sublimación de la especie.

Desde luego, primer punto de vista: el régimen legalmente monógamo comporta sin duda, sobre todo en la psicología social que lo acompaña, desigualdad contra la mujer.

Pero, en cuanto a desigualdad contra la mujer, hay una primitiva desigualdad, una desigualdad *dada* fisiológicamente, de la cual se ha partido no para aumentarla sino para disminuirla, y de la cual, también es doloroso decirlo, hay una parte que, aunque se pueda atenuar o compensar, no se puede del todo suprimir.

No es que la sociedad haya *establecido* la desigualdad contra la mujer, sino—eso sí—*que no la ha atenuado y compensado bastante*. Y esa será la vía para arreglar lo que se pueda arreglar...

Porque no es forzoso que se pueda todo: aquí entra aquella cuestión de los “problemas normativos”, que, en la realidad, suele presentarse más honda y dolorosa de lo que parece expuesta en un tratado de lógica. En materia social, hay en muchas personas como una especie de providencialismo sin providencia, como una suposición de que todo puede arreglarse, de que todo puede resolverse; y se busca “la” solución: la “solución” en el sentido de algo completamente bueno; de algo que satisfaga del todo... A veces no puede existir.

Ahora bien: la naturaleza ha dado un punto de partida, y, en cierto grado, ha puesto un límite.

Recordemos aquellas consideraciones con que iniciamos nuestras conferencias. Biológicamente, la naturaleza, indiferente para los sexos, en algunas especies ha sido desigual contra el macho y en otras contra la hembra; y éste último es el caso de la nuestra.

Hay base biológica contra la mujer. De esa base biológica, que es psico-fisiológica, la psicología es más o menos modificable, y hay que tender a modificarla en cuanto se pueda. La fisiología, no.

Supongamos que una especie animal cualquiera, evolucionara: Que de ella saliera una especie es-

piritual, una especie con alma. Fueran, por ejemplo, las abejas.

Podrían suprimir muchas cosas; podrían, por ejemplo, no matar a los machos. Podrían suprimir la enclaustración de la hembra. Podrían dulcificar el trabajo de las obreras. Pero no podrían hacer, por ejemplo, que los machos no murieran en la fecundación. . .

Bien; nuestra especie puede atenuar, modificar, mejorar sus instintos; pero no desde luego su fisiología.

Ahora bien; dada la fisiología humana, la libertad del amor hace que las mujeres conciban los hijos y queden con ellos, por lo que las relaciones no regladas no sólo comportan mal para las generaciones futuras, para la progenie, sino un mal especial *para la misma mujer*; y es curioso que tanta literatura se haya podido hacer olvidando este hecho.

Entonces, lo actual—instintivamente—no sólo se ha establecido en defensa de la familia, en defensa de la progenie, a la cual conviene que haya relaciones estables, que los hijos tengan padre y madre, sino que tiene también otro aspecto, un aspecto doloroso y como contradictorio, pero real, y es que los instintos de dureza contra la irregularidad sexual de la mujer se han establecido en cierto aspecto como defensa de la misma mujer, y, mientras no se los sustituya por una psicología su-

perior, continúan produciendo esos efectos de defensa. Honda y dolorosa contradicción, repito; pero ha sido así: Hay una parte de ese instinto de sanción moral severa contra la mujer, que viene de la defensa de la familia; pero hay otra parte que viene de la defensa de la misma mujer contra la libertad de amor, que la deja con los hijos. Triste defensa contra triste mal.

Margarita con sus amigas en la fuente habla mal de Barbarita que cedió al amor. Después, ellas habrán hablado mal de Margarita: no de Fausto! La indulgencia dentro del sexo sería más natural, sobre todo más humana; pero hay la defensa del sexo mismo. . . .

Pero—y esto se pregunta y se siente con indignación—¿por qué encargar a la mujer sola de defender la monogamia?

¡Ay! la biología era así. . . . Aun en las especies monógamas, como en las palomas, por ejemplo, la que defiende es la hembra.

Hay que empezar por ver la verdad real, con su punto de partida biológico.

No hay que creer que el egoísmo masculino creó, sacó de la nada, ese horror biológico, ni que la sociedad se complugo en establecerlo artificialmente: Lo que hizo el egoísmo masculino fué aprovecharlo—eso sí: todo lo que pudo. Lo que hizo la sociedad fué no corregirlo bastante: no corregir, o compensar, cuanto hubiera podido.

Y a eso vamos; pero hay que empezar por comprender.

Ese instinto de dureza *tiene que ser sustituido*; pero sustituido por algo, y por algo superior, y tan eficaz o más eficaz.

Hasta ahora ha sido la tendencia. Ahora hay que superarla.

Si cualquier especie animal, y volvemos a nuestro ejemplo, evolucionara y adquiriera instintos y sentimientos, habría también tres planos:

En el primer plano, tendería a dar a su organización (de base biológica) un carácter moral, y hasta religioso: probablemente, la matanza de los machos, en las abejas, y el enclaustramiento de la reina y el trabajo continuo de las obreras, probablemente todo eso tendría hasta un carácter ritual.

Después, eso sería condenado y superado, por lo menos en los sentimientos: se discutiría sobre lo que, de esa organización biológica, pudiera o no ser necesario, irremplazable, inevitable; pero ya psicológicamente—en sentimientos y en ideología—la especie se elevaría sobre todo ese horror. Segundo plano.

Pero aquella especie haría algo más: buscaría, y haría bien en buscar, alguna organización mejor.

¿Hay alguna mejor que la nuestra? ¿Podemos arreglar las injusticias fisiológicas, o sólo en parte compensar, en lo posible; y cómo?

Aquí está lo esencial: Una solución, la del “amor libre”, es deshacer la precaria monogamia de la especie, disolviendo la que está en la psicología de la mujer. Y hay la dirección opuesta: perseguir la conquista específica de la monogamia, por la organización social, y por la modificación, en lo posible, de la psicología del hombre.

¿Qué pensar de la primera?

En esa dirección del amor libre, sólo hay dos tipos de soluciones posibles: una, evitar la concepción; otra, socializar el niño. O suprimir los hijos, o socializarlos.

Una, evitar la concepción; separar, primero, en el amor, lo fisiológico de lo espiritual; y, al amor, separarlo de los hijos.

Pero el supremo idealismo del amor está en la combinación sublimadora del amor entero corporal y espiritual con la familia.

Todo ahí: el cuerpo y el espíritu; el presente y el porvenir.

Herir el sentimiento monógamo en su evolución, es condenar su perfeccionamiento y su generalización.

Es “igualar” perdiendo y no ganando (en la evolución de la especie).

La tendencia a la igualación, debe hacer fuerza hacia adelante y no hacia atrás.

Debe ser para fortificar los sentimientos monógamos en el hombre, no para debilitar o disolver los de la mujer.

Y la otra, la otra "solución", sería la socialización del niño: el horror supremo. A la vez, herir el sentimiento de familia y herir la individualidad. Como esos insectos envenenados selectivamente en las partes nobles, quedaría la humanidad vulnerada en la familia y en la individualidad.

Y, en verdad, no hay más. Todas salen variaciones sobre eso, modos de eso; se entiende: cuando se trata de imaginar en concreto,—y, naturalmente, sin utopía psicológica.

Con utopía psicológica, nada hay más fácil que imaginar organizaciones de amor libre, como se puede imaginar todo lo que se quiera: el funcionamiento perfecto del socialismo, del anarquismo... o de los códigos actuales.

Con utopía psicológica—dando a los hombres otra psicología: haciéndolos buenos, perfectos—sale bien todo: y eso, también: el amor libre, así, resulta muy idealizable: Todos los seres, buenos. Se aman los que se aman; y tienen hijos, y todos los quieren y todos los asisten y los educan. Y aquí, toda la literatura: "Superación de la exclusividad familiar; amor más amplio...", etc.

Pero en psicología real no hay más que aquellos dos horrores (o transformaciones disfrazadas de ellos, con utopía psicológica: Por ejemplo, la restauración en nuestra época del matriarcado, que es una combinación de socialización del niño con utopía psicológica).



Pero esa es la faz negativa. La positiva es más honda.

Empezaré por una consideración que indica el sentido de lo que me voy a esforzar por explicar.

Hay un hecho que ha escapado, me parece, a la moral positiva (aquí estamos razonando sobre base de moral positiva, sin religión ni consideraciones trascendentes: éstas, el que las sienta, las agrega). Pues, a la moral positiva, ha escapado un hecho. Ella experimentó una transformación, una ampliación: pero le faltó el complemento.

La transformación—y hay que decirlo sinceramente, cuando se trata de un pensador hoy más desácreditado de lo que merecería—se debe a Spencer; y si todo lo demás de Spencer fuera deleznable, siempre quedaría ese que fué, diríamos, su descubrimiento.

Descubrimiento (dentro de la moral positiva de entonces) de que ciertos actos son, *por naturaleza*, favorables al bien de la especie, al progreso, sin que sea necesario entrar, para valorarlos, en la consideración de sus efectos previsibles en cada caso particular.

Saben Uds. que esta fué la diferencia entre el utilitarismo primitivo tradicional de los Bentham, de los (James) Mill, y el utilitarismo Spenceriano así ampliado.

Ciertos hechos son, por naturaleza, en general favorables al bien social y al progreso. Mientras,

para los utilitaristas primitivos, había que hacer *en cada caso* una especie de cálculo aritmético, una computación de efectos previsibles, e inclinarse a lo que produjera más bien, una moral positiva más completa mostró que no era aquél el punto de vista, aun de la misma moral positiva. Que hay una relación natural entre ciertos hechos y sus consecuencias, aunque no se pueda—y es lo normal—agotar en los casos particulares la previsión de todas esas consecuencias.

Eso es lo que vió Spencer. Pero no vió otra cosa, ni sé quien la haya visto bien.

Y es que hay que comprender y valorar la significación ya *positiva*, el valor aun en moral puramente positiva, el coeficiente en progreso y en posibilidades, de la privación, del mismo ascetismo, que Spencer, por ejemplo, nunca pudo comprender: lo que significa el dominio sobre sí mismo, sobre los deseos, sobre los instintos, como posibilidad, como capacidad humana, como coeficiente de bondad y de esfuerzo, de sacrificio, de heroísmo.

Lo importantísimo es, así, *la dirección de la especie*. Y, en nuestro problema, la dirección de la especie es—en todo caso: es bueno que sea—hacia la combinación del amor con la familia, del amor de los sexos con la paternidad y la maternidad, combinación cada vez más fundida, cada vez más sublimada.

Combinación: no subordinación, que es el círcu-

lo vicioso que parece el de la naturaleza en la vida animal. No tampoco esa otra subordinación, concomitante, de la generación actual a las futuras, y de estas a otras, sin que la vida parezca para nadie.

No el amor subordinado a la reproducción, ni tampoco malhumorado y reglado y pedagógico. No: el amor todo entero, pleno y de presente, y con cuerpo y espíritu, pero no separado de la familia.

La humanidad va—o es bueno que vaya—en ese sentido: Separar el amor de los sexos del amor de familia, es para atrás y no para adelante. No es esa la dirección en que ha de ir el esfuerzo para superar, para mejorar lo actual.

No volver atrás, sino seguir.

Falta mucho. Lo que se ha hecho es precario, insuficiente. La contribución del hombre en general, es poco, aunque sea mucho en ciertos hombres (no hay que olvidar que tienen desde luego mucha más fisiología en contra).

Son individuos superiores lo que ha logrado producir la humanidad en este sentido, y muchos hay. Falta generalizar más: falta un mejor promedio.

No desadaptar a la mujer de la monogamia, sino adaptar más al hombre.

Pero, *esencial*: en este tercer plano, *los sentimientos* no son, no pueden ser, los del primero.

Los sentimientos han de ser de indulgencia, y aun mucha más para la mujer que para el hombre, porque élla arriesga más, y pierde y sufre más y no engaña. Y por eso mismo en este plano *existe una contradicción*.

Existe una contradicción, sí; pero hay que dejarla. No se la "resuelve". Se la deja, porque hace sentir y hace pensar e impulsa para adelante:

Contradicción entre la indulgencia hacia la mujer y la comprensión de las razones, de las cuales la primera es la defensa de la mujer misma, que hicieron tan rigurosa para élla la contención sexual.

Así, en este orden de hechos, indulgencia: mucha, ya que la humanidad no ha sabido o no ha podido resolver bien (entendámonos: indulgencia hacia lo que no importe ni mentira ni crueldad).

Pero el esfuerzo y los ideales, en el sentido, no de disolver, sino de completar y mejorar lo inestable y precariamente, pero ¡con cuánto trabajo! adquirido.

Ahora, unas consideraciones como apéndice.

La primera y fundamental tiene que ver con cierta literatura y con cierta defensa necesaria contra determinados aspectos de ella.

Ya casi no se discute la cuestión de la educación sexual. Es superficial no verle inconvenientes: pero son menos grandes que los de la ignorancia

(una ignorancia que, por lo demás, no es, y cada vez más, sino un mal modo de saber).

Pero yo siempre pienso que esa educación, ese conocimiento de órganos y funciones, de higiene, patología y males sociales, que eso, como defensa, por ejemplo para las jóvenes, sólo es una defensa gruesa, contra engaños, accidentes sexuales poco conscientes, etc.

Pero después de eso se necesitaría un complemento: una defensa más delicada y sutil y difícil.

Contra peligros más espirituales, ideológicos y afectivos, que vienen sobre todo de libros. Y por un libro habría que hacer esa defensa: por un libro preventivo, que alguien tendría que escribir, pero alguien que, además de ser psicólogo y moralista, habría de ser artista, muy, muy artista, para no echarlo a perder.

Un libro contra el mal sutil de ciertos libros.

¿De cuáles? ¿Cuáles son los libros más dañosos?

Para el criterio corriente, vulgarizado, lo serían los que tienen palabras más gruesas y descripciones de escenas más crudas.

Sin duda, cuando esas palabras y esas escenas son innecesarias, es un poco triste, por ejemplo, que las niñas lean tales libros. Como si se ensuciaran. Pero eso no pasa de la piel, no infecta. Más daña una inyección de alcaloides, dada delicadamente, con un aparato muy limpio: eso va adentro, intoxica. De ese género eran, por ejemplo, los li-

bros que leían tanto las jóvenes de mi generación, los libros de esos autores a lo Bourget, que manio-  
bran como para conservar dos clientelas de muje-  
res, condimentando con vicio para las honradas y  
con virtud para las otras; y que hasta la religión  
usan como condimento. Los libros de las compli-  
caciones sentimentales y de las tesis rebuscadas y  
de las casuísticas del adulterio.

Contra los efectos de eso ya tendría que preven-  
nir nuestro libro, en defensa y estímulo del amor  
fuerte y natural, simple y serio; haciendo sentir so-  
bre todo, no tanto su superioridad moral—eso lo  
intenta la pedagogía, algunas veces con efecto nulo  
o contraproducente—sino su misma superioridad  
estética, su superioridad como amor y como be-  
lleza.

Pero, yendo al asunto: la parte relativa a la li-  
bertad del amor se podría hacer a base de análisis  
de libros: de libros de ideas, y de libros de arte.

Libros de ideas: por ejemplo, el de Diderot, el  
de Montaigne. . .

Con el de Diderot ocurre algo muy curioso y  
significativo:

Es el viaje de un misionero a la isla de Taiti,  
donde encuentra el amor libre. Y el autor utiliza  
las conversaciones—no he de recordar que Dide-  
rot fué supremo maestro del diálogo—entre ese  
viajero y un salvaje, para hacer la apología del  
amor libre, y la crítica de nuestros “convenciona-  
lismos” sexuales.

Todo muy simpático, no hay que decirlo; pero ocurre algo muy interesante: y es que, a medida que la rica fantasía de Diderot va construyendo su utopía, el sólido buen sentido de Diderot la va completando con consideraciones sobre los hijos; y, entonces, van apareciendo restricciones, formalidades, para que se sepa de quién es el hijo y quién tiene que cuidarlo. Esas formalidades no son todavía las nuestras. No aparecen aun los jueces de paz, con sus insignias, ni los libros de registro; pero es el caso que el autor, en su afán de perfeccionar el a nor libre... restablece el matrimonio: un matrimonio menos reglamentado, pero que ya se instala, y se perfeccionará; y estaremos en lo mismo...

En cuanto al libro de Montaigne, es también interesantísimo, y a la vez conmovedor; pero hay que ver lo que le falta.

Montaigne vuelve frecuentemente—y tiene razón en volver—sobre este tema: ¿Por qué, por qué convencionalismo social, una mujer que es dura, cruel, despiadada, que trata mal a los seres que dependen de ella, que miente y calumnia; por qué esa mujer es recibida en todas partes, por qué no se deshonorra socialmente, y por qué se deshonorra la mujer que no se adapta al orden social en cuanto al punto de vista especial del matrimonio, siendo así que los sentimientos que la llevan a la irregularidad sexual no comportan crueldad, no

comportan egoísmo, ni dureza, ni pequeñez de alma?

Y tiene una parte, una parte grande, de razón. Pero no toda, pues, desde cierto punto de vista, hay un "porque". Sólo que Montaigne no lo podía comprender. No lo podía comprender dado que tiene que ver con las generaciones futuras: con los hijos. Y, precisamente en ese mismo libro, si no nuestra admiración, nuestro cariño por Montaigne, recibe un golpe decisivo cuando nos habla de los que él tuvo: no los quería—ni concibe bien que se quiera a los hijos; los perdió y no sintió su muerte. . .

Es natural, pues, que no comprendiera. Y después, todavía, no comprende otra cosa: que, si bien, efectivamente, los sentimientos que llevan o dejan ir a la mujer a la irregularidad sexual no son en sí mismo crueles o perversos (salvo el caso especial de que comporten engaño), en cambio suponen debilidad de dominio, falta de imperio sobre el instinto (lo cual explica algo que ocurre de hecho, y que, si no se tiene presente esa explicación, no se comprende; y es que, en ciertas épocas históricas en que se dió, el aflojamiento en materia sexual, en lugar de estar unido, como parecería natural a primera vista, a más bondad y a más amor, resultó unido como inseparablemente a la crueldad).

Después viene la literatura.



Aquí es donde la tarea sería difícil (porque hay que decir vulgaridades). Supongamos algún caso:

Por ejemplo, cierta poesía de Whitman: el recuerdo que el poeta conserva de las distintas ciudades que ha recorrido, es un recuerdo de mujeres cuya cabeza amaneció al lado de la de él. Un apologista que admira todo en Whitman, sabe también encontrar frases para sublimar el abandono de los hijos que sembró por todas esas ciudades: El era el genio; no hay que aplicarle la moral común. . .

Hay que encontrar un modo, que no parezca vulgar, burgués, filistino, de hacer notar que—sin perjuicio del valor artístico de poesías de esas—criar y querer hijos es, aun estéticamente, más *bello* que abandonarlos.

Ciertos dramas de Ibsen:

Sin duda, en los sentimientos hacia la irregularidad sexual de la mujer, aparece una contradicción: Por una parte, debe merecer más indulgencia que el hombre, porque es la que arriesga y la que sufre, mientras que él nada arriesga, y engaña, y hace sufrir. Por otra parte, como la mujer tiene que defenderse a sí misma al mismo tiempo que a la especie, hay que exigirle más dominio. Pero de eso se sale por un concepto del matrimonio que no es el de las “casas de muñecas”; y en el matrimonio superiorizado dejan de tener sentido las escapadas infantiles y las declamaciones.

Cuando se analiza, de Sánchez, “*Nuestros Hi-*

*jos*”, y nos conmueve la parte simpática de su tesis, hay que hacer sentir como buenos el afecto y el consuelo del abuelo que el niño tendrá. Pero hay que dejar que la razón haga ver que, cuando “no se puede dominar el instinto”, quedan hijos sin padre, quedan mujeres abandonadas, lo que no es bueno *en sí*, merezca la piedad y la simpatía que merezca : que eso no es para adelante.

Y tantos libros se podrían analizar . . .

Por ejemplo, de Wells, hay dos novelas sobre amor libre : Una escrita con psicología utópica y otra con psicología real.

La primera es la conocida del Cometa. La segunda es una novela, secundaria tal vez dentro de la producción del autor, pero que tiene buenas observaciones : se llama “Ana Verónica”.

La primera está hecha con utopía psicológica. En el socialismo futuro, hay amor libre ; pero todos los hombres son buenos, porque, como un cometa ha pasado cerca de la atmósfera terrestre y ha modificado su composición, ya no hay elementos tóxicos que afectan, por la impureza del cuerpo, la pureza espiritual. Entonces los seres humanos se unen según sus afectos : por casales, tríos u otras combinaciones. No hay odios, ni celos ; aparecen hijos y todos los aman y los educan . . .

La otra novela es sin gas verde : con psicología real. La protagonista es una estudiante que corre

aventuras amor libristas, de las que la mejor es acabar en amante de un profesor casado. Hay sufrimiento, hay engaño; hay otro ser abandonado; hay hijos, “maravillitas calientes”, que quizá no podrán ser felices. . .

Cuando Claudio Farrère nos ofrece, con intención de prédica amor librista, su serie de novelas: “La Señorita Dax”, que es la educación de la joven burguesa, y “Les Petites Alliées” (por lo demás, tierna y simpática novela), que vendría a ser el ennoblecimiento de la joven burguesa por la prostitución ¡qué fácil es servirse de esos mismos libros para hacer ver lo que el autor no quiso! Por ejemplo: el primero de ellos daría un ejemplo de lo superficial y poco interesante que suele ser la psicología del amor libre en la práctica. Hay una literata, una Carmen de Retz, que escribe novelas sobre el amor libre, y que lo practica. Yo no sé si el autor la ha querido presentar como un ser superior. El caso es que, cuando le llega el momento de tener celos, éstos son de la última vulgaridad: denuncias, peleas; todo tan chico y pobre. . .

En cuanto al otro libro, ese viene bien para lo principal, para lo más hondo: El amor libre es para una edad; pero la vida sigue. . .

El autor tuvo que casar a su Alicia-Celia (y cuando la “piden en matrimonio” nos enternece-mos como en las novelas para señoritas). A Jan-

nick, la muerte le escamoteó la vejez. ¿Qué habrá sido de la pobre Mandarina?

Porque—esto es efectivamente lo principal, lo más hondo: la unión monógama, el matrimonio, es *lo único que puede seguir*; seguir, en el sentido de resistir el tiempo. . .

Una novela amor librista se detiene. Pero que siga, que vaya adelante. El amor libre es una edad fugaz ¿qué viene después? Habría que hacer continuar, o continuar nosotros con la imaginación, toda esa literatura.

Pero, se nos diría ¿y cómo continuarán los libros que acaban en matrimonio? Por la vulgaridad y el enfriamiento, como todo. . .

Muchas, muchas veces, sin duda; pero no siempre, ni fatalmente. Sigamos ahondando: El matrimonio, el afecto de dos seres fundido con el afecto a los seres que hacen ellos, es lo *único* que puede idealizar lo habitual de la vida, hasta el fin: que puede dar poesía a lo cotidiano, a lo vulgar; a las mismas miserias: a la enfermedad, a la vejez. . .

Y se sigue ahondando más: Todo esto es estéticamente aun más que el arte. Poesía aún más fina y noble, de oros suaves y fulgores tibios. Hacer sentir esa poesía más *bella* que la de la literatura. . . Pero hace rato que estoy sustituyendo por declamación lo que soy incapaz de expresar. En las notas que traigo para estas conferencias, dice aquí: "Se habla si se puede". Yo no puedo; pero lo más

hermoso y bueno que habría que poder escribir sería todo eso.

---

Ahora, para terminar, dos palabras más (sólo un momento) sobre un asunto relacionado, que... me ataca un poco los nervios.

Sobre "Eugénica":

Eugénica es una cosa... que se mete con el amor. Es criar científicamente seres humanos a base de salud y de normalidad.

Tiene un buen aspecto negativo, correctivo: prevención contra males excesivos, contra herencias y contagios mayores, etc.

Ese aspecto está bien; pero está bien mientras la Eugénica quede limitada a ese papel auxiliar o secundario, y mientras quede facultativa. Bien eso, si se deja todo libre.

Pero lo malo es que amenaza con volverse algo prescriptivo, impositivo; amenaza con instalarse en las leyes; y sus temibles apóstoles, precisamente en estos momentos de leyes tutoriales y de ultra-etatismo, tienen cierta probabilidad de llegar a mandar. Y es bien grave.

Desde luego, es curioso cierto aspecto que la ciencia médica (claro que es la pseudo) tiene y no debería tener: ese contraste entre la sensación de infalibilidad de la ciencia presente con el des-

precio hacia todo lo que se creyó y se pensó antes: "Si: hasta ahora, se equivocó e ignoraba mucho; pero en este momento, precisamente en éste, ya es infalible y sabe todo".

Pero algo bastante más hondo:

La Eugénica tiende a embotar el instinto de amor, que comprende más y prevé más, aun "eugénicamente", que lo que puede la ciencia observar y poner en certificados.

Y después, o antes, la parte del alma en el amor.

Otro aspecto aún: los hombres sanos, pero muy sanos, tienen sus peligros. Por un lado, peligros de egoísmo: no comprenden el dolor.

Y, por otro lado, son "fijantes": por sanos y promediales tienden a suprimir la variación. En realidad, la salud completa y general habría fijado; y nosotros somos y queremos seguir siendo raza en evolución, con parte fermental y con posibilidades. La enfermedad *también* tiene que ver con el sentimiento, con el genio, con la variación y con la individualidad.

La humanidad compra con mal y dolor sus posibilidades.

Aquí tendría que demostrar; pero como el tiempo nos falta, voy a poner un ejemplo solo.

Supongamos un genio de los superiores; búsquese uno bien alto: sea Beethoven. Además de genio, era el hombre más puro: genio-hombre no-

ble y ennoblecedor. La humanidad no puede dar más.

Muy bien. El más brillante éxito de la "Eugénica" habría sido suprimir a Beethoven; suprimirlo dos veces: en el germen de la tuberculosa que lo gestó y en el del borracho que lo engendró.

De ahí saquen ustedes todo lo demás que no tengo tiempo de decir.

# A P É N D I C E



**L**OS libros de doctrina (caso diferente de los de arte), cuando pasa el tiempo, si son verdaderos, tienden a parecer vulgares; si son falsos, tienden a parecer absurdos.

Más de quince años han pasado desde estas conferencias; y, leyendo en las pruebas el libro que debió publicarse entonces, bien advierto que le va ocurriendo lo primero; pero no, me parece, lo segundo: las tesis me siguen pareciendo verdaderas en sí—aunque algunas necesiten cada vez menos defensa—y en general verdaderas en grado. Por lo demás, estas lecciones, también, además de de su misión pedagógica, llenaron alguna otra, influyendo, por ejemplo, en proyectos de legislación: tal el relativo a derechos políticos que quedó pendiente de sanción en nuestro país, y en el

cual llegó a entrar, admitido expresamente, el criterio de “compensación”, aunque todavía no en el grado y con el alcance que a mi juicio habrá de darse algún día a ese criterio como orientador del verdadero o mejor feminismo. Repito que por esto último sobre todo, creo que la publicación de mi libro puede ser útil todavía.

Y como a más no podría aspirar, estaría satisfecho si no me asaltara a veces cierta duda:

Util todavía, sí, y no falso; pero ¿acaso tímido, poco “avanzado”?

Es lo que trato de resolver con toda sinceridad: con tanta, que, con respecto a un punto, sobre todo, siento venir hechos, psicología y doctrina contra este libro; es decir: no contra el libro mismo sino contra sus restricciones: sería tendencia a dejarlo atrás. Ese punto es el relativo al “amor libre”. Fundamentalmente:

Desde luego, hechos, todos del mismo sentido o alcance, unos en la sociedad de organización nueva, otros en la de organización tradicional.

Por una parte, en la Rusia comunista: Gran libertad para la unión sexual: el matrimonio no es ya, o tiende a no ser, considerado como caso de preferencia: mínimum de formalidades para él y para el divorcio; aplicación, para la contribución de los hombres al sostenimiento de los niños, de la teoría del riesgo en lugar de la presunción de paternidad, lo que tendería a atenuar

el inconveniente de que las mujeres queden con los hijos, asegurándose para éstos el subsidio, a veces de más de un hombre; educación y sostenimiento parcial o total de los niños por el estado, en su caso; ventajas y facilidades legales para la conciliación de la maternidad y el trabajo, e instituciones y servicios correlacionados, etc., etc.

Por otra parte, en la sociedad que conserva su organización legal tradicional, también hechos especiales, como las “experiencias sexuales” juveniles, proyectos de “matrimonios a prueba”, etc., con cambios correlativos en las costumbres, en las modas...

Todo esto viene con su psicología correspondiente y con su justificación doctrinaria, que, en general, se presentan como representativas de franqueza y naturalidad, de verdad y de salud.

Para reforzar las interpretaciones de esta dirección, se invocan todavía teorías especiales, notablemente las de Freud: la franqueza sexual y la libertad previniendo los *refoulements* con su séquito de psicopatías.

Y algo más puede invocarse: la tendencia a la solución indirecta de problemas y dificultades en la organización de las relaciones sexuales, por perfeccionamientos científicos:

La ciencia, en muchos casos, total o parcialmente resuelve—o, si se quiere, suprime—problemas morales y sociales. Ella ha atenuado, cuando no

suprimido, el carácter peligroso o penoso de ciertas profesiones. Hasta contribuyó mucho, en realidad, a hacer posible la supresión de la esclavitud, en tiempos anteriores, del servicio doméstico en los actuales. A veces, como en el célebre caso moral de Tolstoy (horror de que personas presten a otras por paga, y no por afecto, ciertos servicios repugnantes), resulta verdaderamente escamoteado un problema moral, como en ese caso por el perfeccionamiento de instalaciones higiénicas.

Y bien: en este caso nuestro de las relaciones de los sexos, perfeccionamientos científicos sin duda próximos a consumarse tenderían a obviar dificultades del “amor libre”: sin contar la técnica de la esterilización del acto sexual, que, sin duda, aun se perfeccionará, vendrá la determinación de la paternidad, la cual verosímilmente llegará a ser tan segura como la maternidad debido a cualquier descubrimiento científico que se presente próximo. Y, así, se atenuarán los efectos de la injusticia natural: ser las mujeres las que “quedan con los hijos”...

Todo eso comporta el ataque de mi posición por la otra frontera: no es ya asunto con los conservadores sino con los “avanzados”.

Mi preocupación al respecto es sincera. Veamos, sin embargo:

Ante todo, la palabra “avanzado” suele suscitar paralogismo. Tiene un buen sentido cuando connota mayor aproximación a lo verdadero o a lo bueno, o mayor adelanto en el sentido de un mejoramiento evolutivo. Pero su mal sentido puede aparecer (caso frecuente) cuando precisamente la verdad y la bondad mismas dependen de grado y justicia. Por ejemplo: opinar que convienen algunas horas de ejercicio físico por semana, es verdadero; opinar que convienen diez veces más, no es más “avanzado”, sino falso y absurdo. Opinar que cierta cantidad de fruta debe formar parte del régimen dietético, es muy razonable; opinar que no se debe comer más que fruta, no lo sería más sino menos. Nuestro caso es de ese género (grado de retención en las relaciones sexuales). Y, considerando todo, sigo creyendo que mi libro está más o menos en el grado justo.

Empiezo por poner aparte el caso ruso. La organización sexual bolchevique es consecuencia de la organización y concepto general comunista, por lo menos tal como allí se entendió; y, dado el punto de partida, declaro muy sinceramente que lo que allí se ha establecido en materia sexual era más o menos lo mejor que podía establecerse. Si la mujer ha de trabajar, *como regla*, en las mismas actividades y grado que el hombre, lo demás es resultante o concordante: Desaparece, o deja de ser preferente, el concepto del hogar monóga-

mo, sobre la base de una repartición (relativa) de tareas y cargas, con papel de la mujer preferentemente interior y del hombre preferentemente exterior al hogar. Subjetivamente, han de modificarse los sentimientos y afectos familiares, por fuerza en el sentido de su debilitación; y, objetivamente, se impone la socialización parcial o total del niño. Y hubieron de suscitarse instituciones positivamente buenas, como las que allá han establecido para la protección social del niño, al parecer más efectiva que en nuestra sociedad; disposiciones y organizaciones (de asistencia a la maternidad, asilos de niños, etc.,) que suelen superar a lo nuestro, y que en ciertos casos podrán servirnos de modelo. Hasta una verdadera aplicación del criterio de “compensación”, como en la exageración de las facilidades que se admiten para responsabilizar a los hombres por riesgo de paternidad. No está ahí el mal originario, sino en los mismos principios.

Y conste que no hablo del que esencialmente comporta el comunismo, o sea el *igualamiento a base de limitación*. El cual es malo. El igualamiento bueno es el que no suprime ninguna posibilidad para arriba,—lo que, naturalmente, sólo lo hace relativamente posible: Lo bueno es igualar en lo posible el punto de partida; y, en cuanto a las condiciones de vida, que nadie pueda caer más abajo de un cierto límite (un límite mínimo,

que debe ser lo más alto posible) (1). Pero, lo repito, no me estoy refiriendo al comunismo en sí, pues, aunque en desacuerdo con él, sinceramente no creo que de los principios comunistas tenga que derivarse el mal de que el trabajo de la mujer se asimile obligatoriamente o como regla al del hombre. Y es a este mal al que me refiero cuando pienso que, una vez admitido, lo demás tendió a ser lo mejor que podía hacerse (excepción, naturalmente, en cuanto al aborto, sobre cuya reglamentación, por lo demás, no me considero bien informado).

Pero hay otro mal, más directamente relacionado aún con nuestro asunto; otro mal, ya inseparable del anterior, y exacerbado por la ideología del materialismo económico: la desespiritualización. Sin duda—pues la humanidad no puede desespiritualizarse del todo—, allá se ha creado una espiritualidad sustitutiva: como una mística del trabajo, con psicología a veces hasta conmovedora de entusiasmo y de sacrificio. Pero que no suple las generadoras del potencial espiritual de la raza: que no compensa la desespiritualización de lo trascendente (religión o religiosidad: fé o esperanza), ni menos aún, si cabe, la desespiritualización del amor y la familia.

---

(1) Ver mi libro "Sobre los Problemas Sociales".

Ahora, sobre lo que está sucediendo en nuestra sociedad tradicional:

Que se admitan situaciones sexuales particulares distintas del ideal preferible de monogamia, eso está en mi libro (espíritu y letra), siempre con la limitación de que no comporten ni engaño ni crueldad. Más aún: si, en nuestra sociedad tradicional, la modificación de hábitos y costumbres hubiera sido no para el principio sino para el fin de la juventud: para el caso tristísimo de la soltera que, por su edad, por la falta de atractivos o de suerte, siente el ideal preferible del matrimonio ya como inalcanzable para ella; si, para esos casos, hubieran empezado las costumbres y los sentimientos a ser cada vez más indulgentes, permitiendo sin reprobación a esas víctimas expiatorias de la organización social el tener hijos antes del momento irrevocable, y consolarse, cuando se consuelen, con lo que se les diera de amor, yo sería el que menos reparos opondría, pues tantas veces lo he pensado y lo he dicho (¿quién no lo ha pensado por lo menos, haya o no creído deber decirlo?). Pero sacrificar o comprometer *de antemano* el ideal mejor, es, en general, triste y malo: malo socialmente, porque tiende a comprometer la estabilización del instinto monógamo, precario y en formación, y a disolverlo; malo individualmente, porque suprime o malea los placeres más puros, los de más calidad, los más espirituales y los más durables.



Y, al disociar el amor físico del amor espiritual, dentro del amor sexual, y a éste del amor familiar, deshace y esteriliza el más sublime compuesto humano. (Todo esto sin consideraciones trascendentes: el que las siente las agrega, sea que las sienta como dogmas o como posibilidades; y en cualquier forma no pueden sino reforzar).

Ahora, en cuanto a esa psicología de salud y bondad, de verdad y franqueza, con que tendemos a revestir imaginariamente la libertad sexual sin normas, es bien simpática, pero temo que sea un poco ficticia: contiene utopía psicológica: El llamado "amor libre" (en ese sentido), tan bueno para novelas y para mitomanías, con demasiada frecuencia aparece *de hecho* coexistiendo, en sociedades o personas, con crueldad o con irresponsabilidad, con inestabilidad o con debilidad mental.

Y, de las teorías, la de Freud, por ejemplo, es de doble alcance: Por una parte, el ejercicio sexual temprano tendería a evitar complejos (es decir, a atenuar sus efectos; pues, para evitarlos, dentro de la teoría ya llegaría bien tarde). Por otra parte, la misma teoría explica lo que tendería a perderse: desde luego, el arte, con todo lo demás "sublimado".

Pero es mejor libertar esta última palabra del sentido restrictivo en que la usa la terminología doctrinaria; y, así ampliamente entendida, sugiere algo mucho más hondo, que es en sí lo esencial,

y que es lo esencial de mi libro (aunque tan mal lo pude expresar). La retención de instintos es espiritualizante, y, así, *humanizante*. La humanización es una acumulación espiritual: la humanidad *se descargaría* por la relajación de inhibiciones...

En cuanto a los descubrimientos científicos, bien venido será, para los que sientan como yo, el de la determinación de paternidad, que permitirá reparar algo reparable de la injusticia fisiológica. (El otro, el de la esterilización, será como esos tantos descubrimientos científicos que pueden usarse para bien o para mal, aunque serán siempre los casos de uso los que necesitarán justificación excepcional). Pero nada de eso afecta al criterio esencial y a la determinación de ideales.

Y es así como, cuando me pongo en *psicología real*, sigo sintiendo como verdaderas en general, y justas en grado, las creencias y maneras de sentir de este libro, si se lo entiende comprensivamente (para lo cual será lo primero suplir lo mucho que yo no pude expresar bien).

C. V. F.

1933.

# I N D I C E

	<u>Págs.</u>
Estudio preliminar, por <i>Luis Gil Salguero</i> . .	11
Sobre Feminismo . . . . .	57
Apéndice . . . . .	207

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE  
IMPRIMIR EL DIA 5 DE JUNIO  
DE 1933, EN LOS TALLERES DE LA  
«IMPRESORA URUGUAYA» S. A.  
CERRITO ESQ. JUNCAL  
MONTEVIDEO

6



